LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

MORELIA, MICH. MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DEL 2020.

Escaneado con CamScanner

CONGRESO | INICIAN MESAS SOBRE DESPENALIZACIÓN EN MICHOACÁN

Analizarán tema del aborto

COLECTIVAS Y GRUPOS PROVIDA SE ALISTAN PARA ESTAR EN DOS MÓDULOS ESTE DÍA

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Será este miércoles cuando la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso de Michoacán abra el debate con los grupos que se han pronunciado a favor y en contra de la legalización y despenalización del aborto en la entidad, a partir de que el diputado Osiel Equihua Equihua presentó una iniciativa que tiene por objeto promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Con base en el consenso generado por las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, las mesas de trabajo se desarrollarán en dos módulos: el primero de las 16:00 a las 17:00 horas, el cual estará integrado por 6 representantes de más de 35 colectivas de la entidad que buscan la legalización del aborto; mientras que el segundo por 6 representantes de aquellos grupos que se oponen a que Michoacán se convierta en el tercer estado del país en legislar sobre la materia, de las 17:00 a las 18:00 horas.

"Se dividieron las mesas para evitar confrontaciones, porque las y los diputados que integramos esta Comisión buscamos que exista un debate armonioso, objetivo y productivo, en torno al tema que el Congreso ha puesto sobre la mesa", subrayó el diputado Osiel Equihua Equihua, quien desde el pasado 10 de junio presentó una iniciativa que contempla despenalizar el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación, del mismo modo, se plantea su legalización, en miras de garantizar el aborto en condiciones higiénicas y seguras. A la par, se lograría armonizar la Ley de Salud del Estado con la NOM-046, e inclusive, se avalaría el acceso a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar mediante la incorporación de programas educativos, preventivos y de acceso a insumos de esta índole. Por último, se propone adicionar como tipo de violencia, la ejercida contra los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

> "Estamos dando un paso importante: se ha conseguido iniciar el debate público"
>
> **Osiel Equihua,**
> DIPUTADO LOCAL

Aun cuando es clara la postura de Osiel Equihua respecto al aborto, considerando el contenido de la iniciativa antes referida, el legislador emanado de Morena resaltó la importancia de que las y los diputados locales, sin importar cuál sea su posición, conozcan las diferentes posturas y argumentos que puedan existir con relación al tema.

"Estamos dando un paso importante: se ha conseguido iniciar el debate público, esto mediante un ejercicio de participación ciudadana. Si bien es polémico, considero importante que las y los diputados que integramos esta LXXIV Legislatura conozcamos a profundidad los argumentos de quienes buscan la legalización y despenalización del aborto, pero también de las y los ciudadanos que se oponen a que se legisle en la materia", apuntó dirigiéndose a sus compañeras y compañeros de la Comisión de Salud y Asistencia Social: María del Refugio Cabrera Hermosillo, Yarabí Ávila González, Zenaida Salvador Brígido y Salvador Arvizu Cisneros.

ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

MICHOACÁN SE PODRÍA CONVERTIR EN EL TERCER ESTADO A NIVEL NACIONAL EN LOGRAR DESPENALIZAR EL ABORTO.

Escaneado con CamScanner

ESTABLECER A PLENITUD NORMATIVIDAD

Congreso va por transparentar ayuda social

ISAAC CAPORAL

Un ejemplo es Palabra de Mujer, del cual no se sabe el número de beneficiarios

Los diputados locales presentaron una iniciativa para transparentar programas sociales, ya que en la actual Ley de Desarrollo Social del estado no se da certidumbre jurídica de que estos cumplan sus objetivos ni que la población objetivo los reciba.

En sesión ordinaria, la diputada de Morena, Laura Granados, presentó la propuesta para que la Ley de Desarrollo Social del Estado establezca a plenitud la normatividad para que se establezcan las reglas de operación y lineamientos de los programas sociales.

La legisladora dijo que un ejemplo de ello, es el Programa Palabra de Mujer, el cual si bien ayuda a las mujeres en una situación complicada como la pandemia, también deja dudas sobre su operatividad.

"No se duda de la veracidad y beneficios del programa, pero no se sabe con certeza el número de beneficiarias, ni la cobertura, ni se tiene conocimiento del monto total en el cual se presupuesta anualmente dicho programa".

Por ello, la legisladora planteó una iniciativa para modificar la Ley de Desarrollo Social del estado para que en el artículo 6 se detalle que corresponde a los ayuntamientos establecer los lineamientos para impulsar el desarrollo social en los municipios, en concordancia con las políticas federal, estatal y su Plan de Desarrollo Municipal.

Se planteó una iniciativa para modificar la Ley de Desarrollo Social del estado /ADID JIMÉNEZ

En cuanto a los programas de desarrollo social que implementen los ayuntamientos, éstos deberán de ser aprobados en los cabildos municipales, incluidos en su presupuesto de egresos anual correspondiente y emitir las reglas de operación de los mismos, evaluándolas y actualizando las mismas de ser así necesario.

Mientras que el artículo 52 establecería que el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a los programas se hará en los términos de sus reglas de operación, para ello el gobernador enviará al Congreso del Estado, incluidas en el proyecto del Presupuesto de Egresos, las reglas de operación de los programas sociales y las fechas en que habrán de publicarse las mismas.

Además de que el presupuesto de egresos, que el gobierno estatal remita al Congreso del Estado, deberá también de incluir los programas destinados al desarrollo social del Estado y sus reglas de operación, así como las fechas en que las mismas serán publicadas, de conformidad con la legislación en la materia de desarrollo social vigente en la entidad.

Escaneado con CamScanner

Apoya Tere Mora reforma constitucional en favor de la movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas

Morelia, Mich., a 27 de octubre del 2020.- Es necesario colocar al ciudadano en el centro de la discusión y que sea éste quien impulse las decisiones que habremos de tomar en este Poder Legislativo, así lo señaló la diputada Teresa Mora Covarrubias, en su posicionamiento a favor del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial.

La diputada del Partido del Trabajo (PT), detalló que esta minuta se refiere a la inserción en el artículo cuarto de la Constitución Federal del "derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad", así como la posibilidad de que sea el Congreso de la Unión quien esté facultado para emitir disposiciones generales en la materia.

"La movilidad no puede verse como un derecho aislado, debemos entenderla en su conjunto; como todos los derechos, su interdependencia provoca que estemos hablando, además de otras materias como el medio ambiente, el esparcimiento, la salud, la educación, el trabajo, y muchas otras materias más", agregó.

La legisladora zamorana, indicó que a partir de ahora, las autoridades están obligadas a adoptar nuevos esquemas de urbanización, normatividad y mecanismos para garantizar este derecho, que no podrá simularse más, un esquema de respeto del derecho a la movilidad y sus conexos, deberá ser garantizado.

"Este Poder Legislativo tiene claro que la movilidad es un derecho que, garantizarlo beneficia en mucho principalmente al peatón y al ciclista, quienes son los que se desplazan y se encuentran en ocasiones en situaciones de vulnerabilidad frente a otros sujetos, como los operadores de vehículos automotores", finalizó.

La legisladora local hizo un reconocimiento a todos los ciclistas de Michoacán, en especial a la Asociación Civil en Bici Sí Zamora y a En Bici Michoacán.

La legisladora reconoció a sus pares por el acuerdo que permitió que en Michoacán se votara a favor de elevarlo a rango constitucional.

El derecho a la movilidad, pieza clave del bienestar de los ciudadanos: Cristina Portillo

Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 2020. "El Congreso de la Unión, aprobó una reforma constitucional para que se considere como un derecho fundamental, la movilidad y seguridad vial que traen aparejada el derecho de toda persona para transitar de manera segura en las calles, avenidas y espacios públicos. Esta reforma, que debe ser aprobada por la mayoría de los congresos locales, ha sido ya aprobada por el de Michoacán y significa una importante conquista ciudadana", señaló la diputada local Cristina Portillo.

Para la coordinadora de los legisladores de MORENA en el Congreso del Estado el derecho a la movilidad está conexo con otras necesidades básicas de las personas como la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a un medio ambiente sano. "Este es un derecho de tercera generación que busca dar garantías a un elemento de la vida cotidiana de los seres humanos que transitan de un lado a otro y cuya seguridad es responsabilidad del estado", señaló.

"Esta reforma Constitucional que se presenta ante esta soberanía es el primer paso, para contar con una ley general en materia de movilidad y seguridad vial que, entre otras cosas, fije las bases para el diseño o modificación de calles y carreteras en el país, con la finalidad de que esas sean seguras para todas y todos y disminuyan así las muertes y lesiones por hechos de tránsito" dijo la presidenta de la Junta de Coordinación Política quien celebró la aprobación por parte de sus compañeros de esta reforma constitucional.

Finalmente, Portillo Ayala señaló que esta reforma es parte de la agenda legislativa que se ha impulsado por los grupos parlamentarios de MORENA a nivel federal y de los estados. "La misma es además uno de los compromisos del país en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles", concluyó.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Congreso a favor de reforma en materia de movilidad y seguridad vial

MORELIA, MICH.

En sesión ordinaria, la LXXIV Legislatura aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en materia de movilidad y seguridad vial.

El dictamen presentado por los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Ángel Custodio, e integran Alfredo Ramírez, Javier Estrada, Marco Polo Aguirre y Brenda Fraga, destaca que la reforma tiene como finalidad reconocer el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Asimismo, faculta al Congreso de la Unión para expedir la ley de concurrencia entre los tres niveles de gobierno, homologando los criterios para la expedición de normas que rijan el comportamiento de los usuarios en las vías en todo el país.

Lo anterior, permitirá proteger la movilidad las personas al momento de desplazarse por los espacios públicos, salvaguardando su integridad y procurando el bienestar social.

En ese sentido, la comisión dictaminadora subraya que una de las acciones legislativas que ha llevado a cabo el Congreso de Michoacán, es el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, como es el disfrute de la ciudad y los espacios públicos, con la finalidad de garantizar su movilidad y seguridad vial.

Por lo tanto, coincide con los criterios de la Minuta aprobada por el Congreso de la Unión; considerando la imperante obligación de las autoridades de proteger y anteponer los derechos humanos de las personas.

En ese sentido, se avala la reforma la fracción XXIX-C del artículo 73; el inciso a) de la fracción V y la fracción VI del artículo 115, y el párrafo segundo del Apartado C del artículo 122; y se adiciona un último párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Escaneado con CamScanner

Congreso michoacano aprueba reformas constitucionales para impulsar el desarrollo de la juventud en México

Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 2020. Tras reconocer la necesidad de impulsar un cambio jurídico en materia de políticas de juventud, especialmente para potencializar sus habilidades y participación, el Pleno de la 74 Legislatura, emitió su voto a favor sobre las reformas al artículo 73 y adiciones al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, luego de que a la Comisión de Puntos Constitucionales, fuera turnada para su estudio, análisis y dictamen, la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman dichos artículos en materia de juventud, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el pasado 14 de octubre.

La finalidad de estas reformas, es establecer acciones para el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas que a través de un enfoque multidisciplinario, promueva su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.

De esta manera y con la modificación que se hace al artículo 73 constitucional, se le da la facultad exclusiva al Congreso de la Unión para establecer la concurrencia de la Federación, Entidades Federativas y Municipios, por medio de una Ley General, que deberá expedirse en el plazo de un año a partir de que entre en vigor dicha reforma.

Asimismo, el principio de igualdad que tiene carácter vinculante con el marco constitucional, impone obligaciones y deberes específicos para que las autoridades en correlación con el principio mencionado, implementen medidas materiales y económicas para responder a las necesidades de la sociedad.

Por lo expuesto, la 74 Legislatura, aprobó dichas modificaciones con el fin de otorgar a las niñas, niños y adolescentes, condiciones para el desarrollo integral de la juventud en México, cumpliendo además con los Tratados Internacionales a los que nuestro país se ha signado, a través de un marco normativo que permita contar con una protección más efectiva de sus derechos fundamentales, otorgándoles un acceso de forma justa y equitativa para este sector de la población.

La Comisión de Puntos Constitucionales, remitió al Pleno del Legislativo el dictamen con reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Congreso a favor de reforma en materia de movilidad y seguridad vial

Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 2020. En sesión ordinaria, la LXXIV Legislatura aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en materia de movilidad y seguridad vial.

El dictamen presentado por los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Ángel Custodio, e integran Alfredo Ramírez, Javier Estrada, Marco Polo Aguirre y Brenda Fraga, destaca que la reforma tiene como finalidad reconocer el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Asimismo, faculta al Congreso de la Unión para expedir la ley de concurrencia entre los tres niveles de gobierno, homologando los criterios para la expedición de normas que rijan el comportamiento de los usuarios en las vías en todo el país.

En sesión ordinaria, la LXXIV Legislatura aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en materia de movilidad y seguridad vial.

Lo anterior, permitirá proteger la movilidad las personas al momento de desplazarse por los espacios públicos, salvaguardando su integridad y procurando el bienestar social.

En ese sentido, la comisión dictaminadora subraya que una de las acciones legislativas que ha llevado a cabo el Congreso de Michoacán, es el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos, como es el disfrute de la ciudad y los espacios públicos, con la finalidad de garantizar su movilidad y seguridad vial.

Por lo tanto, coincide con los criterios de la Minuta aprobada por el Congreso de la Unión; considerando la imperante obligación de las autoridades de proteger y anteponer los derechos humanos de las personas.

En ese sentido, se avala la reforma la fracción XXIX-C del artículo 73; el inciso a) de la fracción V y la fracción VI del artículo 115, y el párrafo segundo del Apartado C del artículo 122; y se adiciona un último párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Escaneado con CamScanner

Las empresas de outsourcing son utilizadas para evadir impuestos: Tere López

La presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en el Congreso, Tere López Hernández, respalda la decisión del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de enviar una iniciativa de ley para terminar con los abusos de las empresas de outsourcing.

Añadió que estas empresas son utilizadas para evadir impuestos, "afectado a la hacienda pública y a los trabajadores". La diputada local dijo que en los anteriores gobiernos neoliberales las empresas outsourcing fueron utilizadas para cometer fraudes al Estado con la complicidad de algunos funcionarios.

Teresa López Hernández, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en el Congreso local.

SIGUEN LOS.....
Viene de la Pág. 1

Consejo Estatal de Seguridad en Salud, da a conocer que en Lázaro Cárdenas ocurrieron otros dos muertes a consecuencia de esta enfermedad, llegando a tener ya un acumulado de 274 fallecimientos en todo lo que va de la pandemia.

A nivel estatal se informó que hubo 80 para llegar a un acumulado de 24,579 así como 18 nuevas defunciones, para sumar en este aspecto 1,961 y la cifra de enfermos recuperados llegó ya a 21,294.

Por municipios, Morelia volvió a encabezar la lista con 57 nuevos casos, para sumar ahora 5,423, le siguió Lázaro Cárdenas con 5 para 4,819; Zamora 1 para 800; Uruapan 1 para 2,338; Apatzingán 1 para 772 y Maravatío 1 para 359.

Por lo que hace a las 18 nuevas defunciones, de ellas 5 ocurrieron en Morelia, 2 en Tacámbaro y otros dos más en Lázaro Cárdenas, que llegó ya a un acumulado de 274 personas fallecidas a consecuencia de haber tenido en algún momento el contagio de este virus, y las 8 restantes fueron en igual número de municipios, con uno en cada lugar.

Por su parte, la Jurisdicción Sanitaria 08, dio a conocer que los 5 nuevos casos en este municipio, 2 ocurrieron en la ciudad, que ahora tiene un acumulado de 2,934; otros más fue en Guacamayas para 1,354; en la tenencia de Buenos Aires 1 para 151 y el otro restante fue en la tenencia de La Mira, para sumar 231.

Asimismo se informó que hasta anoche había 17 enfermos de COVID-19 hospitalizados y que el número de recuperados había llegado ya a 4,444.

COVAXX Y MAERSK.....

Viene de la Pág. 1

blece un marco para todos los servicios de transporte y cadena de suministro que serán necesarios para entregar las vacunas UB-612 de COVAXX en todo el mundo, una vez aprobado por las autoridades reguladoras.

Los términos financieros del acuerdo no se divulgan. COVAXX está desarrollando la UB-612 utilizando una plataforma de péptido sintético de alta precisión para activar brazos de células B y células T.

La vacuna en investigación está diseñada para imitar la biología natural y los estudios preclínicos han demostrado una alta inmunogenicidad y niveles de títulos neutralizantes contra el SARS-CoV-2.

La plataforma tecnológica ha tenido éxito en la comercialización del diagnóstico de la sangre, así como vacunas seguras y eficaces para enfermedades infecciosas en la salud animal y ha sido probada en numerosos ensayos clínicos para otras indicaciones hasta la fecha.

COVAXX está llevando a cabo ensayos clínicos de Fase 1 de la UB-612 en Taiwán y tiene un acuerdo con el Centro Médico de la Universidad de Nebraska para llevar a cabo ensayos de Fase 2 en los Estados Unidos, previa aprobación regulatoria.

La compañía ha avanzado pre-compromisos para más de 100 millones de dosis de UB-612 en todo el mundo. En septiembre, COVAXX anunció un acuerdo con Dasa, la mayor empresa médica de diagnóstico de Brasil para llevar a cabo un ensayo clínico de eficacia humana a gran escala en Brasil.

La misión de COVAXX es derrotar a COVID-19 y, en última instancia, democratizar la salud en todo el mundo. Maersk ayudará a cumplir esta misión supervisando todas las actividades logísticas para garantizar un transporte eficiente a los países en desarrollo.

El acuerdo prevé la gestión integral de la cadena de suministro, el embalaje y el envío, vía aérea u oceánica, transporte terrestre, almacenamiento de almacenes y distribución a instalaciones para apoyar los requisitos de COVAXX para una cadena de suministro de Classification: Public grado farmacéutico y controlada por temperatura. COVAXX tiene previsto fabricar 100 millones de dosis de UB-612 a principios de 2021, y mil millones de dosis para finales de 2021.

El diseño de los componentes de la vacuna permitirá el uso de los canales de almacenamiento y distribución de la cadena de frío existentes, ya que la vacuna COVAXX no requiere infraestructura adicional como los congeladores -80°C o los tanques de nitrógeno líquido para almacenar materiales a temperaturas extremas.

"La vacuna COVAXX es única en que se puede almacenar en la nevera que tiene en casa, se trasladó en los mismos camiones que entregan comestibles y se administra en cualquier lugar donde se puede obtener una vacuna contra la gripe." - Lou Reese Codirector Ejecutivo de COVAXX. "Nuestro equipo, que ahora incluye con orgullo a Maersk, está comprometido a atender las necesidades de los países donde las mayores necesidades no satisfechas existen hoy en día", dijo Mei Mei Hu, co-Directora Ejecutiva de COVAXX.

"Para hacer lo que redunda en el mejor interés de la sociedad en este momento de la crisis sanitaria mundial, nos estamos alineando con los líderes más fuertes de sus respectivas industrias para satisfacer los requisitos de demanda y cumplimiento a gran escala que esperamos.

No basta con centrarse en el desarrollo y las aprobaciones de vacunas. Debemos trabajar en paralelo para establecer la infraestructura y los socios con las capacidades más fuertes, como Maersk, para entregar de forma segura nuestra vacuna en todo el mundo". "La entrega eficiente y segura de vacunas COVID-19 en todo el mundo es el desafío logístico más urgente al que nos enfrentamos hoy en día. A. P. Moller – Maersk se compromete a trabajar en estrecha colaboración con COVAXX para garantizar una entrega global de extremo a extremo de esta vacuna tan pronto como esté disponible", dijo Rob Townley, Jefe de Logística de Proyectos Especiales de Maersk. "Nuestra experiencia en logística.

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc DE MICHOACÁN
www.diarioabc.mx

Uruapan necesita alguien que organice y unifique: Brenda Fraga

MORELIA, MICH.-

Uruapan requiere de una persona que lo dirija, que organice y unifique a la sociedad, planteó Brenda Fraga, diputada local por Uruapan Norte, en entrevista con ABC Noticias de Michoacán.

La legisladora consideró que la gente necesita sentirse parte de las soluciones para volver a tener un Uruapan seguro, verde y sano.

"Una persona que sea cercana a la gente y no los tradicionales políticos alejados de la realidad. Que entienda que no todas las personas están en la misma realidad".

Se asumió como una mujer trabajadora, con capa-cidad para conducir el municipio, con convicción de servir y de apoyar a la gente. "Me reconozco destruyendo inercias de la política", expresó.

La representante popular habló también de su campaña para prevenir la violencia de género, a través de un taller de 5 sesiones para generar conciencia y romper el sistema patriarcal. "Reconocer las formas de violencias para generar un cambio cultural. Reconocer la violencia y modificarla".

MORELIA, MICH.- Entrevistada por Lupita Santacruz para ABC Noticias de Michoacán, la diputada Brenda Fraga afirma que Uruapan requiere una persona que lo dirija, que organice y unifique a la sociedad.

Este taller concluirá el próximo 25 de noviembre, fecha conmemorativa del Día Internacional para

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la ESCUELA PREPARATORIA LIC. EDUARDO RUIZ, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable

CONVOCA

A todo público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día **13 de noviembre de 2020**, en un horario **8:00 a 20:00 hrs.** en las instalaciones de la **DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA "LIC. EDUARDO RUIZ"**, ubicadas en el número **521** de la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Revolución de Uruapan Michoacán.

B. Las plazas a ocupar con carácter de **interinas** son:

1 plazas como **Ayudante de técnico Académico "A"** ½ **Tiempo** de que se percibirá un sueldo base mensual de **$ 1755.59 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)** más los conceptos correspondientes. **A partir de que se declare firme el presente concurso de oposición en todas sus etapas y hasta el 7 de febrero de 2021** Las áreas académicas y horario son de acuerdo al ANEXO VIII 2020-21

C. Los aspirantes deberán entregar en original y copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la **dirección de la dependencia** y/o en la **secretaría académica de la escuela**, en un horario de **8:00 a 18:00** horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el **día miércoles 11 de noviembre de 2020**.

D. La presente publicación es de carácter informativo, para conocer los demás requisitos, bases y el resto de la convocatoria, favor de consultar la página www.secgral.umich.mx La convocatoria estará publicada en su totalidad en los tableros de la Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruiz, ubicada en el número 521 de la Avenida Lázaro Cárdenas, colonia Revolución de Uruapan, Michoacán.

Uruapan, Michoacán a 20 de octubre de 2020.

M.V. Zirahuén Eliel Montaño Álvarez
Presidente del H. Consejo Técnico
Escuela Preparatoria Lic. Eduardo Ruiz

Sin problemas el gobierno municipal para cumplir compromisos de fin de año

Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.-

La administración pública municipal no tendrá problemas para enfrentar sus compromisos de fin de año tanto con sus proveedores como con sus trabajadores.

Lo anterior, pese a los constantes recortes presupuestales que, como es lógico, han alterado las metas iniciales, indicó José Luis Benjamín Robledo Ortiz, tesorero municipal.

En entrevista con este medio, el funcionario expuso que al observarse la política económica del gobierno federal, el municipal tomó medidas para evitar un caos financiero.

Por ello, dijo, se realizaron gestiones para adquirir recursos adicionales que permitieran la ejecución de obra pública, y a la vez se estableció un plan muy estricto para reducir el gasto corriente.

Es decir, se ha gastado menos en tiempo extra, gasolina, energía eléctrica, telefonía celular, etc.

Y aunque la pandemia del Coronavirus ha inhibido el pago de contribuciones municipales, la realidad es que cuando esta inició ya se había alcanzado la mayor recaudación promedio en el cobro de impuesto predial y agua potable.

Aumentó el precio de la carne

Elisa Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Después de cinco años, detallistas de la carne de este municipio aumentaron el costo del producto en un 6 por ciento, es decir, incremento de 140 pesos a 148 pesos el kilo de bistec de res.

Lo anterior, debido a la escases y el aumento de los costos del ganado a nivel nacional, los impuestos que se pagan en el rastro municipal y los precios que se manejan en los fletes, así lo dio a conocer, José Trinidad Montaño Arellano mutualista y detallista de la carne.

Comentó que aunque ya no existe la Unión Mutualista de Detallistas de la Carne en el municipio, 200 carnicerías decidieron aumentar los precios del producto después de cinco años en un 6 por ciento, cuando anteriormente era cada año. Otros tipos de carne que aumentaron fue carne de cocido especial aumentó a 120 pesos por kilo, el retazo para cocido en 100 pesos por kilo y la carne de cerdo mantiene su precio. Detalló que en cinco años el rastro municipal le aumentó cada año el impuesto de los servicios que ofrece como es el sacrificio, renta de los corrales y saneamiento del agua.

Refirió que las mermas que han tenido en la matanza entre ellas la piel del ganado que en promedio pesa casi 40 kilos bajo su costo de 18 pesos el kilo actualmente es de 6 pesos que también eran un recurso adicional para los tablajeros y que se vendía a las fábricas de zapatos y accesorios a base de este material, pero debido a que nuestro país está importando pieles de Centroamérica el producto local bajo su precio a nivel nacio-

SE BUSCA PERRITA

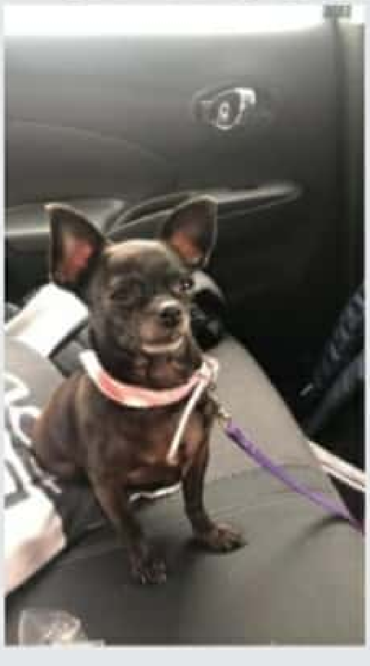

NOMBRE: JADE
COLOR NEGRO
CHOCOLATE
RAZA CHIHUAHUA
9 AÑOS

HOCICO CON CANAS
Y UN MECHON ROJO
EN LA CADERA.

SI LA HAN VISTO FAVOR
DE COMUNICARSE
AL TEL.
4525176078

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Congreso michoacano aprueba reformas constitucionales para impulsar el desarrollo de la juventud en México

La Comisión de Puntos Constitucionales, remitió al Pleno del Legislativo el dictamen con reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

MORELIA, MICH

Tras reconocer la necesidad de impulsar un cambio jurídico en materia de políticas de juventud, especialmente para potencializar sus habilidades y participación, el Pleno de la 74 Legislatura, emitió su voto a favor sobre las reformas al artículo 73 y adiciones al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, luego de que a la Comisión de Puntos Constitucionales, fuera turnada para su estudio, análisis y dictamen, la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman dichos artículos en materia de juventud, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el pasado 14 de octubre.

La finalidad de estas reformas, es establecer acciones para el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas que a través de un enfoque multidisciplinario, promueva su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.

De esta manera y con la modificación que se hace al artículo 73 constitucional, se le da la facultad exclusiva al Congreso de la Unión para establecer la concurrencia de la Federación, Entidades Federativas y Municipios, por medio de una Ley General, que deberá expedirse en el plazo de un año a partir de que entre en vigor dicha reforma.

Asimismo, el principio de igualdad que tiene carácter vinculante con el marco constitucional, impone obligaciones y deberes específicos para que las autoridades en correlación con el principio mencionado, implementen medidas materiales y económicas para responder a las necesidades de la sociedad.

Por lo expuesto, la 74 Legislatura, aprobó dichas modificaciones con el fin de otorgar a las niñas, niños y adolescentes, condiciones para el desarrollo integral de la juventud en México, cumpliendo además con los Tratados Internacionales a los que nuestro país se ha signado, a través de un marco normativo que permita contar con una protección más efectiva de sus derechos fundamentales, otorgándoles un acceso de forma justa y equitativa para este sector de la población.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Inicia Comisión de Salud mesas sobre legalización y despenalización del aborto en Michoacán

- Conocerá Comisión de Salud posturas a favor y en contra sobre la despenalización y legalización del aborto
- Desarrollarán debate en entorno pacífico, sin confrontación entre ambos grupos

MORELIA, MICH.

Será este miércoles cuando la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso de Michoacán abra el debate con los grupos que se han pronunciado a favor y en contra de la legalización y despenalización del aborto en la entidad, a partir de que el diputado Osiel Equihua Equihua presentó una iniciativa que tiene por objeto promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Con base en el consenso generado por las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, las mesas de trabajo se desarrollarán en dos módulos: el primero de las 16:00 a las 17:00 horas, el cual estará integrado por 6 representantes de más de 35 colectivas de la entidad que buscan la legalización del aborto; mientras que el segundo por 6 representantes de aquellos grupos que se oponen a que Michoacán se convierta en el tercer estado del país en legislar sobre la materia, de las 17:00 a las 18:00 horas.

"Se dividieron las mesas para evitar confrontaciones, porque las y los diputados que integramos esta Comisión buscamos que exista un debate armonioso, objetivo y productivo, en torno al tema que el Congreso ha puesto sobre la mesa", subrayó el diputado Osiel Equihua Equihua, quien desde el pasado 10 de junio presentó una iniciativa que contempla despenalizar el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación, del mismo modo, plantea su legalización, en miras de garantizar el aborto en condiciones seguras. A la par, se lograría armonizar la Ley de Salud del Estado con la NOM-046, e inclusive, se avalaría el acceso a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar mediante la incorporación de programas educativos, preventivos y de acceso a insumos de esta índole. Por último, se propone adicionar como tipo de violencia, la ejercida contra los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Aun cuando es clara la postura de Osiel Equihua respecto al aborto, considerando el contenido de la iniciativa antes referida, el legislador emanado de Morena resaltó la importancia de que las y los diputados locales, sin importar cuál sea su posición, conozcan las diferentes posturas y argumentos que puedan existir con relación al tema.

"Estamos dando un paso importante: se ha conseguido iniciar el debate público, esto mediante un ejercicio de participación ciudadana. Si bien es polémico, considero importante que las y los diputados que integramos esta LXXIV Legislatura conozcamos a profundidad los argumentos de quienes buscan la legalización y despenalización del aborto, pero también de las y los ciudadanos que se oponen a que se legisle en la materia", apuntó dirigiéndose a sus compañeras y compañeros de la Comisión de Salud y Asistencia Social: María del Refugio Cabrera Hermosillo, Yarabí Ávila González, Zenaida Salvador Brígido y Salvador Arvizu Cisneros.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Impulsa Mayela Salas iniciativa para reducir enfermedades gastrointestinales

MORELIA, MICH.

La Diputada Local Mayela Salas, integrante del Grupo Parlamentario por MORENA de la LXXIV Legislatura, presenta iniciativa de adición a la Ley de Salud en el Estado, para vigilar y promover un mayor control de medidas sanitarias en establecimientos de consumo de alimentos y bebidas, con el objetivo de reducir enfermedades gastrointestinales.

Lo anterior porque hay un alto índice de dichas enfermedades en el Estado, y aunque hay muchos factores que pueden desencadenar en alguna, mayormente se relaciona con el manejo inadecuado de alimentos en establecimientos públicos, debido a la falta de control y vigilancia sanitaria; pues algunos carecen de medida básicas para brindar como mínimo, certeza de higiene, dijo.

Por ello, expuso la legisladora, la importancia de que las autoridades sanitarias implementen programas permanentes tendientes a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilanci epidemiológica; además de desarrollar otras acciones, como: protocolos de atención médica, seguimiento, así como atención psicológica, de ser necesario.

Es apropiado echar mano de la capacidad institucional para realizar acciones preventivas con enfoque de riesgo y prevención; en los puntos detectados con mayor índice de enfermedades gastrointestinales en cada municipio, destacó.

Finalmente, Mayela Salas refirió que es vital atender el tema por ser de Salud Pública, "al ser la gastronomía mediante el consumo público, un importante ingreso a la economía y fuente de empleos en Michoacán, es urgente que seamos partícipes de acciones para evitar ser foco de infección". Priorizando que sea el bienestar de las y los michoacanos la prioridad, finalizó.

Erradicar la Violencia de género rompiendo paradigmas: Brenda Fraga

URUAPAN, MICH.

Con el objetivo de generar conciencia sobre la violencia de género, este martes inició el Curso "Métodos para la prevención de la violencia de género", al que se integraron decenas de mujeres y hombres comprometidos con un cambio de paradigmas.

El curso es impulsado por la diputada local Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, e impartido por Youesdovia Itzel Garnica Martínez y tendrá una duración de un mes con sesiones los martes de manera virtual.

Durante la inauguración trasmitida por la plataforma Zoom, la Diputada Local por el Distrito Local XX Uruapan Sur, Brenda Fraga, señaló la importancia de conocer y reconocer las distintas formas de violencia, ya que se siguen viviendo y lamentando las consecuencias de no asumir un rol activo en la procuración de justicia.

Asimismo, recalcó que ante el incremento de feminicidios, es urgente que las autoridades asuman su rol en hacer justicia, así como todos los actores sociales s sumen a un cambio de paradigmas, donde la inclusión y equidad de género no sea sólo un tema a discusión, sino una realidad.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Apoya Tere Mora reforma constitucional en favor de la movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas

> La legisladora local hizo un reconocimiento a todos los ciclistas de Michoacán, en especial a la Asociación Civil en Bici Sí Zamora y a En Bici Michoacán

MORELIA, MICH

Es necesario colocar al ciudadano en el centro de la discusión y que sea éste quien impulse las decisiones que habremos de tomar en este Poder Legislativo, así lo señaló la diputada Teresa Mora Covarrubias, en su posicionamiento a favor del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial.

La diputada del Partido del Trabajo (PT), detalló que esta minuta se refiere a la inserción en el artículo cuarto de la Constitución Federal del "derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad", así como la posibilidad de que sea el Congreso de la Unión quien esté facultado para emitir disposiciones generales en la materia.

"La movilidad no puede verse como un derecho aislado, debemos entenderla en su conjunto; como todos los derechos, su interdependencia provoca que estemos hablando, además de otras materias como el medio ambiente, el esparcimiento, la salud, la educación, el trabajo, y muchas otras materias más", agregó.

La legisladora zamorana, indicó que a partir de ahora, las autoridades están obligadas a adoptar nuevos esquemas de urbanización, normatividad y mecanismos para garantizar este derecho, que no podrá simularse más, un esquema de respeto del derecho a la movilidad y sus conexos, deberá ser garantizado.

"Este Poder Legislativo tiene claro que la movilidad es un derecho que, garantizarlo beneficia en mucho principalmente al peatón y al ciclista, quienes son los que se desplazan y se encuentran en ocasiones en situaciones de vulnerabilidad frente a otros sujetos, como los operadores de vehículos automotores", finalizó.

El derecho a la movilidad, pieza clave del bienestar de los ciudadanos: Cristina Portillo

> La legisladora reconoció a sus pares por el acuerdo que permitió que en Michoacán se votara a favor de elevarlo a rango constitucional

MORELIA, MICH

"El Congreso de la Unión, aprobó una reforma constitucional para que se considere como un derecho fundamental, la movilidad y seguridad vial que traen aparejada el derecho de toda persona para transitar de manera segura en las calles, avenidas y espacios públicos. Esta reforma, que debe ser aprobada por la mayoría de los congresos locales, ha sido ya aprobada por el de Michoacán y significa una importante conquista ciudadana", señaló la diputada local Cristina Portillo.

Para la coordinadora de los legisladores de MORENA en el Congreso del Estado el derecho a la movilidad está conexo con otras necesidades básicas de las personas como la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a un medio ambiente sano. "Este es un derecho de tercera generación que busca dar garantías a un elemento de la vida cotidiana de los seres humanos que transitan de un lado a otro y cuya seguridad es responsabilidad del estado", señaló.

"Esta reforma Constitucional que se presenta ante esta soberanía es el primer paso, para contar con una ley general en materia de movilidad y seguridad vial que, entre otras cosas, fije las bases para el diseño o modificación de calles y carreteras en el país, con la finalidad de que esas sean seguras para todas y todos y disminuyan así las muertes y lesiones por hechos de tránsito" dijo la presidenta de la Junta de Coordinación Política quien celebró la aprobación por parte de sus compañeros de esta reforma constitucional.

Finalmente, Portillo Ayala señaló que esta reforma es parte de la agenda legislativa que se ha impulsado por los grupos parlamentarios de MORENA a nivel federal y de los estados. "La misma es además uno de los compromisos del país en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles", concluyó.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Para proteger derechos de los trabajadores Ángel Custodio propone reforma

MORELIA, MICH

Con el objetivo de proteger los derechos de las y los trabajadores, el diputado Ángel Custodio Virrueta García, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Pensiones Civiles para el Estado, en la que establece dar certidumbre e igualdad y que cuando cumplan 30 años de servicio, independiente de su edad, puedan jubilarse y que su percepción no sea limitada.

Durante la sesión virtual celebrada este martes, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, en la LXXIV Legislatura Local, señaló que es necesaria esta iniciativa para dar certeza jurídica a los trabajadores al servicio de Michoacán, cotizantes al fondo de pensiones civiles del Estado, y evitar que se sigan vulnerando sus derechos que constantemente reclaman a través del juicio de amparo.

Expuso que las últimas reformas aprobadas por la LXXII Legislatura no coincide con lo que fue publicado en el Periódico Oficial, lo cual ha traído graves consecuencias jurídicas para los servidores públicos que cotizan en el fondo de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, ya que, al momento de acceder a la jubilación, la junta Directiva de ese Organismo Descentralizado no respeta el derecho adquirido que les fue reconocido por esta Soberanía.

Lo anterior, en el sentido de jubilarse al amparo de las anteriores condiciones, es decir, con una pensión equivalente al cien por ciento de su último sueldo base, sino con un monto equivalente al salario regulador del servidor público por promedio del salario base de cotización de los últimos 3 años, lo que se traduce en que se les otorgue un monto inferior al que por derecho les corresponde.

Ángel Custodio expuso que el decreto 542, elaborado por el Congreso del Estado, en el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado, no guarda identidad con el dictamen con proyecto de decreto aprobado en la sesión 162 en agosto del 2015, y el mismo fue remitido al Ejecutivo para su conocimiento y debida publicación, el cual constituye una infracción a las reglas formales del proceso legislativo, que contraría el principio de legalidad, lo que vicia de inconstitucionalidad a la ley que se reformó a través de dicho decreto, es decir, una violación formal que trasciende de manera fundamental a la norma que provoca su invalidez o inconstitucionalidad.

Con la legislación actual, expuso que se afecta a los derechos humanos de los trabajadores jubilados y pensionados que prestaron sus servicios al estado, aunado a que, al establecer un tope al monto de sus pensiones, es un límite inconstitucional e inconvencional, que afecta sus derechos humanos de dignidad y seguridad social, y vulnera el principio de progresividad previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser una restricción que no está plenamente justificada.

"Es evidente que los trabajadores pueden cotizar con un sueldo superior al previsto como tope salarial, de tal manera que otorgarles una pensión inferior representaría un decremento en sus ingresos y afectaría su expectativa a un proyecto de vida digna en una etapa crucial de su existencia".

Por ello, Ángel Custodio plantea que el descuento obligatorio para los servidores públicos de sus aportaciones, tenga como límite inferior el equivalente a un salario mínimo general vigente y que el derecho a la jubilación sea cualquiera que sea su edad, una vez cumplidos los 30 años y más de servicio y de cotización.

Con esta iniciativa, las aportaciones obligatorias que deberán cubrir los servidores públicos a la dirección de Pensiones Civiles del Estado, serán del 11 por ciento del sueldo base de cotización y las aportaciones de las entidades públicas serán del 13 por ciento del sueldo base de cotización que les correspondan a los servidores públicos.

Además de que plantea establecer en la Ley como descuento mínimo obligatorio para los servidores públicos acogidos a los beneficios de la presente ley, el 11 por ciento de su sueldo base de cotización sin tomar en consideración la edad del obligado; estableciéndose como límite inferior el equivalente a un salario mínimo general vigente.

La jubilación dará derecho, al pago de una cantidad equivalente al salario regulador del servidor público por promedio del salario base de cotización de los últimos tres años y su percepción, comenzará a partir del día siguiente a aquél en que el servidor público hubiese disfrutado del mismo, por haber causado baja.

Escaneado con CamScanner

Es importante garantizar que los programas sociales cumplan con los objetivos para los que han sido creados: Laura Granados Beltrán

Morelia, Michoacán a 27 de octubre de 2020.- Esta mañana, en sesión ordinaria virtual, la diputada Laura Granados Beltrán presentó una iniciativa para que quede establecido en la ley, la obligación para que los ayuntamientos y gobierno del estado den a conocer las reglas de operación de los programas sociales.

«Sabemos que existen programas sociales en la entidad pero la población no se entera de su existencia o no saben cómo acceder a ellos. Además, muchas veces estos programas no llegan a comunidades alejadas que verdaderamente necesitan de ellos o llegan siempre a las mismas personas» dijo la diputada Laura Granados.

«Es importante garantizar que los programas sociales cumplan con los objetivos para los que han sido creados, es importante su correcto diseño y aplicación, ya que de ellos depende que la población reciba apoyos» dijo la diputada Laura Granados. Además, agregó «En la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán, no existe certidumbre jurídica respecto de estos aspectos. Por eso, es importante estipular en nuestra ley la obligación de titular del ejecutivo del estado de enviar al Congreso del Estado, tanto el proyecto del presupuesto de egresos, como las reglas de operación de los programas sociales y las fechas en que habrá de publicarse».

«El programa estatal «Palabra de Mujer», es un programa que beneficia a las mujeres michoacanas, creando un lazo de solidaridad entre la sociedad y el gobierno, ya que es un sistema de financiamiento creado para grupos solidarios integrados entre 12 a 40 mujeres que tenga un negocio o deseen emprender uno. No se duda de la veracidad y los beneficios del programa, pero no sabemos con certeza el número de beneficiarias, el alcance del programa, ni tenemos el conocimiento del monto total en el cual se presupuesta anualmente dicho programa» comentó la diputada Granados Beltrán.

Finalmente, la diputada invitó a coincidir en que el desarrollo social de nuestra entidad se debe de guiar por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno»

Congreso michoacano aprueba reformas constitucionales para impulsar el desarrollo de la juventud en México

***La Comisión de Puntos Constitucionales, remitió al Pleno del Legislativo el dictamen con reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 2020. Tras reconocer la necesidad de impulsar un cambio jurídico en materia de políticas de juventud, especialmente para potencializar sus habilidades y participación, el Pleno de la 74 Legislatura, emitió su voto a favor sobre las reformas al artículo 73 y adiciones al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, luego de que a la Comisión de Puntos Constitucionales, fuera turnada para su estudio, análisis y dictamen, la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman dichos artículos en materia de juventud, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el pasado 14 de octubre.

La finalidad de estas reformas, es establecer acciones para el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas que a través de un enfoque multidisciplinario, promueva su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país.

De esta manera y con la modificación que se hace al artículo 73 constitucional, se le da la facultad exclusiva al Congreso de la Unión para establecer la concurrencia de la Federación, Entidades Federativas y Municipios, por medio de una Ley General, que deberá expedirse en el plazo de un año a partir de que entre en vigor dicha reforma.

Asimismo, el principio de igualdad que tiene carácter vinculante con el marco constitucional, impone obligaciones y deberes específicos para que las autoridades en correlación con el principio mencionado, implementen medidas materiales y económicas para responder a las necesidades de la sociedad.

Por lo expuesto, la 74 Legislatura, aprobó dichas modificaciones con el fin de otorgar a las niñas, niños y adolescentes, condiciones para el desarrollo integral de la juventud en México, cumpliendo además con los Tratados Internacionales a los que nuestro país se ha signado, a través de un marco normativo que permita contar con una protección más efectiva de sus derechos fundamentales, otorgándoles un acceso de forma justa y equitativa para este sector de la población.

¿ Problemas Legales ?
ABOGADOS
a tu servicio
Consultor Legal & Asoc.
gmconsultorlegal@gmail.com
GM Consultor Legal & Asoc.
786 1216976 y 442 5515525
Plaza San Francisco Local No.13
Cd. Hidalgo, Michoacán, Mex.

Escaneado con CamScanner

Tiembla Cristóbal; INE discutirá cerrar el paso a agresores de mujeres a candidaturas del 2021

TRANSPORTE PÚBLICO

Viene de la Pág. 1

transporte urbano del municipio, donde la acerera se comprometió a retirar los camiones con los que se estaba transportando a los obreros de sus empresas contratistas, para dejar el libre uso de las combis de pasaje urbano, los empresarios del ramo señalaron su disposición para reforzar las medidas de sanitización para combatir el COVID-19.

A nombre de los concesionarios, Manuel Sánchez Naranjo, quien además es Presidente del Consejo de Administración de Autobuses Río Balsas, vía telefónica dijo que desde el pasado lunes se ha estado aplicando los términos del acuerdo firmado con ArcelorMital, lo cual representaba en términos generales un respiro económico para los concesionarios y los choferes de 730 unidades, pues en promedio eran cerca de los mil obreros que se habían dejado de transportar, lo que representa para el sector, dos mil pasajes.

En este sentido dijo que el compromiso de los transportistas y sus operadores fue reforzar las medidas sanitarias, como es la sanitización cada vuelta de las combis en sus terminales o base así como en los dos puestos que para el efecto sigue manejando personal de la empresa acerera, uno ubicado en el llamado sitio El Manguito de la glorieta Amalia Solórzano y el otro a la altura del instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas.

Pero además, para evitar los rumores de que los choferes de las unidades andan laborando sin el cubrebocas, hay una comisión de transportistas que estará vigilando que se cumpla esta disposición, y en su caso se habrá de aplicar la sanción respectiva acordada en su momento por los concesionarios.

Asimismo informó que se ha hecho un esfuerzo para adquirir paquetes de cubrebocas, para que todo aquél chofer que vea que un usuario no lo lleva puesto, no le niegue el servicio, pero sí lo invite a que se lo ponga si es que lo lleva guardado y si no lo posee, le ofertará uno con un valor simbólico de entre 3 y 5 pesos, pero aún si el usuario aduce no tener dinero más que para pagar el pasado, el cubrebocas se le regalará para que se lo ponga durante el trayecto que dure su estadía arriba de la unidad, donde también se respetará la sana distancia de no más de 10 usuarios.

Mencionó que le uso de gel antibacterial y el cubrebocas, es algo que llegó para quedarse como la misma enfermedad del COVID-19 y si en algunas ocasiones se piensa que esto es exagerado, es mejor que así se tome, para evitar la propagación o el contagio del virus, hasta en tanto no se encuentre la vacuna adecuada.

Ciudad de México.- Con la finalidad de cerrarle el paso a deudores de pensión alimenticia, acosadores sexuales y agresores de mujeres en el ámbito familiar y político, el Instituto Nacional Electoral discutirá este miércoles 28 de octubre la iniciativa 3 de 3 vs violencia.

Dicha iniciativa fue presentada por la colectiva feminista Las Constituyentes CDMX, quienes insistieron en la necesidad de que desde las instituciones encargadas de regular los procesos político electorales se adopten mecanismos de protección a las mujeres, para evitar que quienes cuenten con antecedentes de violencia puedan competir por una puesto de elección popular en el proceso de 2021.

2020 HA SIDO

Viene de la Pág. 2

constructores locales, tuvieran consideración de APILAC y ArcelorMittal, para que la economía local crezca, "cuando eso ocurre el dinero se queda completamente aquí, en Lázaro Cárdenas".

Creo que en el caso del Puerto está faltando el Gobierno local, en levantar la voz y aunque a las empresas privadas no se puede obligar, sí generar algunas condiciones para que se contrate a las empresas cien por ciento locales.

La idea de AMIC es que las empresas y gobierno sepan que hay constructores organizados, que hay capacidad técnica para generar obras de la índole que sea en este puerto.

"Creo que habrán cerrado algunas, pero la mayoría están en tema de espera de trabajo", y respecto a que se vive proceso electoral, dijo que ojala que no sea motivo para reducir obra dado que ayuda a muchos sectores que ocupan mover su economía.

"El deseo es que el gobierno cierre el año con obra y sea bueno para 2021, independiente de las elecciones no deben marcar si hay más obra o no".

Al situar que AMIC tiene 140 asociados en Michoacán, invitó a las empresas de la construcción, a organizarse ya que mientras sigan desunido, será un sector que pase la injusticia, la cual se manifiesta cuando en algunos municipios una o dos empresas realizan toda la obra pública.

Escaneado con CamScanner

Turismo, limitado

Mientras el presidente municipal de Pátzcuaro insiste en abrir las puertas al turismo pese a las nulas reservaciones, Tzintzuntzan optó por no ser más que un lugar de paso y privilegiar la salud.

1,300	4	1.5	3	2	20%
ELEMENTOS serán desplegados en zona lacustre	**MUNICIPIOS** serán blindados por elementos policiales	**METROS** de distancia se debe tener entre individuos	**DÍAS** 'cerrará sus puertas' la isla de Janitzio	**DÍAS** de gran afluencia turística en la zona	**OCUPACIÓN** hotelera según os propios hoteleros

PROTECCIÓN | HOTELEROS, CON BAJA OCUPACIÓN

Blindarán zona Lacustre

PREPARAN PLAN DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DEL LAGO DE PÁTZCUARO EN LA NOCHE DE MUERTOS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

PÁTZCUARO HA INSISTIDO EN RECIBIR TURISTAS LOS DÍAS FESTIVOS, AUNQUE LOS PANTEONES EN GENERAL PERMANECERÁN CERRADOS POR SEGURIDAD

Con base en el riesgo epidemiológico por COVID-19 y la estimación de afluencia turística y de visitantes a la zona Lacustre para el próximo fin de semana, un total de mil 300 elementos policiales resguardarán los 4 municipios que integran la región considerada como sede cultural de la tradicional Noche de Muertos.

A diferencia de otros años, en donde la inseguridad era la mayor preocupación, para este 2020 el riesgo sanitario provocado por la COVID-19 es el riesgo que buscarán contener los uniformados tanto en panteones como en plazas públicas, sitios culturales, embarcaderos y espacios públicos en donde se realizan festividades.

Las cuatro demarcaciones a vigilar serán Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga y Erongaricuaro, con sus respectivas comunidades rurales y panteones, en donde se siguen celebrando las tradiciones por la noche de las ánimas. Entre las cuatro demarcaciones antes mencionadas, Pátzcuaro y Tzintzuntzan son las más afectadas en cuanto a contagios y fallecimientos por la COVID-19 en los últimos meses.

Los agentes policiales de la División Estatal de Caminos y de la Dirección de Tránsito y Movilidad efectuarán recorridos en los municipios antes mencionados. Al igual que en otros años, el dispositivo contempla recorridos a pie tierra en zonas con mayor afluencia como plazas públicas y panteones, donde se exhortará a los ciudadanos a acatar las normas sanitarias como uso de cubrebocas, mantener la sana distancia de 1.5 metros entre personas, evitar saludos que impliquen contacto y usar gel antibacterial.

Hasta el momento se han suspendido actividades como el Tianguis Artesanal de la Noche de Muertos, donde se aglomeraban cientos de comerciantes y miles de turistas y visitantes en la Plaza Vasco de Quiroga de Pátzcuaro. Asimismo, se han establecido criterios de cierre a turistas y visitantes en la mayor parte de los panteones de la región Lacustre.

La Secretaría de Salud y el Comité de Crisis estatal informaron a inicios de esta semana sobre la suspensión de todas las actividades culturales y eventos que generen concentraciones masivas, además de la prohibición de la venta de alcohol y bandas musicales en la vía pública, estas últimas, tradiciones arraigadas en la mayoría de los embarcaderos de la zona Lacustre.

Pátzcuaro insiste en querer turistas

Este fin de semana, el alcalde de Pátzcuaro, Víctor Báez Ceja, anunció que durante el martes y jueves de esta semana se revisarán tanto los esquemas de seguridad como de cifras de contagios por COVID-19. Se espera que sea el viernes cuando se tomen decisiones oportunas como el posible cierre de la Plaza Vasco de Quiroga y otros espacios para evitar y desincentivar a que la población se traslade a la región durante el fin de semana. La postura del edil es privilegiar la llegada de turismo y que la población patzcuarense se guarde en casa.

En las pocas actividades con las que contará Pátzcuaro, se encontrará el altar con decoración y arcos decorativos en la Plaza Vasco de Quiroga, asimismo los muelles de San Pedrito, Las Garzas y El General estarán abiertos al público, el 31 de octubre hasta las 18:00 horas y el 1 de noviembre hasta las 24:00 horas. Únicamente habrá recorridos en lancha, alrededor de la Isla de Janitzio, sin desembarcar hasta las 23:00 horas. El panteón de Tzurumútaro estará abierto al turista los días 1 y 2 de noviembre en un horario de 14:00 a 20:00 horas

En el caso de las islas, Janitzio estará cerrado al turista el 31 de octubre y 1 de noviembre, y el 2 de noviembre, la Isla de Yunuen estará abierta únicamente a turistas con reservación, y el 3 de noviembre, a partir de las 8:00 am, quedará abierta al público la Isla de Tecuena.

En cuanto a Tzintzuntzan, la postura fue diferente y apuestan por la seguridad sanitaria encima del turismo. Los panteones sólo podrán contemplarse por el exterior, no habrá acceso al turista en su interior. las comunidades también anunciaron que no permitirán el paso de turistas y serán sólo un municipio de paso.

Escaneado con CamScanner

ACUERDO CONTROLARÁN EL AFORO EN NOCHE DE MUERTOS

Lancheros vigilarán el Lago

RECUERDAN QUE ESTE AÑO EMBARCACIONES NO VAN A LLEGAR A LA ISLA DE JANITZIO

ANGÉLICA AYALA,
Colaboradora, La Voz de Michoacán

Pátzcuaro, Mich.- El operativo de vigilancia por parte de la Capitanía de Puerto del Lago de Pátzcuaro, con motivo de Noche de Muertos, iniciará el próximo viernes 31 de octubre y concluirá hasta el dos de noviembre; serán los responsables de verificar que todas las embarcaciones se encuentren en óptimas condiciones, además de controlar el aforo de personas por lancha que estará limitado a un máximo de 40.

Lo anterior fue dado a conocer por el capitán de puerto, Román Bustos, quien también dio a conocer que durante todo el día y hasta las 11 de la noche se permitirá la navegación en el Lago de Pátzcuaro, sin desembarcar a ninguna de las islas, "vamos a estar patrullando los recorridos turísticos, las embarcaciones no van a llegar a Janitzio, solo van a pasear por el lago, vamos a encargar que la gente no llegue a las islas".

Asimismo, estarán en el muelle general, principalmente, al ser el lugar donde se tienen más números de lanchas de transporte turístico, sin embargo, las medidas aplicarán a todos los muelles del lago, como el de las Garzas y San Pedrito, donde se les invitará a las personas a aplicar las medidas sanitarias, como el uso del cubre bocas y "estaremos verificando la capacidad de las embarcaciones, estimamos que sean con un cupo máximo de cuarenta personas".

Entre las acciones para evitar una mayor afluencia turística, especialmente por la noche, además de no haber velación en el panteón de Janitzio y que los habitantes de la isla dieron a conocer que permanecerá a partir del 21 de octubre y hasta el dos de noviembre se abrirá, el capitán de puerto, mencionó que no va haber navegación después de las 11 de la noche de los días ya mencionados, "después de las once de la noche no habrá navegación", y esta medida también va aplicar a las personas que tienen lanchas particulares; además de que se estarán verificando para que no presten servicio turístico.

Román Bustos, mencionó que los canales de navegación se encuentran delimitados por las boyas, tanto las embarcaciones como los muelles con las luces de navegación, "tenemos el problema del lirio es una plaga que afecta las embarcaciones", al transitar más lento, reiteró que estarán revisando que todas las embarcaciones estén en óptimas condiciones.

Por su parte, los integrantes de la Cooperativa de Lancheros del Muelle General, dieron a conocer que a la media noche se va a cerrar el Muelle General, se apagarán las luces y no habrá prórroga para nadie, aunque esperan una baja afluencia de turismo tanto nacional como extranjero, aseguraron que hay que cuidar la salud de todos y estarán vigilantes de que se apliquen todas las medidas sanitarias, además de que después de cada viaje la lancha será desinfectada.

Refirieron, que el muelle se cerró por dos meses y medio lo que ocasionó grandes pérdidas económicas, aunque no se han recuperado, "al menos ya se está reactivado, porque sí ha llegado turistas y sí adoptan las medidas sanitarias", señalaron. En comparación con el 2019 donde realizaron al menos unos 350 viajes con una capacidad de 100 personas por lancha, este año dijeron que máximo llevarán entre 40 o 50 personas, y se reducirá al menos un 30 por ciento los viajes al lago.

Al no desembarcar a los visitantes a ninguna de las islas, incluyendo la más famosa en el ámbito internacional y nacional, Janitzio, como un atractivo a los visitantes, colocarán una plataforma a un costado del canal de navegación o de la isla, donde montarán una ofrenda monumental y si es posible algunas actividades culturales como pirekuas o bailables regionales, aunque también, están coordinándose con los "mariposeros" para que muestren su actividad a los paseantes.

Paseos siguirán en pie

Como medida se seguridad se reducira la cantidad de viajeros por embarcación y no habrá paseos de noche.

10	70	50	100
ELEMENTOS	**LANCHAS**	**PERSONAS**	**PESOS**
de Capitanía de Puerto participarán en operativo	disponibles para navegación en Muelle General	el aforo de personas por cada lancha	costo de viaje en lancha en muelle general

ANGÉLICA AYALA, LA VOZ DE MICHOACÁN

SE INVITA A SEGUIR TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS VIGENTES, COMO DISTANCIAMIENTO Y EL USO DE CUBREBOCAS.

Escaneado con CamScanner

> El punto de acuerdo era el diagnostico, pero también la reposición y se votó por unanimidad y no han repuesto ninguna de las casi 25 placas
> **Gaspar Hernández,** REGIDOR DE MORELIA

> Desde que estaba como presidente Wilfrido Lázaro, proponíamos que las placas que se repusieran y ya no fueran de bronce
> **Alfonso Guerrero,** TITULAR DE LA COVECHI

CIUDAD | ALISTAN DIAGNÓSTICO PARA CAPITAL MICHOACANA

Aún faltan placas y bustos

GASPAR HERNÁNDEZ, REGIDOR DE MORELIA, SEÑALA LA NECESIDAD DE EVALUAR EL TEMA DEL ROBO DE PIEZAS

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Al menos 25 piezas, entre placas y bustos de bronces, fueron robadas y siguen sin ser repuestas en distintos puntos del centro histórico de la capital michoacana, ya que se han presentado avances en el cumplimiento de un punto de acuerdo aprobado por el Cabildo de Morelia para presentar un diagnóstico en esta materia, pero todavía siguen pendientes las labores para reemplazar dichos elementos hoy faltantes en los espacios públicos de la ciudad.

Si bien la problemática no es precisamente nueva y ya se presentaba desde hace dos administraciones municipales, resalta que piezas que han sido reemplazadas han sido robadas de nueva cuenta, además de que falta un balance exacto sobre lo que falta.

"En el tema de placas y bustos solicité que se hiciera un diagnóstico, aunque fue un poco tarde se logró hacerlo. El problema es que en el punto de acuerdo era el diagnóstico, pero también la reposición y se votó por unanimidad y no han repuesto ninguna de las casi 25 placas y al menos dos bustos que son piezas faltantes. Hace como un año más o menos, se robaron otra vez la de Manuel Martínez Solórzano y la del Jardín Nicolaíta", explicó el regidor Gaspar Hernández Razo, en entrevista a La Voz de Michoacán.

Es importante recordar que el robo de placas y bustos no es un fenómeno nuevo en la capital michoacana, sino que se ha dado de forma reiterada en los últimos años debido a la reventa de los materiales y en algunos casos no se han repuesto las piezas. A inicios del 2019, el regidor advertía que se contaba al menos 23 piezas faltantes a la par que no se detenían los robos.

Con estos datos dados a conocer en 2019, Alfonso Guerrero Guadarrama, presidente de la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico (Covechi), comentó que resultaría difícil erradicar estos robos que se realizan de forma sistemática en el corazón de la ciudad, por lo cual desde hace años existe la propuesta de reemplazar los bustos y placas por elementos de otro material y acabados con apariencia de metal.

"Desde que estaba como presidente Wilfrido Lázaro, proponíamos que las placas que se repusieran y ya no fueran de bronce; se pueden hacer de un material plástico y se les da un acabado metálico, que da la impresión de que es metal, pero no lo es. De alguna manera se pueda reponer de esta amanera, para evitar que se siga robando", detallaba Guerrero Guadarrama.

Pendiente, reforma al Consejo de Sitios Culturales

El regidor Gaspar Hernández Razo destacó que la mayoría de los puntos de acuerdo presentados en el Cabildo de Morelia con relación al patrimonio cultural han sido aprobados por unanimidad, además de que en últimas fechas la Coordinación del Centro Histórico ha avanzado en el cumplimiento de algunos de ellos, como es el caso del programa "Guardianes del Patrimonio", arrancado esta semana.

"Como presidente de la Comisión de Patrimonio Cultural y Espacio Público, he elevado al momento casi 50 puntos de acuerdo de título personal y por medio de mi comisión, aparte ya son más de 40 de las otras comisiones. Ya casi llegamos a 100 puntos de acuerdo. Todos y cada uno de los puntos de acuerdo se han aprobado por unanimidad, eso es un logro porque ha sido difícil sensibilizar el cabildo en la gran importancia del patrimonio cultural para la ciudad".

Sin embargo, añadió que existen diversos puntos aprobados en distintas materias de los que no se les han presentado avances o se percibe muy poco adelanto, como es el caso de la reforma el Consejo de Sitios Culturales, sobre el que se proponía una reforma para dotarlo de un carácter más ciudadano y permitir la votación de todos sus integrantes.

"La verdad es que hay muchas cosas que hemos tratado de elevar en el centro histórico, que son cosas que están pendientes y no me dicen los resultados. Hay uno importantísimo, que era una reforma de noviembre de 2018, o sea que ya vamos para dos años. Es una reforma al reglamento del Consejo de Sitios Culturales, ahí el 50 por ciento de los integrantes tienen derecho a voz y voto, todos los demás tienen derecho a voz.

"Mi propuesta era que todos tuvieran voz, pero también tuvieran voto, o sea el INAH, el Gobierno del Estado que es un ente invitado tuvieran voto. La idea era ciudadanizarlo también a través de especialistas, si los hay, pero son de los de siempre y yo lo que busco es que haya pluralidad en este sentido y que tengan voto y está frenado desde hace dos años", concluyó Hernández Razo.

Ladrones de historia

Ya sea por el valor del bronce o su valor como pieza histórico-artística durante años se han cometido los hurtos.

25	23	2	3
PIEZAS faltantes de monumentos en Morelia	**PLACAS** se han robado en últimos meses	**BUSTOS** también desaparecieron de la vía pública	**ÁREAS** han sufrido hurto o vandalismo

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

ANTE EL CONSTANTE ROBO DE LAS PIEZAS SE HAN LANZADO PROPUESTAS COMO CAMBIAR EL BRONCE POR PLÁSTICO.

Escaneado con CamScanner

RECURSO EXTINCIÓN DEL FORTASEG COMPROMETE A POLICÍAS

Debilitan seguridad pública

ADMITE EL TITULAR DE LA SEGOB, CARLOS HERRERA TELLO, QUE ES EN LOCALIDADES VIOLENTAS DONDE SE RESENTIRÁ AÚN MÁS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Son los municipios con mayor incidencia delictiva y homicidios dolosos de Michoacán los que serán doblemente afectados en términos presupuestales y operativos para el próximo año; la desaparición de recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) impactará directamente en las capacidades de contención a la violencia en hasta 14 demarcaciones, consideradas entre las más violentas no sólo de la entidad, sino del país, tales como Zamora y Uruapan.

Cuestionado por sobre la situación, el secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Herrera Tello, advirtió que el equipamiento y fortalecimiento de las policías municipales es de los puntos más delicados de los últimos años y la expectativa para el próximo año, admitió, es de un debilitamiento de las capacidades operativas en zonas de alta densidad de población y una violencia en ascenso en los últimos dos años.

A pesar de ser el primer nivel de atención en materia de seguridad y ser señalados por el artículo 115 constitucional como los responsables de la seguridad pública de los territorios, las corporaciones policiales en Michoacán cuentan con apenas un 40 por ciento de la capacidad de fuerza que requieren para atender, desde los delitos del fuero común hasta problemas de incidencia de delitos de alto impacto.

Herrera Tello manifestó que la capacitación de los elementos, la adquisición de licencias y otras tareas que les permitiría a los municipios mejorar aspectos de la atención de seguridad, serán prácticamente imposibles para el próximo año.

"Se ha buscado que los municipios tengan más y mejores policías. Con el Fortaseg los policías que se preparan ganan un poquito más y ahora se van a desmotivar, porque si se preparan y certifican van a ganar lo mismo que los que no hacen nada", ejemplificó el funcionario.

"Es un error terrible de los legisladores, hay 14 (municipios) y esos son los que tienen mayor incidencia delictiva, como en el caso de Zamora, que es el que tiene el mayor índice de homicidios de todo el estado", explicó.

El programa ya se venía reduciendo desde la administración federal pasada. En un primer momento fueron 24 municipios los que entraron en el Fortaseg, mientras que para 2018 se redujo a 18, para 2019, ya bajo la administración de López Obrador se redujo a 14. La Federación finalmente optó por desaparecer el recurso.

Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Tarímbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro son los municipios que para este 2020 todavía recibieron recursos como parte del programa federal.

Desde 2019 el alcalde Raúl Morón Orozco lamentó desde la capital michoacana la reducción de los recursos para la atención de la corporación policial. Durante los últimos años, el recurso sirvió para consolidar el modelo de Policía de Proximidad, atención a víctimas, armamento y capacitación de los elementos.

> "Zamora tiene el mayor índice de homicidios del estado"
>
> **Carlos Herrera,** SRIO. DE GOBIERNO

Asimismo, el alcalde de Apatzingán, José Luis Cruz Lucatero, señaló que para regiones de Tierra Caliente y, sobre todo donde se presentan conflictos entre grupos armados, se tendrá que establecer otra ruta de trabajo que permita establecer nuevas directrices para la recepción de recursos para las policías municipales.

"No contamos con los recursos propios para hacer frente a los temas del equipamiento de las policías, para la adquisición de patrullas, para la atención del delito. Y con esta eliminación prácticamente dejamos sin protección, por eso hacia el acotamiento de que el Congreso de la Unión revise en el presupuesto alguna suma para las necesidades de los municipios", explicó.

> "No contamos con recursos para temas de equipamiento"
>
> **José L. Cruz,** ALCALDE DE APATZINGÁN

Capacitación y equipamiento

El Fortaseg fue un subsidio que se otorgaba a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando estos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos; el objetivo era fortalecer, equipar y capacitar a las instituciones. A la llegada del gobierno de López Obrador incluso se manifestaron políticas de apoyo a las entidades a través de este subsidio para las entidades que cumplieran con sus obligaciones en materia de seguridad pública y coordinación con los municipios.

Con este capital se cubrían aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública.

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

Vigilancia, comprometida

Con la desaparición de recursos que brindaba Fortaseg a Policías, varios municipios con altos índices de violencia se verán rebasados.

14	24	2	250	1,000
MUNICIPIOS se quedarán sin el Fortaseg	MUNICIPIOS con los que arrancó Fortaseg	AÑOS de reducción de recursos para seguridad	MUNICIPIOS a nivel nacional en el Fortaseg	MDP recorte a nivel nacional de Fortaseg

Escaneado con CamScanner

"En Morelia ya se contabilizan más de tres mil empleos formales que se ven afectados de forma directa, este fenómeno es debido a pandemia pero tenemos que revertirlo"

Abelardo Pérez, PRESIDENTE DE CANACINTRA

"Confiamos que estas mesas de trabajo llevarán a bien la información y se genere un documento que pueda beneficiar tanto a la ecología como a los empresarios del estado"

Carlos Alberto Enríquez, PRESIDENTE DE AIEMAC

INICIATIVA FALTA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL: INDUSTRIALES

No les gusta Ley Ambiental

EXISTE PREOCUPACIÓN EN CÁMARAS LOCALES POR AFECTACIONES EN TRABAJOS Y COSTOS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

A días de que se vote en el pleno del Congreso el paquete de Ley de Conservación Ambiental para el estado de Michoacán, sectores empresariales y productivos exhortan a la responsabilidad a los legisladores locales; la pérdida de empleos y la afectación económica es uno de los riesgos a los que se enfrentan.

La inclusión de aspectos como el cobro por servicios ambientales al sector privado, la prohibición de plásticos de un solo uso y otras nuevas condiciones, aseguran, tendrán un fuerte impacto para la economía estatal y de empresas que ya se han visto afectadas por las condiciones de crisis actuales.

En rueda de prensa, los presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) delegación Morelia y de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, (AIEMAC), destacaron que de pasar estos aspectos en la ley ambiental significaría la pérdida de empleos y la desaceleración económica de la industria y empresas locales.

A manera de ejemplo, recordaron que, en el caso de los plásticos de un solo uso prohibidos por ayuntamientos como Morelia a Pátzcuaro, se perdieron al menos con mil empleos cuantificables y una cantidad no especificada de economías que fueron afectadas por la determinación. Son miles de personas y distintos sectores de la economía los que se encuentran ligados a la sustentabilidad del uso de plásticos sintéticos.

En cuanto al pago de servicios ambientales, los industriales y empresarios advirtieron que ya se paga servicio ambiental al gobierno de la República a través de las leyes federales, por lo que consideraron fuera de atribución de competencia para el gobierno del estado fijar un nuevo cobro que tendría una implicación directa a los ingresos de las empresas.

Abelardo Pérez Estrada, presidente de la Canacintra en el estado, exhortó a los legisladores a revisar, al menos en el corto plazo, estos dos aspectos de la Ley de Conservación del Estado de Michoacán para que queden fuera de la legislación.

Al igual que especialistas en la materia, destacaron que la concientización tendría que ser la primera de las fases para alcanzar un estatus de ecología y protección al medioambiente del estado de Michoacán. La prohibición de materiales, así como la carga al sector productivo, tendrá consecuencias nefastas para la economía local.

"Es en la educación y en el esfuerzo que estamos dispuestos a regular, pero de forma ordenada y que encauce un buen ejemplo ecológico, no sólo para endulzarnos los oídos en cuanto a redes sociales y lo que queramos escuchar. Que de verdad veamos los resultados de los proyectos, que sólo en Morelia son más de 3 mil empleos formales que se ven afectados directamente y esas personas son ciudadanos", manifestó el empresario michoacano.

Por su parte, el presidente de AIEMAC, Carlos Alberto Enríquez Barajas, recordó que desde meses anteriores sostuvieron reuniones con los integrantes de la mesa ambiental del Poder Legislativo, así como de la Mesa de Seguridad Ambiental del gobierno del estado de Michoacán, para revisar las condiciones y los requerimientos en términos empresariales.

La postura del gobierno del estado a través del paquete enviado al Congreso desde mayo del 2019 es clara: que quienes contaminan tengan que realizar una aportación mayor en términos económicos para resarcir los daños que se están generando a los ecosistemas por las actividades productivas y del mismo modo costear la preservación ambiental.

"En las mesas legislativas que Canacintra convocó, tuvimos participaciones y abordamos muchos temas en lo ambiental y tuvimos coincidencias. Confiamos que estas mesas llevarán a bien la información y se genere un documento que pueda beneficiar tanto a la ecología como a los empresarios y actividades productivas", manifestó.

Sector empresarial toma su distancia

Ante los daños en materia económica que está generando la pandemia, la norma ambiental propuesta puede afectar más al sector, dicen empresarios.

2	1,000	3mil	18	3
ARTÍCULOS de la ley preocupan a empresarios	**EMPLEOS** perdidos por la prohibición de plástico	**EMPLEOS** en riesgo según los industriales	**MESES** de revisión del paquete ambiental	**LEGISLATURAS** no han atendido el tema ambiental

VÍCTOR RAMÍREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

LA APROBACIÓN DE LA NORMA AMBIENTAL PUEDE SIGNIFICAR LA PÉRDIDA DE EMPLEOS Y LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA, ADVIERTEN LOS EMPRESARIOS.

Escaneado con CamScanner

POSTURA | SELENE VÁZQUEZ SE REÚNE CON EMPRESARIAS

'Urge desterrar corrupción'

LE EXPRESAN SU INTERÉS PORQUE EL ESTADO TENGA GOBERNADORA

REDACCIÓN,
La Voz de Michoacán

Una intolerancia absoluta a los actos de corrupción en el Gobierno del estado hará una total diferencia en el futuro de Michoacán, sostuvo la militante de Morena, Selene Vázquez Alatorre, al reunirse con destacadas empresarias michoacanas de Morelia y diversos municipios de la entidad.

Durante más de tres horas de diálogo, las mujeres de negocios expusieron sus inquietudes y escucharon los planteamientos de la exdiputada; asimismo, manifestaron su simpatía porque Michoacán pueda tener por primera vez una gobernadora en la persona de Selene Vázquez.

El encuentro fue organizado por Empresarias Michoacanas AC (EMAC) y la delegación Michoacán de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), que preside Isllali Belmonte Rosales y la vicepresidenta, Josefina Orozco.

Una por una, las más de 20 empresarias que asistieron externaron su preocupación en temas como los efectos de la pandemia, la crisis económica, la pérdida de empleos, violencia, inseguridad y deterioro del medio ambiente, entre otros tópicos.

Selene Vázquez les reconoció el esfuerzo por tratar de mantener fuentes de trabajo a pesar del impacto de la pandemia, por lo que dijo que se requiere buscar formas de incentivar a las empresas.

SELENE VÁZQUEZ ABORDA EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN

Escaneado con CamScanner

Con larga experiencia

Desde los años 70 comenzó la carrera política de Jesús Reyna García

6
MESES
duró como gobernador interino

4
AÑOS
duró como secretario de Torres Manzo

2
AÑOS
fungió como Procurador de Justicia

2
VECES
fue diputado, en una federal, en otra local

24%
VOTOS
obtuvo en su intento para ser gobernador

3
LUGAR
obtuvo en las elecciones de 2007

ENTREVISTA | JESÚS REYNA GARC

'Lo que más me d

Hombre institucional

Jesús Reyna no tiene ánimos de irse a Morena, su larga carrera en el Revolucionario Institucional lo respalda.

1992 El gobernador Ausencio Chávez nombra a Jesús Reyna como procurador de Justicia en Michoacán.

2000 Fue elegido diputado federal, cargo que desempeñó como representante priista durante tres años.

2004 Nuevamente es elegido como diputado, aunque esta vez para la legislatura del Congreso del Estado.

2007 Compite en la elección de gobernador, pero queda en tercer lugar, detrás de Leonel Godoy y Chavo López.

2012 Tras la victoria de Fausto Vallejo para elección de gobernador, es nombrado titular de la Segob.

ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

PARA ENTENDER LA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA ES NECESARIO CONOCER A JESÚS REYNA, PILAR DEL PRI EN MICHOACÁN.

SU ENTREGA FUE EN CAS SE IRÁ DEL PRI, AUNQUE GRAN AGRADECIMIENTO

JORGE MANZO,
La Voz de Michoacán

Jesús Reyna despeja las dudas a sus adversarios: "sigo siendo militante del PRI". No escondió su agradecimiento con personajes afines a Morena, entre ellos Andrés Manuel López Obrador. Aclara que su liberación no fue producto de ninguna negociación. Revela que el video, que fue una de las pruebas que lo incrimina y lo lleva a prisión, fue entregado en Casa de Gobierno al entonces comisionado Alfredo Castillo. Sin titubear él confiesa que en ese tiempo lo más doloroso que le toca sufrir más que estar detrás de unas rejas, fue la pérdida de su hija, Ruth, "quien no pudo más con su carga, la cual sin saberlo ni quererlo, yo le había dado".

En la tercera y última parte de la entrevista que concede recuerda que estuvo casi cinco años en dos cárceles, primero en El Altiplano, y más tarde en Mil Cumbres "por una decisión injusta". Reprocha que todo lo basaron en un video en el que no existió ningún compromiso, y en el que no se trataban asuntos del gobierno. Eso ocurre cuando él no era funcionario, ni dirigente partidista. Confiesa que sucedió por el temor, y que fue amenazado para que fuera ese lugar incluso desnuda esa cruda realidad: "muchos sabemos bien que esas personas cumplían sus amenazas".

En lo más íntimo de su hogar, el político justifica que tuvo que ir a esa reunión con Servando Gómez "La Tuta", porque no tenía ninguna protección de ninguna naturaleza ni para él ni para su familia y se dio bajo la amenaza de un "levantón" para cualquiera de ellos. En esa reunión que quedó videograbada no hubo negociación o trato, no se le pidió nada y menos algo relacionado con el gobierno. No duró más de 15 minutos, y a la distancia, lo que entiende es que la intención era que él fuera ese lugar para levantar esa imagen y "para después partirme la madre".

"Nunca he hecho ningún trato con delincuentes y nunca he desarrollado una conducta delictiva. Nunca he vendido un favor; los amigos que me han pedido favores y que se los he podido hacer, sólo me han dado a cambio su amistad, nunca le he pedido nada a nadie, por eso digo que nadie me puede acusar ni de algo delictivo, ni de alguna corruptela", sentencia

Escaneado con CamScanner

CÍA RECUERDA LOS MOMENTOS TRÁGICOS QUE VIVIÓ

dolió, perder a mi hija'

ASA DE GOBIERNO; NO
JE RECONOCE TENER UN
TO CON MORENISTAS

Reyna, tras admitir que lo que pasó fue que se rompió la confianza del gobernador con su secretario, y todo fue a raíz de que le compartió a Vallejo lo que "mucha gente en la calle decía: que sus dos hijos estaban dedicados, uno, a los negocios del gobierno, y el otro, al trato con la delincuencia organizada, porque así lo había oído muchas veces".

Cree que la lealtad es eso: decir lo que uno cree y lo que uno sabe y el que manda toma la decisión "pero uno tiene la obligación de decirlo; ahí se rompió la confianza y no tuve la capacidad de percibirlo". Agrega que el video que sirvió para la acusación, su hija Ruth "en su perseverancia y asumiendo como su responsabilidad obtener mi libertad, logró entrevistarse con el comisionado, acompañada de una diputada que también escuchó la conversación. Castillo le dijo que el video se lo entregó Fausto, junto con Guillermo Guzmán".

Ese video le sirvió al comisionado como medida de represalia, pues con él había tenido varios roces. El primero fue porque le dijo que no estaba de acuerdo en que se usara a los ciudadanos para combatir a la delincuencia, y que esa era una tarea de gobierno y que debería de asumirla, que faltaba a la moral y además se perdía el estado de derecho. "En otra ocasión, dije que no estaba de acuerdo en que se registraran las armas de uso exclusivo del Ejército, porque después, iban a estar en todo el territorio sin que se tuviera control sobre las mismas y que terminarían sirviendo para actividades delincuenciales. El tiempo me ha dado la razón".

"Tuvimos una tercera confrontación porque le dije que debería ser respetuoso del gobernador, pues representaba al gobierno de Michoacán y a todos nosotros, y que de esa manera todos podíamos trabajar y apoyarle en la tarea que él tenía y lo hartamos con muy buen empeño, pero que respetara al gobernador; él se excusó y dijo una serie de cosas, pero no le cayó bien lo que le dije", confiesa Jesús Reyna.

Tiene muy guardado en su mente el día que el gobernador Vallejo lo citó "a un acuerdo que no existió" en Casa de Gobierno, a las cuatro de la tarde, donde fue detenido en su despacho y frente a él por elementos de la Agencia de Investigación Criminal, encabezados por Carlos Gómez Arrieta, quien

JESÚS REYNA CON MIGUEL MEDINA, EXDIRECTOR DE LA VOZ DE MICHOACÁN

se encargó del operativo mediante el cual fue llevado a la ciudad de México. "La Casa de Gobierno se convirtió en la casa de la entrega; ahí detuvieron a Hipólito Mora antes que a mí y después ahí también al Presidente de Aguililla".

Reprocha que la PGR falseó informes y actuaciones, inventaron que se le habían detenido caminando sobre Paseo de la Reforma, lo cual aclaró que es falso y absurdo. "Falsearon documentos, actuaciones, inventaron muchas cosas, para poder primero ponerme en arraigo y luego consignarme". Asegura que las consecuencias de su actuar frente a la embestida de la Federación fueron brutales. "Fui encarcelado de manera ilegal".

"Contra toda falta de respeto a mis derechos humanos e ignorando contundentemente la presunción de inocencia, se me encarceló por 4 años, ocho meses y 17 días. Algo que agradezco a la federación, si es que algo pueda agradecerse en casos así, fue que se dieron por satisfechos con sólo atacarme a mí y no a mi gente, ni a mi familia, al menos no directamente. Queriendo declarara falsedades, me amenazaron con hostigar y acusar legalmente a mi hija Ruth", destaca.

Su conclusión es que todo fue armado desde el poder, con fines políticos exclusivamente. "¿Cabe en una visión lógica y analítica el creer que fui responsable de los falsos hechos que me imputaron sin apoyo de nadie más? Creo que no, sin embargo, como lo dije, nadie más tuvo que pasar por el calvario al que yo y mi familia fuimos sometidos".

¿Cómo fue la prisión?

"Terrible y formativo. Toda aquella persona que ha sufrido confinamiento por breve que sea, sabe lo desgastante que resulta ser. Pero, para quienes tenemos que sufrirlo con probada e indiscutible inocencia, el dolor se amplía exponencialmente, y no sólo para mí, sino para toda mi familia. Además de mi familia y amistades cercanas, fue leer y escribir, lo que me ayudó a mitigar el dolor y las penas; encontré en las letras y las ideas, el reposo necesario para superar terribles momentos".

Recrimina que durante sus años en prisión su familia y él sufrieron un duro golpe emocional: "la partida de mi hija Ruth. Una joven y decidida mujer que asumió como responsabilidad suya obtener mi libertad, no pudo más con su carga, la cual sin saberlo ni quererlo, yo le había dado. Como creo que entienden lo que esto significa para mí, prefiero no abundar más sobre este tema".

El odio y el rencor los deja atrás, pues afirma que si los siguiera trayendo a cuestas "seguiría siendo preso, me dominarían del todo y lo que estoy diciendo es sólo con el afán de la verdad, no lo digo con un afán de otra naturaleza, he dicho lo que sé, he dicho lo que me consta y lo más importante para mí es que vivo con ánimo de hacer que todo lo pasado encuentre un porqué en el futuro".

¿Cómo obtuvo su libertad?

"Primero lo jurídico: la PGR se desistió de la acusación, señalando una violación a mis derechos humanos, obviamente detención ilegal, pruebas insuficientes. Dejar en claro que mi libertad la obtuve toda vez que la acción penal se llevó a cabo de manera indebida y sin sustento, porque nunca existieron pruebas que acreditaran una conducta delictuosa de mi parte, es decir, no se demostró mi culpabilidad. Agradecí al presidente de la República, pues la decisión debió ser necesariamente de él, en una visita que hizo a la Ciudad de Morelia".

Hay quienes afirman que usted podría salir del PRI

"Yo he dicho que quienes me ayudaron a resolver mi problema fueron personajes como el ingeniero Cárdenas, su hijo Lázaro, Raúl Morón, Roberto Pantoja y, en forma determinante, el presidente López Obrador; a ellos he expresado mi agradecimiento. En su beneficio moral y para que sirva a la verdad, por ningún medio, conducto, ni en momento alguno, se me condicionó para obtener mi libertad, ni he tenido reclamo para hacer algo así. Al ingeniero y al gobernador Silvano debo mi primera libertad: salir de El Altiplano y llegar al Mil Cumbres. Sigo siendo militante del PRI al que me reafilié".

Sobre el escenario político en el estado comentó: "primero es diferente, para bien o para mal, nos han cambiado las formas del quehacer y es complejo. Las instituciones además de su deterioro viven en la incertidumbre, tanto centrales como autónomas. Lo primero que digo es que hay que hacer cosas diferentes para no perdernos en la nada y no revivir, con el mismo actuar mismos resultados. Recuerdo haber leído a alguien que sucintamente escribió: "cuando creíamos tener todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas".

Ve a las dirigencias partidistas erráticas, se sobrevaluan unas a otras, después se menosprecian y llegan al desprecio. "Veo a casi todos los partidos dominados por un temor que quieren convertir en deseo y realidad, derrotar a Morena".

Reconoce que son válidas las coaliciones, legal y políticamente, pero con causa. "Creo que las mejores alianzas son las que logran las fuerzas locales, porque se conocen bien y como seres humanos, van a convivir en un mismo entorno toda su vida. Las alianzas como compromiso que son, deben ser honradas cumpliéndolas a cabalidad".

Afirma que el escenario para el 2021 todavía está en construcción, se tienen tres nuevos partidos; Morena, que se considera el partido a vencer, no ha superado la elección de su nueva dirigencia nacional, lo que de por sí genera reacomodo de fuerzas políticas al interior.

> **A quienes nos hagan el honor de leernos: no dejen de creer en un mejor mañana, la adversidad es formativa y templa**
>
> **Jesús Reyna García,**
> EXGOBERNADOR DE MICHOACÁN

Los partidos parece que aún no aprenden a superar sus errores.

"Particularmente en el PRI, han perdido la memoria, no recuerdan causas, cosas y causantes de sus más recientes derrotas, quienes llevaron a que hoy sólo se detenten 21 presidencias y no se haya ganado ningún diputado local directo, es la primera vez en la historia que se tienen esas cifras, esas derrotas. Y ahí están nuevamente ahora para llevar al PRI en el 2021".

"Por lo que ve al gobierno estatal, en cuanto aparato político administrativo, hay que reinventarlo, sobre la base de una reforma que pasa por una necesaria revisión. La complejidad y conflictividad político social se ve que le ha rebasado. Urge un viraje de rumbo extremo. El escenario complejo rebasa lo local y aun lo nacional, tiene dimensión mundial. Se dice muy coloquial que las grandes dificultades son cimientos de grandes oportunidades".

¿Algo más que sea importante señalar?

"Sí. Dos comentarios informativos: Lo aquí dicho ha sido una síntesis de síntesis de mis vivencias, el director de la Voz de Michoacán me ha invitado a que retome un espacio que hace tiempo ocupé en este diario, lo haré. En cumplimiento de mi palabra, quiero decir que he puesto las denuncias que hace tiempo anuncié. Mucho de lo aquí dicho, sobre todo el texto que la PGR sacó del audio, tendrá soporte en lo que estaré haciendo público en la página web jesusreyna.org.mx"

¿Algo más que desee agregar?

"Agradecerle a Álvaro Medina, hijo de mi gran amigo Miguel Medina, quien sin duda, con su labor empresarial y periodística, marcó un antes y un después en la historia del periodismo. He dicho, lo digo, lo sostengo, le pido a quien tenga una información que me acuse que lo haga, no sólo de una conducta delictuosa, sino incluso de un acto de corrupción administrativa, en todos los años de carrera pública tengo la seguridad de que nadie me puede acusar de que yo haya hecho un acto de corrupción y también se da la corrupción en el trabajo político en la tarea política".

Escaneado con CamScanner

> Hemos cubierto las quincenas, los bonos no ha sido así; se atraviesa por una crisis importante tanto a nivel federal como estatal
>
> **Héctor Ayala,** TITULAR DE LA SEE

> Los compañeros no se retirarán si no se tiene una mesa de trabajo y se avanzan en acuerdos para solucionar lo que planteamos
>
> **Benjamín Hernández,** LÍDER DE LA CNTE

GREMIO | ABORDARÁN EN LA CDMX NÓMINA EXTRAORDINARIA

Hoy definen pagos a CNTE

PODER DE BASE AÚN MANTIENE BLOQUEOS A LAS VÍAS FÉRREAS

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Este miércoles se espera conocer los detalles de una nómina extraordinaria para el pago al magisterio estatal en torno a prestaciones pendientes, expuso Héctor Ayala Morales, titular de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), quien demás señaló que hasta el momento se ha garantizado el pago de salarios.

Es importante señalar que se tiene más de cuatro semanas con bloqueos en las vías férreas por parte de la expresión de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denominada Poder de Base, que exige el pago inmediato de pendientes por parte de las autoridades y eliminar los pagos diferenciados entre trabajadores federales y estatales, estos últimos que presentan retrasos importantes en quincenas y bonos.

En entrevista con la Voz de Michoacán, el funcionario expuso que la gestión seguía y que hubo "buena voluntad" por parte del gobierno federal en la realización de la mesa tripartita con representantes de la CNTE de cuatro estados, que se efectuó en la Ciudad de México.

"Confiamos en que tengamos buenos resultados en los próximos días, sin embargo, siempre el llamado a los trabajadores tiene que ver con el que puedan comprender la situación económica que se tiene a nivel federal y a nivel estatal", dijo.

Expuso Héctor Ayala que incluso el tema de las quincenas se está cubriendo para los trabajadores y que eso ha sido positivo; "lo sabemos, no se pudo cubrir el pago de bonos, es un tema que precisamente estaremos observando, estamos en tiempo de crisis, pero no dejamos la gestión de lado", dijo.

Argumentó que es lamentable que lo que era un tema de inconformidad legítima de los docentes, según su visión se conviertan en banderas políticas y electorales con intereses muy particulares afectando con ello a terceros; "sabemos que el bloqueo de las vías del tren es a una empresa privada, pero la afectación es a la economía de la entidad".

SOBRE EL FERROCARRIL | LA VOZ DE MICHOACÁN

LOS CAMPAMENTOS SOBRE LAS VÍAS FERREAS CONTINÚAN EN LA CAPITAL

Informó que muchos de los profesores incluso han cobrado sus quincenas puntualmente, por lo cual consideró que se cumplido con este tema como un compromiso que se tiene con los docentes. Explicó que la expectativa es que, para este lunes, pueda darse una respuesta a los reclamos de Poder de Base.

Es importante señalar que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se mantiene movilizada en diversos puntos de la entidad con el bloqueo en vías férreas y que ha determinado que no se moverán de dicho espacio hasta que exista una respuesta puntual a los trabajadores en torno a los pendientes.

La CNTE en su expresión Poder de Base ha expuesto que la Federación no tiene información completa de lo que sucede en Michoacán en torno a los pendientes que hay; "lo primero que ocupábamos que se conociera de manera directa la problemática, porque se tiene una lectura errónea y visión no completa de las cosas, ellos quedaron que revisarían la problemática, que durante el fin de semana las revisarían para buscar una mesa de negociación a grandes rasgos", dijo el líder de la expresión, Benjamín Hernández.

El dirigente centista reiteró que mientras no se generara una mesa de trabajo no renunciarán a sus instrumentos de lucha como es el caso del bloqueo, "ya no solamente llegar a que nos escuchen a las reuniones".

Explicó que, si bien se ha señalado que supuestamente se cubrirían adeudos en este mes, particularmente en esta semana, no hay seguridad en ello, ya que se menciona que serían sólo uno o dos bonos, cuando de manera concreta son 10 bonos pendientes; asimismo no se tiene certidumbre sobre que se paguen los más fuertes.

Subrayó que los adeudos de manera global alcanzan mil 200 millones de pesos; el gobierno estatal señaló que estarían cubriendo el 60 por ciento de los adeudos durante este mes, necesitarían alrededor de 500 millones de pesos; sin embargo, los bonos que proyectan pagar no equivalen a esa cantidad por lo que no cumplirán con lo que han expresado, criticó Benjamín Hernández.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE QUÍMICO FARMACOBIOLOGÍA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Químico Farmacobiología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes bases:

1. El concurso se llevará a cabo en la **Facultad químico Farmacobiología a partir de las 9:00 horas del día 13,17,18 y 19 de noviembre de 2020.**
2. Las áreas académicas del concurso son: **Ayudante de Técnico Académico "A", de Medio Tiempo**
3. El concurso de oposición será para obtener con **CARÁCTER INTERINO**, de Ayudante de ***Técnico Académico "A"***, **de Medio Tiempo,** durante el semestre de regularización 2020-2021.
4. Con un sueldo base mensual **$1,785.59** (mil setecientos cincuenta y cinco pesos 59/100 M.N.) **más los conceptos correspondientes, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 07 de febrero 2021.** Los horarios de trabajo **no podrán ser modificados por los ganadores.**

***La presente publicación es de carácter informativo, para conocer el resto de la convocatoria, que incluye las bases y requisitos completos, favor de consultar las páginas www.qfb.umich.mx y/o www.secgral.umich.mx , del mismo modo, la convocatoria estará publicada en su totalidad en la oficina de la dirección de la Facultad de Químico Farmacobiología.**

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE QUÍMICO FARMACOBIOLOGÍA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Químico Farmacobiología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes bases:

1. El concurso se llevará a cabo en la **Facultad químico Farmacobiología a partir de las 9:00 horas del día 13,17,18 y 19 de noviembre 2020.**
2. Las áreas académicas del concurso son: **Técnico Académico "A", de Medio Tiempo**
3. El concurso de oposición será para obtener con **CARÁCTER INTERINO**, de ***Técnico Académico "A"***, **de Medio Tiempo,** durante el semestre de regularización 2020-2021.
4. Con un sueldo base mensual **$2,860.72** (dos mil ochocientos sesenta pesos 72/100 M.N.) **más los conceptos correspondientes, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 07 de febrero 2020.** Los horarios de trabajo **no podrán ser modificados por los ganadores.**

***La presente publicación es de carácter informativo, para conocer el resto de la convocatoria, que incluye las bases y requisitos completos, favor de consultar las páginas www.qfb.umich.mx y/o www.secgral.umich.mx , del mismo modo, la convocatoria estará publicada en su totalidad en la oficina de la dirección de la Facultad de Químico Farmacobiología.**

Escaneado con CamScanner

JUICIOS | FALLA FORMACIÓN EN SISTEMA ACUSATORIO

Falta capacitación policial

OFRECE CONFERENCIA EL MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL JUAN ANTONIO MAGAÑA

MARÍA OTILIA MEDELLÍN,
La Voz de Michoacán

Lázaro Cárdenas, Mich.- Falta capacitación y el perfeccionamiento en la profesionalización de las policías es lo que faltaría adecuar en el nuevo sistema de justicia penal, tal respondió el Magistrado de la sala penal del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juan Antonio Magaña de la Mora, al ser entrevistado con motivo de la conferencia "Seguridad y vicisitudes del nuevo sistema de justicia penal" que impartió en esta ciudad a invitación de la Barra de Abogados de Lázaro Cárdenas.

"Este es un sistema de justicia penal que descansa esencialmente en su primera intervención en la actuación de la policía, por tanto, la Policía tiene que tener una plena capacitación", asentó. El magistrado ejemplificó lo anterior refiriéndose al cómo asegurar el lugar donde se llevó a cabo el crimen, cómo asegurar sin contaminar los indicios las pruebas que puedan ir encontrando, cómo asegurarlas, llevar a cabo la cadena de custodia de tal manera que sepamos que esa prueba que se encontró ahí en el lugar de los hechos es la que llega al juicio.

Esto, agregó, es porque alguna deficiencia en esto que se menciona puede traer consigo un cambio determinante en el desarrollo de un procedimiento.

Las deficiencias en la capacitación, dijo el Magistrado nos hace no conocer plenamente en qué consiste el sistema ya que el nuevo sistema de Justicia Penal no son solo los juicios orales ya que le antecede una reforma y una implementación del sistema de Seguridad Pública, siendo los juicios orales un tercer elemento que es el tema de la ejecución de penas.

"Todos quienes se encuentran sentenciados y están compurgando una pena e incluso de aquellas que están en proceso se les deben de respetar garantías" asentó el magistrado abundando que el sistema acusatorio y oral no solo tiene que ver con los juicios orales.

"Ese es el dialogo que intercambiamos con abogados y con estudiantes de la escuela de derecho de la Universidad Vizcalla de Lázaro Cárdenas" anotó el Magistrado aceptando que el sistema penal acusatorio tiene algunas deficiencias porque falta todavía llevar a cabo su perfecta implementación.

Durante la entrevista se estableció por integrante del Poder Judicial que, como otra necesidad en la implementación de este sistema, se citó, es la colaboración de la sociedad en general. "Toda nuestra gente, todo el pueblo o algunos de ellos saben o tienen noticias de un hecho pues se debe colaborar con la autoridad a efecto de recabar los datos pertinentes que puedan hacer viable una sentencia lo más apegada a la realidad.

Este tema, coincidió el magistrado Magaña de la Mora, es de interés de la gente porque gracias al Nuevo Sistema de Justicia Penal se acortan los tiempos para un proceso judicial cualquiera que sea la índole del delito.

Aseguró el entrevistado que con este nuevo sistema la justicia además de expedita es apegada a derecho "es apegada a derecho y a la vista de la sociedad, a la vista del público donde hay otro ingrediente que los ciudadanos deben saber porque en el anterior sistema el ministerio público consignaba a un juez que todo mundo sabía a quién se le había y que ese juez sería quien dictaría sentencia, ahora, en el actual sistema no se sabe quién será el juez que se va a asignar.

Explicó Magaña de la Mora que esto es porque desde un sistema informático se hace la asignación del asunto y el Juez al que se le asigna no sabe de qué se trata el asunto hasta que se sienta en su lugar y escucha a las partes "Con esto se quita toda aquella parte que el Juez sabía que a la mejor le comentaron al juez o que el juez era amigo de una de las partes".

> El sistema penal acusatorio tiene algunas deficiencias porque falta todavía llevar a cabo su perfecta implementación
>
> **Juan Antonio Magaña,**
> MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE QUÍMICO FARMACOBIOLOGÍA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Químico Farmacobiología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes bases:

1. El concurso se llevará a cabo en la **Facultad químico Farmacobiología a partir de las 9:00 horas del día 13,17,18 y 19 de noviembre 2020.**
2. Las áreas académicas del concurso son: **Técnico Académico "A", de Tiempo Completo**
3. El concurso de oposición será para obtener con **CARÁCTER INTERINO**, de ***Técnico Académico "A"***, **de Tiempo Completo,** durante el semestre de regularización 2020-2021.
4. Con un sueldo base mensual **$5,721.51** (cinco mil setecientos veintiún pesos 51/100 M.N.) **más los conceptos correspondientes, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 07 de febrero 2021. Los horarios de trabajo no podrán ser modificados por los ganadores.**

***La presente publicación es de carácter informativo, para conocer el resto de la convocatoria, que incluye las bases y requisitos completos, favor de consultar las páginas www.qfb.umich.mx y/o www.secgral.umich.mx , del mismo modo, la convocatoria estará publicada en su totalidad en la oficina de la dirección de la Facultad de Químico Farmacobiología.**

Escaneado con CamScanner

SUSPIRANTES DEL PODER

La MandrágOra

POR NICOLÁS MAQUIAVELO

La alianza entre PRD, PAN y PRI ya se está dejando sentir desde el Congreso estatal ● Carlos Herrera estaría a pocos días de separse de su cargo para buscar una candidatura ●¿Silvano Aureoles terminará su gobierno o habrá otro interinato? ● Partidos políticos quieren pintar de naranja o verde a la Cocoa ● Afán turístico de Víctor Báez le cuesta simpatías en Morena

Grandes tijeretazos de sastrería meterán los diputados en las desmesuradas proyecciones de gasto público que están presentando los organismos autónomos en Michoacán para el ejercicio fiscal 2021. Aparentemente la comisión legislativa de Presupuesto ya ha agarrado alguna experiencia en ajustar las tallas extra grandes en tiempos de austeridad, pero sin dejarse llevar por los tejidos prefabricados ni por los diseños al contentillo del cliente.

Un buen sastre aprende a ponerle atención a los detalles. Los diputados Tony Martínez Soto (PRD), Yarabí Ávila (PRI), Hugo Anaya (PAN), Baltazar Gaona (PT) y Cristina Portillo (Morena), dictaminadores del Presupuesto de Egresos Estatales 2021, están encontrando desorbitadas las pretensiones presupuestales del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), cuyo Consejo General está solicitando 740 millones de pesos .

Esforzándose por impresionar a medio mundo con la colosal tarea de organizar "las elecciones más grandes en la historia del estado", los organismos electorales se retratan a sí mismos como si fueran titanes mitológicos, cuando en realidad las tareas organizativas volverán a centrarse en los mismos 1,138 cargos públicos que se renovaron en los comicios del 2018, adicionando ahora el puesto de gobernador, junto con el crecimiento natural de la lista nominal. Cierto que hay funciones nuevas, pero el personal ya existente se puede ocupar de todo eso, con un poco de reorganización interna.

En el 2018, el IEM recibió 568 millones de pesos; en el 2019, 286 millones de pesos; en el 2020, 361 millones; y para el 2021, pretende 740 millones de pesos. A su vez, en el año 2018, el Tribunal Electoral obtuvo 69.9 millones de pesos; en el 2019, 88.2 millones; en el 2020, 71.2 millones de pesos; y para el 2021, solicita 229 millones de pesos.

Hacienda. Arturo Hernández es la cara afable de una alianza que ya se teje desde el Congreso del Estado.

Separación. Pocos días le restan a Carlos Herrera como secretario de Gobierno, si quiere ser mandatario.

Repuesto. ¿Buscará nuevamente un puesto legislativo Silvano Aureoles? ¿Tendrán michoacanos otro interino?

Avance. En medio de la grilla morenista el galón sigue siendo Torres Piña, más con la victoria de Delgado.

Colores. Movimiento Ciudadano y el PVEM estarían a punto de comenzar 'coqueteos' con Luisa María Calderón.

Neoliberal. Pierde lugares Víctor Báez con la petición a sus gobernados de 'guardarse' para que turistas festejen.

El tema estará ahora en la cancha del Legislativo. Bien podrían funcionar ambos entes con la mitad de lo que solicitan..

Descontando los 332 millones de pesos destinados para las prerrogativas de los partidos, el IEM pretende erogar 402 millones de pesos en las decisiones de 950 personas situadas en los organismos desconcentrados y 150 personas en las oficinas centrales. Serían 14 millones en licitaciones, 27 millones en documentación, 34 millones en el PREP. Lo demás, consumo interno.

Ya pesa alianza

Antes de que a nivel de partidos se consoliden las alianzas para hacer peso ante Morena en los comicios de junio próximo, en el Congreso del Estado ya se adelantaron los diputados del PRD, PAN y PRI. La alianza entre las tres fuerzas ya se ha manifestado.

Desde la Comisión de Hacienda, encabezada por el panista Arturo Hernández se siguen "tapando" cuestiones de la deuda, compromisos financieros con municipios y otras irregularidades que han quedado expuestas con el paso de los meses. Los llamados a comparecer a los encargados de las áreas de áreas sensibles "son llamados a misa", casualmente se han bloqueado quizá para evitar el golpeteo a la imagen de la actual administración.

Antes de la segunda semana de diciembre, el gabinete de Silvano Aureoles perderá sus primeras piezas clave por el proceso. Carlos Herrera dejará su puesto como encargado de la política interna para antes de que concluya la primera quincena de diciembre.

Esto ya ha contagiado a otros integrantes del gabinete que han comenzado a preparar sus maletas para contender por otros puestos y tampoco se esperarían a recibir su último "aguinaldo". La separación de Herrera será en un ambiente de tensión con la cúpula perredista, quienes han arropado al hermano del gobernador Aureoles. Lo que ha dejado claro es que buscará por todas las vías contender por la gubernatura.

Entre las dudas que siguen permeando entre el primer círculo del Gobierno del Estado, es si el mismo Aureoles Conejo cerrará el año como gobernador o si los michoacanos tendrán otro interinato.

Esperan la bendición

Los aspirantes de Morena a la gubernatura están quietos, saben que tendrán que esperar una línea directa de parte de la dirigencia nacional. Todos intentarán hacer valer sus mejores oficios para conquistar las simpatías de Mario Delgado. El que guarda cualquier compostura y se le percibe tranquilo es el diputado Carlos Torres Piña, pues lleva mano, aunque sabe que las decisiones no se tomarán por compadrazgos, sino porque se garantice un resultado contundente. Él refuerza su presencia en las regiones, buscando consolidar su proyecto, para que nadie le ponga "peros". Los demás se intentan mostrar seguros, pero saben que la moneda está en el aire.

Cocoa, ¿naranja o verde?

Con el fallo del pandeado Tribunal Electoral federal de negarle su registro al partido de Margarita Zavala y los Calderón, México Libre, se esperaría que tarde o temprano hubiera un acercamiento entre la exfamilia presidencial y el PAN, pero al menos en Michoacán las cosas pudieran tener otro matiz. Y es que Luisa María Calderón estaría ya siendo sondeada por algunas fuerzas políticas alternas, entre ellas Movimiento y el PVEM, partidos que, al menos en lo local, se está quedando sin perfiles competitivos.

Cocoa sabe que el 'boom' independiente ya pasó, y aunque la convocatoria ya está abierta para estas candidaturas, dadas las alianzas que se avizoran participar fuera del marco de partidos luce inviable. Por otra parte, MC y PVEM tienen que reinventarse o morir en el intento, y al no quedar claro que realmente vayan a integrarse a algún bloque están a la 'caza' perfiles que al menos les aseguren la subsistencia electoral.

'Embate neoliberal'

El 'embate neoliberal' del alcalde patzcuarense, Víctor Báez Ceja, no ha caído bien en las representaciones regionales Morena, especialmente entre los consejeros y liderazgos de los 8 municipios que conforman el Distrito XV. La premisa de ver primero por los turistas y luego por sus gobernados rumbo a Noche de Muertos está generando mucho ruido para uno de los aspirantes que con cada nuevo movimiento parece alejarse de la tercia guinda final rumbo a la gubernatura.

Escaneado con CamScanner

"No importa el tamaño ni el tipo de negocio del que se trate, éste debe saber usar con mucha inteligencia este tipo de instrumentos para fortalecer su empresa"

Jesús Melgoza, TITULAR DE LA SEDECO

"Las mujeres, en el ámbito económico, no acceden a créditos del sector bancario por falta de ingreso comprobable, propiedades o también por la falta de avales"

Gabriela Molina, TITULAR DE LA SEFECO

PROYECTO | PROGRAMA EMERGENTE VA AL 65%

Avanza el plan de créditos

DESTACAN ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS APOYOS A UNIDADES ECONÓMICAS Y EN MEDIDAS DEL ESTADO

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Un avance del 65 por ciento sobre la meta que fue planteada reporta el programa de créditos estatales, parte clave del Programa Emergente del Gobierno de Michoacán para mitigar los estragos económicos de la pandemia. El esquema ha sido trabajado con gobiernos municipales, además, con enfoque de género, es decir, que privilegia también cientos de proyectos y empresas de mujeres.

A la fecha van 6 mil 500 de 10 mil préstamos programados como objetivo para beneficiar a unidades económicas de la entidad. Ante ello, autoridades de la administración estatal aclararon que los michoacanos aún pueden aplicar para ser beneficiados con este programa; además, aseguraron que el apoyo por parte del Gobierno no se reduce a sólo entregar préstamos, sino que se tiene a disposición una cartelera de servicios en Espacio Emprendedor, sitio al que se pueden acudir para tener herramientas que permitan el fortalecimiento de un negocio, o bien, para concretar idea empresarial.

Jesús Melgoza, secretario de Desarrollo Económico en Michoacán, recordó que el programa emergente comenzó en el mes de abril, cuando empezó la pandemia de COVID-19 y con ello, el riesgo de que muchas empresas, sobre todo pequeñas, tuvieras que cerrar sus cortinas por falta de liquidez financiera.

6 MIL
500 créditos se han entregado

10mil CRÉDITOS
meta de gobierno en plan

En este sentido y ante la ausencia de esquemas e incentivos federales, desde el Gobierno del Estado se buscó la manera de lograr una coordinación entre la banca de desarrollo estatal, la privada y los municipios para multiplicar recursos que permitieran la colocación de créditos para con pequeñas, medianas y grandes empresas.

De manera paralela, se buscó que los michoacanos que no tienen historial crediticio en la banca privada, por medio de los préstamos de la banca estatal, específicamente Sí Financia, pudieran comenzar con uno que en un futuro les permita solicitar un crédito con el banco de su preferencia, "el que les dé mejores condiciones de pago". Y es que, agregó Melgoza, "no importa el tamaño ni el tipo de negocio, éste debe saber usar con inteligencia este tipo de instrumentos para fortalecer su empresa".

ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

EN MEDIO DE LA PANDEMIA LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA EMERGENTE DAN SALIDA A NEGOCIOS DE MUJERES.

Empoderar a la mujer, clave

Este martes la Secretaría de Desarrollo Económico en Michoacán, por medio de la banca estatal Sí Financia, y en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico en Morelia, entregó un paquete de 120 créditos a mujeres del Programa Plan Emergente del Gobierno del Estado, con una bolsa de un millón 100 mil pesos.

Con ello suman 800 créditos de este tipo con una bolsa que ronda los 6 millones de pesos. Los préstamos que se han entregado oscilan entre los 6 mil a los 25 mil pesos, con tasas de interés preferenciales.

Gabriela Molina, titular de la Sefeco, comentó que en esta ocasión se optó por entregar créditos a mujeres, debido a que también tienen negocios que necesitan ser respaldados e impulsados.

Con la pandemia, "la administración municipal se comprometió para que la mayoría de los beneficiarios fueran mujeres: tienen un contexto distinto al de los hombres y en el marco de la COVID-19 se ha agudizado; porque su jornada la tienen que dividir entre la crianza de los niños, el trabajo del hogar y profesional".

Escaneado con CamScanner

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

LLEVARÁN A LAS URNAS LA POSTURA DE LAS ENTIDADES ESTATALES ANTE EL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR.

RECURSO | LE TOMA LA PALABRA A AMLO

Realizará SAC consulta popular

PREGUNTARÍAN A LA CIUDADANÍA SI DESEA QUE MICHOACÁN SIGA EN EL PACTO FEDERAL

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

La permanencia de Michoacán en el pacto federal será sometida a consulta popular en el estado y otras nueve entidades. Ante la falta de diálogo del gobierno central y la exigencia de los gobiernos estatales, mandatarios llevarán a las urnas la postura de las entidades ante el gobierno de López Obrador.

Luego de que se calificara como centralista, autoritario y de tiranía al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el gobernador Silvano Aureoles Conejo anunció el proceso de consulta para conocer la opinión de los ciudadanos respecto al trato del gobierno central a las entidades.

Sin especificar tiempos, costos, lugar y proceso, destacó que ya se trabaja para que los michoacanos puedan externar su opinión en torno al conflicto que sigue tensándose semana con semana.

A través de sus canales oficiales, Aureoles Conejo coincidió con sus homólogos de otras entidades en anunciar la medida que, aseguran, surge de la falta de diálogo por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Nosotros fuimos electos por el voto de los ciudadanos y tenemos la misma legitimidad que él presume. Le tomamos la palabra, vamos a organizarnos y haremos una consulta a la sociedad michoacana y seguramente lo harán mis compañeros para ver qué piensan los ciudadanos del trato y maltrato que le dan a estados y municipios. Quieren consulta, pues la vamos a hacer", dijo.

Fue luego de que el presidente de la República desdeñara desde la conferencia de prensa mañanera la posibilidad de reunirse con los gobernadores inconformes por considerar en riesgo la investidura de presidente de la república, Aureoles Conejo sentenció: "El presidente no se puede mover de la mente el tema electoral porque él lleva 30 años pensando sólo en lo electoral, porque hoy como presidente de la República sólo piensa en lo electoral, no piensa en el bienestar de la gente, no piensa en la salud, seguridad pública. Sólo piensa en cómo va a ganar la próxima elección. Él es el que anda metido en eso", señaló.

El presidente de la República considera que el contexto electoral y otros intereses estarían siendo el causal de la manifestación de los 10 gobernadores que integran la Alianza Federalista en la que Michoacán es partícipe.

"No (me voy a reunir con ellos) porque no hay materia, los está atendiendo el secretario de Hacienda y yo no voy a permitir que utilicen la institución presidencial, hay que cuidar la investidura", explicó.

La disyuntiva surge de los recortes presupuestales que se tienen estimados para el próximo año, la desaparición de fondos y fideicomisos federales, la reducción de las participaciones a las entidades y el caso omiso a la convocatoria de una reforma hacendaria propuesta desde mayo de este año.

Para el año 2019, Michoacán recibió un recorte presupuestal en participaciones estimado en 2 mil 700 millones de pesos, para este año la cifra se mantiene en 2 mil 400 millones de pesos menos y debido a los recortes presupuestales anunciados por el proyecto de egresos de la federación y la desaparición de fondos fideicomisos y otros recursos, alcanza los 7 mil 700 millones de pesos.

Lo anterior no es un caso aislado para el tema de Michoacán. Prácticamente la mayor parte de las entidades de todo el país han resentido los efectos de los recortes presupuestales y desaparición de fideicomisos. Desde Palacio Nacional, el discurso sobre la corrupción se ha generalizado hacia todos los estados y municipios.

Escaneado con CamScanner

SIN FORTASEG NO HABRÁ CAPACITACIÓN

El secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, hizo un llamado a los legisladores de Michoacán para que defiendan el recurso en el Congreso de la Unión. Pág. 4

LA META ES LA REACTIVACIÓN DE CLASES PRESENCIALES

Responsabilidad social, para controlar pandemia

DIANA CARPIO RÍOS
SECRETARIA DE SALUD

"Si no nos ayudan las empresas a poner reglas y los ciudadanos las siguen, esto va para largo"

En los balnearios se controlará la capacidad de los vestidores y sanitarios para asegurar la sana distancia /CUARTOSCURO

KARLA AYALA

La titular de la dependencia aseguró que las próximas medidas sanitarias que aplicará el Estado no incluyen cierre de negocios

La secretaria de salud, Diana Carpio Ríos aseguró que la epidemia de Covid-19 se siente fuerte en Michoacán por la situación de Morelia, sin embargo, el cierre de negocios no es una opción para gobierno estatal y municipal.

"La opción debe ser disciplina, colaboración y que se adapten" explicó en entrevista para el programa radiofónico "De Sol a Sol".

En el marco del anuncio gubernamental estatal sobre la Ruta contra el Covid-19 en Michoacán, la secretaria aseguró que "no hay rutas alternas entre estado y municipios", en especial con la capital michoacana con quien el Gobierno del Estado ha realizado el acompañamiento, a pesar de la impresión de que cada gobierno va por caminos diferentes, dijo.

La meta del estado de Michoacán será la reactivación de las clases presenciales, sin embargo, para lograrlo se deberá reforzar las medidas sanitarias, sin que ello represente el cierre de negocios en los municipios donde más altos niveles de contagio hay en la entidad, comentó la secretaria.

Informó que Michoacán ha logrado mantener la estabilidad en una parte de la epidemia, pese a que la entidad tiene un corredor de riesgo por tener estados vecinos como Estado de México y Jalisco que son portadores del virus, así como el corredor donde hay un puerto y la llegada de migrantes.

"Tenemos factores de riesgo que hemos atendido desde el principio de la epidemia para no desbordar el tema hospitalario", indicó.

Hasta el corte del 26 de octubre, la Secretaría de Salud de Michoacán reportó 24 mil 299 contagios confirmados de Covid-19 y mil 943 defunciones con una tasa de letalidad de 7.9 por ciento y 86 por ciento de recuperación.

"Estamos en fase de vigilancia epidemiológica para que no tengamos rebrote con una oportunidad importante de 42 por ciento", puntualizó la titular de SSM.

Según Carpio Ríos, el aumento de casos positivos al nuevo coronvirus se ubican en municipios como Morelia y es un cansancio "natural" de la población, debido a que el confinamiento de la pandemia fue largo y agotador y cuando hubo la apertura comercial no se siguieron las recomendaciones debidas.

"Sin la aportación de la sociedad la epidemia no se podrá controlar, es necesario que haya activación de la economía y la única forma es que estén abiertos los negocios en Michoacán", opinó.

La nueva estrategia apelará a la disciplina de los habitantes /ADÓ JIMÉNEZ

En ese sentido, la servidora pública explicó que hay un llamado a los empresarios para que pongan las reglas y se sigan las medidas sanitarias, así como a la sociedad para que sea disciplinada y acate las recomendaciones.

"Si no nos ayudan las empresas a poner reglas y los ciudadanos las siguen esto va para largo", vaticinó la titular del área de salud.

Este lunes, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo informó que presentará una propuesta ante el Consejo de la Salud, con el objeto de fortalecer las medidas sanitarias, sin establecer confinamiento social, ni cierre de negocios como en otras entidades.

De igual forma, el mandatario adelantó que plantea que los domingos no se abran bares, con la finalidad de que se estabilice los contagios y decesos en la entidad, principalmente en la capital del estado de Michoacán donde se han incrementado notablemente los contagios.

EMITEN RECOMENDACIONES PARA VISITAR BALNEARIOS

En la Nueva Convivencia, los balnearios y lugares recreativos podrán abrir en Michoacán, sin embargo, autoridades de la Secretaría de Salud de la entidad invitaron a las personas que van a asistir a estos centros de esparcimiento considerar las medidas que deben cumplir los establecimientos para reducir el riesgo de contagio por Covid-19.

En los balnearios se controlará la capacidad de los vestidores y sanitarios para asegurar la sana distancia, se debe disponer de solución desinfectante para el uso de clientes en la entrada, contar con dispensador de jabón y papel de secado o secador de manos, evitando las toallas de manos.

Al tratarse de vestidores, sanitarios y regaderas, las áreas deben limpiarse y desinfectarse un mínimo de 6 veces al día.

Los lugares de esparcimiento deben asegurar la reposición de jabón, papel para secar y demás insumos, así como contar con basureros de apertura no manual y con doble bolsa interior.

Estos lugares deberán mantener la puerta abierta, a menos que sean automáticas u operadas manualmente por un empleado. También tendrán que contar con una solución desinfectante en el área para el uso del personal, clientes y proveedores.

Piden a los establecimientos fomentar el pago electrónico o con tarjeta, desinfectar la terminal punto de venta tras cada uso y contar con un recipiente especial con desinfectante para depositar las tarjetas o llaves (en el caso de que existan) al finalizar la estancia de cada cliente.

Indicaron que es necesario limpiar y desinfectar las áreas de trabajo al iniciar y al finalizar el turno, al igual que todo el equipo informático y cualquier otro elemento utilizado. También usar guantes desechables y/o toallitas desinfectantes para limpiar asas y manillas, además de asear los mostradores de forma periódica.

Escaneado con CamScanner

Venta anticipada; ya no tarda la Monarca

Un vendedor ambulante lee un periódico mientras espera la llegada de compradores en el Centro Histórico de Morelia. El hombre vende mariposas monarcas metálicas, artículos muy adecuados para la temporada ya que en próximos días estos insectos llegarán desde el norte del continente a los bosques del oriente de Michoacán /Fernando Maldonado

ACUMULA 24 MIL 579 CONTAGIOS CONFIRMADOS

Alcanza Morelia 400 fallecimientos

ARMANDO GUTIÉRREZ

Este martes Michoacán suma 80 contagios más y 18 defunciones

Este martes Morelia alcanzó 400 fallecimientos por Covid-19 desde el inicio de la pandemia, según el reporte epidemiológico diario de la Secretaría de Salud Michoacán (SSM).

La capital del estado acumula hasta el momento cinco mil 423 contagios confirmados, 379 casos sospechosos y cuatro mil 621 pacientes recuperados.

De acuerdo con los datos oficiales, Morelia supera con 124 muertes a Lázaro Cárdenas, el segundo municipio con más casos de coronavirus en el estado.

Por otra parte, Michoacán registró hoy 80 contagios y 18 defunciones más por Covid-19; 57 de ellos corresponden a Morelia, cinco a Lázaro Cárdenas, tres a Tarímbaro y tres a Tuzantla.

Un caso más de coronavirus se reportó en Uruapan, Zacapu, Apatzingán, Maravatío, Zamora, Los Reyes, Salvador Escalante, La Huacana, Tacámbaro, Peribán, Tingambato y Tiquicheo, precisa el informe.

De las 18 defunciones en las últimas 24 horas en el estado, cinco ocurrieron en Morelia, dos en Lázaro Cárdenas, dos en Tacámbaro, una en Apatzingán, una en Uruapan, una en Tarímbaro, una en Jacona, una en Zamora, una en Maravatío, una en Sahuayo, una en Zacapu y una más en Angangueo.

Hasta la fecha Michoacán acumula 24 mil 579 contagios confirmados, mil 290 casos sospechosos, 21 mil 294 personas que superaron la enfermedad y mil 961 defunciones. Con base en ello, la tasa de positividad es de 41.96%, la de recuperación es de 86.63% y la de letalidad de 7.98%.

Según el informe oficial, desde el inicio de la pandemia en la entidad han sido estudiadas 58 mil 581 personas que presentaron síntomas de Covid-19, de las cuales 32 mil 712 resultaron negativas a la prueba de detección.

Respecto a la red hospitalaria IRAG, se menciona que hay 255 camas disponibles para paciente no intubado de las cuales 58 están en uso, en tanto que de 87 camas para paciente intubado, 22 están ocupadas.

La obesidad, hipertensión, diabetes, tabaquismo, asma y enfermedad renal crónica continúan como las principales comorbilidades en pacientes diagnosticados con Covid-19, indica la SSM.

Además, los síntomas más frecuentes entre personas diagnosticadas son: fiebre, cefalea, tos, mialgias, artralgias, ataque al estado general, odinofagia, escalofríos, rinorrea, dolor torácico, disnea, irritabilidad, diarrea y polipnea.

255
CAMAS disponibles para paciente no intubado

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO ESTATAL CULPA A FEDERACIÓN

No hay fecha ni acuerdos para pagar Faeispum

14 PRESIDENTES municipales exigen recursos

KARLA AYALA

Esta semana preparan ediles inconformes más tomas a dependencias estatales

El alcalde de Cuitzeo, Fernando Alvarado Rangel, mencionó que no hay acuerdo con el Estado sobre el pago del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (Faeispum).

Los presidentes municipales del partido de Morena y de otras fuerzas políticas se han manifestado en dos ocasiones en las inmediaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) con la finalidad de tener reunión con el titular de la dependencia, Carlos Maldonado Mendoza, quien se ha negado a recibirlos pese a las manifestaciones.

Pese a que han cerrado las oficinas de la SFA y han esperado hasta seis horas en las oficinas del secretario un grupo de 14 presidentes municipales, entre los que se encuentran los municipios de Cuitzeo, Aporo, Santa Ana Maya, Buenavista, Morelos y Parácuaro, los ediles no han tenido respuesta, pese a que la consigna para que se retirarán el 19 de octubre que se manifestaron fue que serían recibidos el pasado viernes.

En entrevista, Alvarado Rangel advirtió que en el transcurso de la semana convocarán a más presidentes municipales para manifestarse de nueva cuenta en la ciudad de Morelia, donde tomarán la SFA y más dependencias gubernamentales.

El gobierno del estado debe recursos económicos /IVÁN ARIAS

Carlos Herrera Tello explicó que la falta de recursos para el pago de Faeispum se debe a que la federación recortó el presupuesto

Según las declaraciones de los presidentes municipales inconformes, el gobierno del estado debe recursos económicos correspondiente del 2019; otros municipios recibieron recortes hasta del 30 por ciento en el año pasado; y para este ejercicio fiscal estimaron que la reducción sea hasta el 100 por ciento, principalmente en las alcaldías encabezadas por Morena.

Sobre la controversia que preparan los ediles de Morena, el presidente de Cuitzeo indicó que no ha sido llevada al Congreso del Estado, sin embargo, los abogados del partido preparan el documento para que sea firmado por los alcaldes afectados, entre los que se encuentra el munícipe de Morelia, Raúl Morón Orozco.

Al respecto, el secretario de gobierno, Carlos Herrera Tello, explicó que la falta de recursos para el pago de FAEISPUM se debe a que la federación recortó el presupuesto asignado para Michoacán, lo cual generó desestabilización para Michoacán.

"Es una cadena económica que afecta directamente a los municipios porque dejaron de recibir recursos", precisó el funcionario estatal.

El también presidente municipal con licencia de Zitácuaro aceptó que la situación es grave para los municipios porque se requiere de recursos económicos para realizar obras prioritarias y de mayor demanda social.

Morelia tuvo un presupuesto para capacitación, de 19 millones de pesos /IVÁN ARIAS

Fortaseg también está en suspenso

KARLA AYALA

El secretario de gobierno, Carlos Herrera Tello, aseguró que, con la desaparición del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad, los municipios de Michoacán tendrán problemas para capacitar a los uniformados.

Debido a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 no se contempla recurso para el subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública, el secretario dijo estar preocupado por el estado de Michoacán.

"Cuando hay problemas como el abuso de poder a un joven o una familia por la falta de capacitación es preocupante que se quiera desaparecer el recurso", opinó.

Como ejemplo recapituló la muerte imprudencial que se dio contra Julio César Chagolla por parte de de un elemento de la Policía de Morelia los meses pasados y que, a su parecer, denota una falta de pericia y de manejar una situación de riesgo, tras el reporte de robo que recibió la corporación. También, el secretario recordó que, por el abuso de poder por parte de la policía de Morelia, los familiares de Araceli Álvarez (esposo e hijo) fueron golpeados por un grupo de policías en el Centro Histórico, luego de que la mujer se quejara de un uniformado que le faltó al respeto y lo difundiera en redes sociales.

Lo anterior, dijo, sólo refleja una falta de profesionalización y capacitación de los elementos policiacos por lo que pidió a los diputados y senadores de Michoacán no permitir que desaparezca el recurso para la seguridad, debido a que la entidad tiene problemas de asesinatos y delincuencia en los 14 municipios inscritos al programa.

"Por lo menos salven aquellas cosas que son centrales como el presupuesto para seguridad; a municipios y estado nos va a meter un problema grave para capacitar a los policías", mencionó el funcionario estatal.

Michoacán recibió en este año en la primera entrega alrededor de 153 millones de pesos que fueron distribuidos en 14 municipios que están considerados en el programa federal a desaparecer, de los que se encuentra la capital michoacana y el municipio de Zamora.

Indicó que para Zamora en el 2020 recibieron 13 mdp que para el 2021 están en riesgo, pese a que el municipio es el primero de los lugares más peligrosos en Michoacán.

Escaneado con CamScanner

BUSCAN ECHAR ATRÁS ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

Romper pacto federal, no es algo tan fácil: Héctor Bourget

ISAAC CAPORAL

La decisión final estaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la que se tendrían que presentar controversias

El abogado constitucionalista Héctor Bourget, señaló que para romper o salirse del pacto federal, no es algo que se pueda hacer tan fácil, ya que sería negar la Constitución de México y de Michoacán.

Tras el anuncio del gobierno del estado, quien advierte el rompimiento con el gobierno federal, el constitucionalista explicó que el antecedente del pacto federal está en 1984, pero más reciente en los artículos 39 y 40 de 1987, en los que se reconoce que la soberanía radica en el pueblo, en su voluntad de constituirse en una república compuesta de estados libres y soberanos unidos a una federación; además de que se reconoce a todos los estados, y en el caso de la Constitución local, el artículo 13 reconoce a la Constitución Mexicana y adopta el mismo sistema federal.

"Que problema puede haber de llegarse a resquebrajar un pacto federal: primero podríamos suponer lo siguiente, olvidar toda la parte histórica, los movimientos independentistas que originaron que se reconozca como una República Federal; en segundo lugar tendríamos que tener un aspecto de no comprender los parámetros de reformabilidad de la constitución que establece que el en el artículo 135 , establece que hay límites para las reformas de la Constitución, uno de ellos que no podemos cambiar es la forma de gobierno que establece del artículo 40 constitucional", explicó

Además, señaló que una decisión de salirse de un pacto federal no puede darse por que sí.

"¿Separamos de un sistema federal nos permitiría legítimamente ser un estado único e independiente del mismo pacto federal? sería muy difícil porque tendríamos que desconocer varios artículos de la constitución, no puede darse porque sí, debe ser todo un cambio y yo considero que ese cambio todavía no puede ocurrir, a menos en el sistema político mexicano, por el tipo de constitución que tenemos que tiene un aspecto especial por ser rígida y necesita reformas especiales, pero existe ese límite no se pueden reformar diferentes cosas como la forma de gobierno", señaló.

Además, dijo que en dado caso que la separación se llegara a dar, Michoacán no podría cobrar los impuestos que cobra la federación: "No es algo que esté pasando, pero quería ver si fuera convincente la separación. Si se dijera el IVA, el ISR, ya no van a ser para la federación ahora son para el estado, no se podría cobrar de esa manera porque se cuenta con un sistema fiscal constitucional que así lo marca desde 1906".

Silvano Aureoles anunció que Michoacán se sumará a la propuesta hecha por el gobierno de Jalisco / FERNANDO MALDONADO

Además, señaló que la decisión final estaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la que se tendrían que presentar controversias, ésta sería la encargada de emitir un juicio.

Este martes, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, anunció que Michoacán se sumará a la propuesta hecha por el gobierno de Jalisco para realizar una consulta ciudadana a fin de definir la salida de la entidad del pacto federal.

Lo anterior en respuesta a las declaraciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia matutina de ayer, quien señaló que era ilegítima la solicitud de los 10 gobernadores que integran la Alianza Federalista de su salida del pacto federal, ya que se tendría que realizar una reforma a la Constitución. Agregó que tendrían que preguntar su postura a los ciudadanos de los estados que gobiernan, además de indicar que no se reuniría con los gobernadores a fin de "cuidar la investidura", puesto que la posición de la alianza tiene tintes electorales.

Aureoles Conejo calificó estas afirmaciones como un "artilugio verbal", debido a que es un mandato constitucional que el presidente reciba y escuche a los gobernadores.

Al respecto, Aureoles Conejo calificó estas afirmaciones como un "artilugio verbal", debido a que es un mandato constitucional que el presidente reciba y escuche a los gobernadores.

Indicó que es él y no los gobernadores quien "tiene el chip electoral", puesto que tiene 30 años pensando sólo en los comicios.

"¿Quiere que hagamos consulta? la vamos a hacer", anunció el gobernador, quien señaló que este martes por la tarde se reunirá con los otros integrantes de la Alianza Federalista para darle "solidez jurídica" al tema y que será el siguiente viernes cuando presenten ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional para que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 sea aprobado apegado a la Constitución.

Reconoció que es "jurídicamente correcto" que tendrían que realizar una reforma constitucional para salir del pacto, aunque se podría salir "de facto, eso implica los entramados jurídicos, empezado por la Constitución" y por tanto primero aguardan la respuesta de los michoacanos.

"Si la actitud del gobierno central sigue sobre esa misma ruta de no dialogar, ni escuchar propuestas, de no oír a nadie, pone en riesgo la unidad de la República y el pacto federal", afirmó el mandatario.

Al respecto, los líderes del PRI, PAN, y PRD en el Congreso de Michoacán señalaron que desde el poder legislativo ya se analiza qué se puede hacer legalmente para echar para atrás la eliminación de los 109 fideicomisos o de los que se pueda.

El coordinador del PRD en el Congreso, Antonio Soto, señaló que son alarmantes los recortes que el gobierno federal plantea para el presupuesto de Michoacán para el próximo año, así como los recursos que se perderán por la eliminación de los 109 fideicomisos.

A su vez, el vicecoordinador del PRI, Omar Carreón Abud, señaló que ante los recortes planteados por el Presidente de la República, el pacto federal ya está roto.

"El pacto federal está sustentado no sobre papeles, sino sobre hechos y los hechos contradicen a un pacto, de hecho el pacto está roto aunque no se firme, ese es el problema que existe, porque entonces no es cuestión de declaraciones sino es cuestión de mantener el pacto en los hechos".

A su vez, el coordinador parlamentario del PAN, Javier Estrada, señaló que los recursos que el gobierno federal debe dar a Michoacán deben ser proporcional a lo que el estado produce, y destacó que se debe de comenzar a trazar una ruta para sustentar las palabras del gobernador en cuando a salir del pacto federal.

Con información de Zuhey Medina

Escaneado con CamScanner

A MÁS DE UN MES DE CONFLICTO

Toma de vías afecta a 18 estados de la República

KARLA AYALA

El secretario señaló que el 62% de la carga que llega a México se distribuye en contenedores del ferrocarril

Por las tomas de las vías férreas de Michoacán, entre 12 a 18 estados de la República son afectados porque su mercancía fue cancelada o desviada a Manzanillo o California, Estados Unidos, comentó en entrevista el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Jesús Melgoza Velázquez.

"De la carga que llega al país, el 60 por ciento se distribuye por medio en contenedores del ferrocarril, de estos, el 20 por ciento se ha desviado al norte del país", explicó en entrevista el secretario.

A casi un mes de haber comenzado los bloqueos en las vías del ferrocarril en las comunidades de Caltzontzin, Pátzcuaro y la ciudad de Morelia por parte del magisterio michoacano y egresados de normales, el secretario comentó que la marca de Michoacán "día con día se afecta con las manifestaciones".

"El que se de una noticia tan negativa como que está detenido el ferrocarril o que hay una toma ilegal de las carreteras, nos afecta para atraer inversión", opinó.

4 MIL 874 contenedores afectados en total

Según el funcionario estatal, en Michoacán no se ha presentado ninguna cancelación de inversión, sin embargo, en las transacciones internacionales ha sido inconveniente para que lleguen las cargas al puerto de Lázaro Cárdenas.

"Esto nos genera un antecedente negativo para Michoacán, se está perdiendo carga para México", mencionó el secretario.

Jesús Melgoza recalcó que las mermas no solamente son para Michoacán con las tomas a las vías férreas, sino que afecta a todo el país y a la sociedad en general, ya que se deja de generar empleo y derrama económica para México.

Las afectaciones directas al puerto de Lázaro Cárdenas que reportó el secretario son cuatro mil 874 contenedores afectados en total, de los cuales dos mil 396 que están cargados se encuentran varados sin poder salir del municipio.

Además, hay mil contenedores que están pendientes de recibir carga; 864 contenedores fueron cancelados; 607 cargados no han asignado tren.

Los sectores productivos afectados son: industria acerera, aquí los hornos en el norte del país están en riesgo de detener operaciones; industria automotriz; tienda de autoservicios y departamentales, en este rubro la mercancía de importación sin poder llegar al resto del país; marítimo intermodal; Pemex porque el combustóleo no puede salir de la refinería de Tula, precisó el secretario.

Los sectores productivos perjudicados son: industria acerera, industria automotriz y el marítimo intermodal. /IVÁN ARIAS

Participarán las 32 entidades del país con más de 25 mil vacantes. /ADID JIMÉNEZ

Ofertan más de mil 500 vacantes

CECILIA BARAJAS

La Secretaría de Desarrollo Económico de Michoacán (Sedeco) en conjunto con la Secretaría Nacional de Empleo (SNE), inauguró este martes la Feria Nacional de Empleo, que en esta ocasión se realizará de manera digital a través de las plataformas de Zoom y de Sí Trabaja Michoacán.

En una conferencia virtual, el titular de la Sedeco, Jesús Melgoza, informó que participarán las 32 entidades del país con más de 25 mil vacantes. En el caso de Michoacán, se tienen disponibles mil 581 ofertas laborales pertenecientes a 68 empresas.

Del 27 al 29 de octubre, a través de la plataforma http://sitrabaja michoacan.gob.mx/, los interesados podrán conocer las ofertas laborales de las empresas que participan en el programa, subir sus currículums e incluso asistir a talleres que se realizarán a través de zoom y que están enfocados directamente a los buscadores de empleo.

"La única manera para generar empleo es ésta, ayudando a las micro y medianas empresas a que se desarrollen", destacó Jesús Melgoza, a la vez que invitó a los michoacanos a que se registren en la plataforma de Sí Trabaja para encontrar un trabajo.

Las personas interesadas en conocer el programa para esta Feria Nacional de Empleo, además de ingresar a la plataforma de Sí trabaja, pueden entrar al siguiente enlace (http://sitrabajamichoacan.gob.mx/snemichoacan/externo/programa.pdf), en el cual se incluyen los horarios y actividades de este evento.

EMPLEOS FORMALES AL ALZA

Entre agosto y septiembre del presente año, en Michoacán se contrataron más de 6 mil trabajadores formales de acuerdo al último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), según lo informado por Jesús Melgoza Velázquez el pasado 13 de octubre durante la instalación del Consejo de Reactivación de Morelia.

En la mesa de instalación, el secretario estatal destacó que de las 250 mil unidades económicas que están registradas en Michoacán, cada una perdió 15 trabajadores con empleos formales, según reportes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la entidad.

En la capital michoacana hay alrededor de 4 mil 800 unidades económicas.

Con información de Karla Ayala

Escaneado con CamScanner

PANTEONES PERMANECERÁN CERRADOS

Celebrará La Piedad Día de Muertos en línea

YELITZA MENDOZA

Contarán con un programa que tiene incluidos más de 10 eventos transmitidos a través de redes sociales

Tras cancelar las celebraciones públicas para conmemorar a los fieles difuntos, el municipio de La Piedad realizará su Festival de Día de Muertos 2020 en modalidad virtual, con la finalidad de no dejar pasar desapercibida una de las tradiciones mexicanas más populares.

Así lo dieron a conocer autoridades locales a través de un comunicado, en el que indicaron que dicho evento se llevará a cabo en coordinación con la dirección de Cultura.

Para ello, contarán con un programa que tiene incluidos más de 10 eventos, los cuales podrán ser disfrutados a través de la página de Facebook de la Escuela de Artes, los días 01 y 02 de noviembre, informó el director de la dependencia, Guillermo Rico Romero.

Expuso que el primer evento programado será a las 10:00 horas con una plática dirigida por la doctora en antropología Magdalena García, con el título "¿Qué es el Día de Muertos? Tradición y cultura".

A las 13:00 horas se proyectará una caracterización de catrina por la maquillista Fernanda Mendoza, y a las 15:00 horas se dará a conocer la primera de las leyendas piedadenses del libro Leyendas y Tradiciones de mi pueblo, por el escritor Ramiro Méndez.

El programa continuará a las 18:00 horas con la proyección de un cortometraje de terror por parte de Michel y Bryan Romero, y cerrará actividades virtuales a las 20:00 horas con la presentación de un baile a cargo de Universe Academy.

Para el 02 de noviembre, la programación iniciará de nueva cuenta en los mismos horarios, primero con el "Significado del altar de Día de Muertos en la tradición mexicana", posteriormente habrá dos leyendas más, una a las 13:00 horas y otra las 15:00 horas.

A las 18:00 horas se proyectará una exposición de calaveritas de las dependencias municipales y se cierra con la interpretación de La Llorona, a cargo de Paola Rodríguez.

Las actividades en el municipio fueron canceladas para evitar riesgo de contagios y aglomeraciones / ADO JIMÉNEZ

Guillermo Rico señaló que las actividades fueron planeadas pensando en todos los piedadenses, por lo que invitó a la población a disfrutar de cada uno de los eventos

Guillermo Rico señaló que las actividades fueron planeadas pensando en todos los piedadenses, por lo que invitó a la población a disfrutar de cada uno de los eventos.

Además de la cancelación de festividades para evitar riesgo de contagios y aglomeraciones, autoridades acordaron que los panteones municipales permanecerán cerrados del 29 de octubre al 04 de noviembre, sin embargo, durante días previos ciudadanos podrán acudir de lunes a domingo en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

Vigilarán zona lacustre por Noche de Muertos

Más de mil elementos preservarán la seguridad de la población el 01 y 02 de noviembre / IVÁN VILLANUEVA

YELITZA MENDOZA

Con motivo de las celebraciones de la Noche de Muertos, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) desplegará mil 300 elementos en la zona lacustre de Michoacán, los días 01 y 02 de noviembre.

De acuerdo a un comunicado, los más de mil agentes realizarán acciones viales, preventivas y de vigilancia para preservar la seguridad de la población durante estos días.

El personal de la División Estatal de Caminos y de la Dirección de Tránsito y Movilidad efectuarán recorridos en los municipios de Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Erongaricuaro.

El dispositivo contempla recorridos a pie tierra en zonas con mayor afluencia como plazas públicas y panteones, donde se exhortará a los ciudadanos a acatar las normas sanitarias como son el uso de cubrebocas, mantener la sana distancia de 1.5 metros entre personas, evitar saludos que impliquen contacto y usar gel antibacterial.

Asimismo, se llevarán a cabo patrullajes permanentes tanto en las cabeceras municipales, localidades y la red carretera de los cuatro municipios, para reforzar los esquemas operativos.

En caso de emergencia, la SSP solicita a la población marcar a la línea de emergencias 911, para garantizar atención oportuna.

Ante el incremento de contagios de Covid-19, este año la celebración de Noche de Muertos en la zona lacustre de la entidad se realizará de manera diferente y con accesos restringidos.

Las disposiciones emitidas por las autoridades michoacanas, en conjunto con las comunidades, establecieron suspender las actividades culturales y los eventos artísticos y turísticos que generen concentraciones masivas.

También, determinaron la suspensión de la venta de alcohol y el permiso para que las bandas musicales realicen actividades en la vía pública.

Tampoco se permitirán los expendios en los que se oferten productos regionales, como una manera de evitar aglomeraciones.

El acceso a los panteones y diferentes comunidades estará cerrado o bien se permitirá la entrada, pero con restricciones, como es el caso de Pátzcuaro y Janitzio que determinaron que sus embarcaderos e islas permanecerán abiertos al público, sin embargo, las visitas se harán bajo horarios y códigos de conductas que deberán seguir tanto pobladores como turistas.

Escaneado con CamScanner

El cupón para no pagar impuestos del muerto

LANA SUBE, LANA BAJA

Christian Martínez
Consultor financiero

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

De nada en esta vida tienes la certeza, solamente de dos cosas: la muerte y los impuestos. Aunque no lo creas, ambas cosas están tan relacionadas que, si te preparas como debe de ser, una te regala un pase para que no lidies con la otra.

Me explico. Si te mueres con disciplina, tu gente no pagará impuestos. Sé que suena medio sangrón el decirte que te mueras con disciplina pero, como le hacía el pozolero, te lo doy por partes.

Muchos mexicanos contamos con algo de patrimonio que puede ser pequeño o grande, el cual dejaríamos a nuestros familiares si, de repente, colgamos los tenis. Hoy no voy a entrar a detalle en el caso de que quieras dejar casas, terrenos, las alhajas de la abuela o cualquier objeto de valor. Hoy sólo vamos a platicar de cuando dejas dinero.

Si tienes algún ahorrito o alguna inversión, lo más probable es que lo tengas guardado en algún tipo de institución financiera autorizada en México. Si donde lo tienes no está regulado por la autoridad, no voy a hablar de ti por menso.

Ahora, regresando al caso de que tengas tu lana guardada en una institución seria, al momento que abriste la cuenta te pidieron que registraras algún(nos) beneficiario(s) en caso de fallecimiento. Lo que nunca te explicaron es que, si te llegas a fundir, por supuesto que esas personas podrán ir a cobrar ese dinero que tenías guardado pero, ¿qué crees? Que tendrán que pagar impuestos. Sí, así como lo oyes, cuando tus beneficiarios reciban tu lana deberán registrarla como algo que los contadores llaman "Ingreso Acumulable" y deberán pagar el impuesto sobre la renta correspondiente y que podría ser de hasta el 35% de ese dinero.

Aquí es donde se basa mi comentario de morirse con disciplina y aplica principalmente a aquellas personas que no tienen preparado un plan de sucesión, es decir, no tienen arregladas sus cosas por si se mueren. Aunque déjame decirte que esto aplica para todos, pero si seguimos la tendencia natural de que primero mueren los que tienen más edad, pues deberían ser ellos quienes más importancia deben darle a este tema. El morirse con disciplina no implica solamente el dejar todo muy claro y definido, sino que debemos buscar la mejor manera para que, aparte de dejarles una lanita, no les dejemos también esa cita arreglada con Lolita.

El artículo 93 de la Ley del ISR describe cuáles son los ingresos por los cuales no se deben de pagar impuestos. Específicamente dentro de ese artículo hablo de la fracción XXI (veintiuno, por si te saltaste la clase de números romanos en la primaria). Esta parte de la ley nos aclara que si tus beneficiarios reciben dinero de tu parte, originado en una póliza, entonces lo tendrán libre de polvo y paja.

Lee la columna completa en: www.mimorelia.com

BREVES

Cancelado, el desfile del 20 de noviembre

MORELIA. Debido a que no cesan los contagios de coronavirus en Michoacán, el gobierno estatal determinó cancelar el desfile cívico-militar del 20 de noviembre y restringir actividades culturales y religiosas.

El gobernador, Silvano Aureoles, informó a los integrantes del Consejo de Seguridad en Salud que las acciones de contención deben reforzarse por todos los sectores de la sociedad, ya que "será difícil evitar que la gente asista a celebraciones en diciembre".

Comentó que los últimos dos meses del año serán complicados, porque se debe cuidar la salud de la población ante la movilidad de influenza, dengue y Covid y, por otra parte, la economía para el sector productivo que, en fechas festivas, tiene repunte en ventas y consumo. **ANED AYALA**

CORTESÍA

Pide IP encontrar una solución de fondo a problemas magisteriales

MORELIA. El presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán A.C. (Aiemac), Carlos Enríquez Barajas, pidió a las autoridades que encuentren una solución de raíz a los problemas con los maestros del estado, para evitar que se bloqueen constantemente las vías férreas, las cuales permanecen cerradas desde hace 25 días en Caltzontzin. **JOSIMAR LARA**

Escaneado con CamScanner

noticias N

Constitución. El gobernador del estado dijo que el presidente debe recibir a los gobernadores, pues es un mandato constitucional. / CORTESÍA

Se hará consulta sobre si el estado debe seguir en el pacto federal

Consulta. "Vamos a organizarnos y vamos a hacer una consulta a la sociedad michoacana y seguramente lo harán también mis compañeros, para ver qué piensan los ciudadanos del trato y maltrato que le da la federación a los estados y municipios", dijo el gobernador

Fideicomisos. Controversia constitucional contra extinción de fideicomisos se presenta esta semana ante la SCJN

Aned Ayala

Antes de romper el pacto federal anunciado por los 10 gobernadores que integran la Alianza Federalista se realizará una consulta ciudadana por estado con respecto al presupuesto federal y el trato a los mandatarios de oposición que exigen recursos suficientes para atender las demandas sociales.

Así lo aseguró el gobernador Silvano Aureoles Conejo, después de que este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestara que, en una actitud democrática, los mandatarios tendrían que preguntarle a la población si están de acuerdo con sus actividades y advertencias, que además calificó como electoreras.

"Si en la consulta los ciudadanos dicen que no va el rompimiento del pacto federal, se acatará lo que diga la población, eso no limita que vayamos por las vías legales que permite la Constitución", advirtió.

Añadió que, de facto, los 10 gobernadores de la Alianza se pueden salir en cualquier momento, pero continuarán a la espera de que en estos días se convoque al diálogo con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con quienes se han gestionado reuniones pero no han tenido respuesta.

"El no escuchar pone en riesgo el pacto federal basado en el respeto, la unión, la integración, la solidaridad y el reparto de beneficios para atender las demandas de la población, pero no por un trato monolítico, como lo ha hecho el presidente".

Mientras tanto, dijo, quedará pendiente iniciar el procedimiento jurídico hacia una reforma constitucional que permita separarse del pacto federal.

Con respecto al señalamiento de que las actividades de la Alianza tienen tintes electorales, el gobernador dijo que "el presidente no puede dejar de lado el tema electoral; lleva 30 años con eso y aún como presidente piensa en los comicios y no en el bienestar de la gente, sino en cómo ganar la elección y nos quiere enredar en esa ruta".

> **"Si la postura del gobierno federal sigue sobre esa misma ruta, de no escuchar, de no dialogar, de no escuchar propuestas, de no oír a nadie, pone en riesgo la unidad de la República y pone en riesgo el pacto federal"**
>
> **Silvano Aureoles**
> Gobernador de Michoacán.

Agregó que no recibir a los gobernadores porque eso le corresponde a la Segob y a la Secretaría de Hacienda "es un artilugio sin sentido y una respuesta fuera de contexto al ser una obligación constitucional recibirnos y es grave que se diga que tenemos que aprender obedeciendo porque, al igual que el presidente, nosotros fuimos electos por los ciudadanos y tenemos la misma legitimidad".

Finalmente, adelantó que esta semana promoverán la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la extinción de los 109 fondos y fideicomisos federales.

CORTESÍA

Federación, sin entregar 600 mdp a maestros

A días de que venza el plazo que dio la federación para entregar recursos a Michoacán para pagar adeudos de prestaciones al magisterio estatal, el gobernador Silvano Aureoles Conejo afirmó que aún no se distribuyen alrededor de 600 millones de pesos que prometió la administración central para solucionar el conflicto.

Mientras tanto, la dirigencia de la agrupación Poder de Base, de la CNTE, aseguró a Publimetro que no cesarán las actividades de protesta sobre las vías férreas en Pátzcuaro, Caltzontzin y Morelia, hasta que se instale la mesa tripartita de negociación solicitada desde septiembre, cuando iniciaron los bloqueos.

> **"Que la Guardia Nacional nos diga cuándo y la acompañamos para liberar las vías del tren"**
>
> **Silvano Aureoles**
> Gobernador del estado.

En entrevista, el mandatario estatal precisó que las gestiones con la federación son permanentes, y aunque ya hubo un acuerdo para entregar los recursos faltantes y pagar bonos de 2019 y 2020, dijo que desactivar la movilización del magisterio le corresponde al gobierno federal.

"Que la Guardia Nacional nos diga cuándo y la acompañamos para liberar las vías del tren", dijo el gobernador tras recordar que el conflicto magisterial se originó porque la federación sólo entregó 2 mil 900 millones de pesos de 3 mil 500 que se proyectaron con la federalización de la nómina. ANED AYALA

Escaneado con CamScanner

Morena, listo para competir contra bloque partidista: Sergio Pimentel

¿Habría alianza con el PT? "Vamos a negociar y a tratar de construir un escenario que nos convenga a todos, porque la política no es de llegar y avasallar, sino de tomar acuerdos", dijo

Sayra Casillas

De acuerdo con Sergio Pimentel Mendoza, liderazgo de Morena en Michoacán, la alianza que parece avanzar entre los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y el Revolucionario Institucional para la renovación de la gubernatura en 2021 no enciende focos de alerta, pues asegura que es una estrategia que el partido guinda visualizó desde hace año y medio y está listo para enfrentarla.

El ex delegado nacional de Morena en la entidad opina que la designación de Mario Delgado Carrillo al frente de la dirigencia nacional de su partido cierra un capítulo de incertidumbre. "De aquí en adelante, lo que van a ver todos, y no lo digo de manera demagógica, es cómo un movimiento y un pueblo decidido a transformar a México se organizan electoralmente".

En entrevista exclusiva, no ocultó su beneplácito por el arribo de Delgado Carrillo a la presidencia del CEN de Morena, pues lo visualiza como un perfil capaz de construir equilibrios, tanto con otras fuerzas políticas como al interior de su partido, donde –admitió– hay militantes difíciles, a veces radicales, que desequilibran "con facilidad" cualquier esfuerzo colectivo.

Una vez resueltas la presidencia y secretaría general en el contexto nacional, la expectativa es que se defina en breve el esquema de organización para las entidades, así como el procedimiento para la designación de sus liderazgos, es decir, si se llevará a cabo una encuesta, si se nombra a un delegado o se conforma una comisión de trabajo en la que participen todos los referentes políticos.

Sostuvo que estas definiciones institucionales para Morena en Michoacán no llegan tarde, porque está organizado y ha trabajado electoralmente.

"Tenemos estructura en cada uno de los distritos electorales; tenemos una ruta crítica, un calendario y vamos a cumplir con los funcionarios de casilla el 31 de diciembre antes que cualquier otro partido", indicó.

Sergio Pimentel compartió que, a partir de ese trabajo, saben quiénes son los aspirantes a candidatos en cada uno de los rincones de Michoacán y elaboraron un mapa territorial que les permite saber con cuántos votos perdieron o ganaron en cualquier sección de cada municipio.

"Sabemos a quién le vamos a decir sí y a quién le vamos a decir que no, porque no los queremos, no los apoyamos por su forma de hacer política, porque no comparten nuestros principios y valores".

Cuestionado en ese sentido, no tuvo empacho en advertir que la elección de 2021 no será como la de 2018, cuando permitieron que perfiles no gratos se subieran "al barco". "Era necesario, y gracias a eso la izquierda logró lo que nunca había logrado en México: la presidencia de la República".

En 2021, advirtió, como un movimiento fuerte más que como partido político sólido, habrán de corregir errores y procurar candidatos que defiendan a la 4T y vean la política como una actividad fértil para el futuro, no para hacerse ricos y sacarle "jugo" a un cargo público en función de sus intereses personales.

También –añadió– deberán ser abanderados que sepan ganar elecciones, "porque en México todavía tenemos enraizada una profunda cultura política que hace elecciones de manera mañosa y tenemos que saber defendernos".

Durante la charla, Yeyo Pimentel admitió que la incorporación de cuadros con trabajo territorial, como los que representan el diputado federal Carlos Torres Piña y el fundador de la asociación Mano a Mano, Juan Carlos Barragán Vélez, suman a la estructura con la que Morena enfrentará los próximos comicios, aunado a que se buscará una alianza con el Partido del Trabajo (PT).

Candidato. Sergio Pimentel dijo que los abanderados serán quienes no vayan por intereses económicos. /PUBLIMETRO

> **"En las elecciones de 2021 todos estamos llamados a ser un parteaguas en Michoacán que nos ayude a caminar con pasos sólidos"**
>
> **Sergio Pimentel**
> Liderazgo de Morena en Michoacán

CIFRA

110

consejeros estatales tiene Morena reconocidos oficialmente ante el INE.

Entregan 120 créditos a pymes en Morelia

Los créditos van de 6 mil a 20 mil pesos; este martes se entregaron más de un millón 100 mil pesos

Este martes se entregaron en Morelia 120 créditos para el mismo número de micro, pequeñas y medianas empresas, como parte del Programa Emergente ante la contingencia sanitaria por el Covid-19, por lo que la inversión fue superior al millón 100 mil pesos, informó el titular de Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Jesús Melgoza Velázquez.

En el acto de entrega, el funcionario estatal refirió que han entregado seis mil créditos de los más de 10 mil que contempla el programa para todo el estado, que van desde seis mil hasta 20 mil pesos cada crédito.

Apuntó que sólo en la capital del estado existe un avance de 2 mi 400 créditos y 130 beneficiarios.

Finalmente, Melgoza Velázquez precisó que el 70% de estos créditos está dirigido a mujeres, y pugnó por que el pago de dichos créditos se haga en tiempo y forma, con la intención de que puedan acceder a bolsas económicas de mayores recursos económicos, ya que los créditos son parte del desarrollo empresarial, sin importar el tamaño de la empresa. **MARCO SANTOYO**

Apoyos. En Morelia se han entregado este año seis millones de pesos a 800 beneficiarios. / CORTESÍA

No permitirán la venta de flores en panteones

MORELIA. No habrá tolerancia para los comercios y la venta de flores que se instalan cada año en las inmediaciones de los panteones de Morelia durante la celebración de Noche de Muertos, refirió el encargado del área técnica y operativa de la Dirección de Mercados del Ayuntamiento de Morelia, José Guadalupe Pérez Gutiérrez. Los días que no habrá tolerancia serán el 30 y 31 de octubre y el 01 y 02 de noviembre. **MARCO SANTOYO**

Escaneado con CamScanner

Médicos víctimas de Covid-19, sin gastos funerarios ni indemnizaciones

¿Escuchados? Las denuncias y protestas de médicos y enfermeras de todo el país ha sido una constante durante esta pandemia

S.O.S. Familiares de médicos denunciaron que no hubo pago de seguros de vida, ayuda para gastos funerarios ni indemnizaciones

Precariedad. La falta de insumos médicos ha sido una queja recurrente en todo el país. / CUARTOSCURO

Daniel Flores

A ocho meses de que se decretó la fase 1 de la pandemia por Covid-19, el ejército de batas blancas –que ha luchado contra el virus en hospitales públicos y privados– ha sido uno de los sectores más golpeados en la emergencia sanitaria.

Mediante una serie de entrevistas, familiares, médicos y enfermeras revelaron que siguen sin recibir indemnizaciones, pago de compensaciones e incluso el seguro de vida luego de que los profesionistas perdieran la vida en estos recintos de salud tras ser contagiados en los últimos meses.

"No tuvimos apoyo del hospital en ningún momento, mi esposo trabajó como médico ahí durante 15 años y no hubo ni siquiera una llamada del director o alguna ayuda para los gastos funerarios", denunció la familia Hernández.

Y es que México se ha posicionado como el país con más personal sanitario fallecido tras contraer Covid-19, de acuerdo con los datos oficiales proporcionados por la Secretaría de Salud federal.

Las denuncias y protestas han sido una constante en estos meses por el personal de bata blanca en diferentes estados de la República, quienes argumentan que atienden a pacientes con coronavirus sin cubrebocas y les faltan los insumos necesarios.

Esto provocó que cientos de médicos y trabajadores de hospitales públicos y privados fueron contagiados por sus actividades diarias.

Marchas forzadas. Turnos dobles por la pandemia. / CUARTOSCURO

"Sólo nos dijeron que lo sentían mucho, pero eso no me va a devolver a mi hermano", lamentó Diana Carrillo, familiar de uno de los enfermeros que perdieron la vida en estos meses de pandemia y el cual laboraba en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).

En México, la tasa de contagio de personal de salud es seis veces mayor que en China y más del doble que en Italia, según reportes –hasta agosto de este año– elaborados por organizaciones sanitarias de América Latina.

En los primeros días de mayo, la tasa de contagio entre médicos y enfermeras era de 23%; meses después, esta tasa se mantiene respecto a todos los contagios confirmados, según lo reportaron funcionarios de salud el 16 de junio de 2020.

Publimetro solicitó la postura de los hospitales La Raza, El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y Siglo XXI, donde se reportaron más casos de trabajadores de la salud contagiados; sin embargo, no contestaron la petición hasta el cierre de esta edición.

La alerta sigue, pues la organización Amnistía Internacional reveló en septiembre que México es el país con más personal sanitario muerto tras contraer Covid-19.

El estudio recoge que, a nivel global, ya son al menos siete mil los profesionales de la salud que han perdido la vida por la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

La oleada de quejas ha salpicado también las redes sociales por familiares y personas allegadas a personal médico, quienes, además de denunciar falta de materiales para combatir el Covid-19, también tienen que enfrentar la precariedad laboral en sus centros de trabajo, como sueldos bajos y falta de protocolos en caso de resultar contagiados.

"En hospitales como San Agustín, en Chimalhuacán, Estado de México, hay 90 camas en donde se atienden pacientes con Covid-19. Ya hay personal médico contagiado por la mala calidad de los insumos médicos #MédicosEnPeligro", se lee en un tuit publicado por la usuaria *@DianaMateoGarc*.

"Tras muchos meses de pandemia, las personas trabajadoras de la salud siguen muriendo a un ritmo espantoso en países como México, Brasil y Estados Unidos, mientras que la rápida propagación de las infecciones en Sudáfrica y la India demuestra la necesidad de que todos los Estados tomen medidas"

Steve Cockburn

Director de Justicia Económica y Social de Amnistía Internacional

AMLO ANUNCIA LUTO NACIONAL

- Debido a las muertes que ha habido durante el año a causa del Covid-19, incluida la de un senador, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que decretará tres días de luto nacional.
- El decreto aprovechará la próxima fecha de Día de Muertos y será del 31 de octubre al 2 de noviembre.
- "Vamos a hacer una ofrenda dedicada a ellos aquí en Palacio Nacional", agregó.
- Además, señaló que esos días se izará la bandera nacional a media asta y se hará un homenaje el lunes, al que asistirán sólo algunas personas.
- "No va a poder ser para todos (la entrada), vamos a buscar alguna representación, sobre todo familiares de los que han perdido la vida por Covid.

"Por distintas circunstancias se aceleró la proliferación de los contagios y hospitalización, pero no es algo que no hayamos vivido en otros estados en el periodo de la pandemia"

HUGO LÓPEZ-GATELL

Subsecretario de la Secretaría de Salud

LA CIFRA

901

mil 268 casos de Covid acumula el país, al corte de este martes. De los dos millones 323 mil 104 mexicanos que se han realizado una prueba de laboratorio, el 41% ha resultado positivo. Las muertes por esta enfermedad ya son 89 mil 814.

Escaneado con CamScanner

finanzas

Quitar outsourcing afecta a 4.5 millones de mexicanos

Impacto. Adultos mayores, jóvenes y empleados de comercio y servicios serían los más afectados. / CUARTOSCURO

Alerta. Si desaparece el *outsourcing*, como aseguró AMLO en su conferencia matutina, 80% de quienes trabajan en tal esquema pasarían a la informalidad y perderían 15% de su salario

Mario Mendoza

Eliminar el *outsourcing* en México atentaría contra el empleo y la estabilidad económica de más de 4.5 millones de trabajadores, que hoy laboran a través de dicho esquema, alertó el Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF).

El presidente del CEEF, Armando Leñero, explicó a *Publimetro* que el anuncio hecho por el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, sobre una iniciativa de ley que enviará al Congreso para "desaparecer" la tercerización o subcontratación de personal (*outsourcing*) tiene implicaciones graves.

Señaló que, si los diputados federales y senadores concretan dicho anuncio del gobierno, 80% de los trabadores implicados –3.6 millones– pasaría directamente a la informalidad, lo cual implicaría una reducción de 10% a 15% del salario actual y pagos "por fuera" que se prestarían a mayores abusos.

Además, apuntó, de la pérdida de prestaciones laborales como IMSS, Infonavit, aguinaldo y pensiones, cuyo impacto sería más severo en los adultos mayores ocupados en servicios de limpieza y para los jóvenes que encuentran su primer empleo a través de esta figura de tercerización.

Armando Leñero indicó que el restante 20% de los trabajadores tercerizados podrían ser recontratados directamente por las empresas que reciben sus servicios, que en su mayoría serían trasnacionales o medianas y grandes compañías.

Aclaró que, aun cuando el fantasma de los despidos puede materializarse, éstos no son el principal riesgo, porque se trata de trabajadores que cubren demandas específicas del mercado y que permiten la continuidad de las organizaciones donde se desempeñan.

Al referirse a las prácticas ilegales en que incurren las compañías que usan el *outsourcing* para incumplir con la ley, pagar menos, cancelar prestaciones y hasta comercializar facturas falsas, el presidente del CEEF informó que 50% de quienes hoy laboran bajo dicho esquema están en esa clase de empresas.

Subrayó que esto último no se puede permitir en ninguna organización, y la responsabilidad de combatirlo está en el IMSS, SAT, Infonavit y la Secretaría del Trabajo, que saben y pueden ubicar a las compañías o negocios infractores, para fiscalizarlos, imponer sanciones y evitar abusos contra los trabajadores.

"No se requiere desaparecer el *outsourcing*; se requiere aplicar la *Ley Federal del Trabajo* que, a través de la reforma al artículo 5, fracciones XIII, XIV y XV, hecha en mayo de 2019, prohíbe la simulación de una relación laboral y los actos que encubran a las empresas para evadir sus obligaciones", concluyó.

Personal tercerizado o en *outsourcing* en México representa a un total de:

437
mil 506 en microempresas

662
mil 538 en pequeñas compañías

1
millón 955 mil 465 en medianas empresas

1
millón 481 mil 71 en grandes organizaciones

Total:
4 millones 536 mil 580 trabajadores que estarían afectados en caso de que se lleve a cabo la extinción de esta figura en el país.

Escaneado con CamScanner

Sin solucionar aún, gran cantidad de demandas por despido injustificado

Efiss Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Será hasta el 2021 cuando pleitos laborales por despidos injustificados que se presentaron de marzo a julio como queja ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del estado de Michoacán tengan sus audiencias para desahogar dicho caso ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En ese sentido, Rosa María Martínez Jasso, procuradora la Defensa del Trabajo, explicó que los casos que no se pudieron solucionar mediante conciliación en audiencias dentro de la Procuraduría se turnaron a la junta de conciliación que ante la carga de trabajo se han programado hasta el próximo año.

Señaló que actualmente la Procuraduría está tratando de dar agilidad y desahogado todas las quejas de trabajadores contra las empresas logrando acuerdos y finiquitos justos para los despedidos realizando en promedio por días de dos a tres audiencias de conciliación.

También se encuentran denuncias contra empresas que siguen operando a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria, otros que fueron despedidos pero les piden firmar documentos de renuncia voluntaria, o casos en los que les piden tomar vacaciones en este periodo de contingencia, lo cual, es legal para fomentar el resguardo de los trabajadores, pero deben ser pagadas conforme a la ley.

Actualmente existe un rezago importante en el número de audiencias ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje número 7 de esta ciudad, lo que limita programar fechas para citar a los patrones cuando no se logró conciliar en la Procuraduría del trabajo para el deshago de pruebas en los diferentes asuntos, así como dar resolución al conflicto laboral entre patrón y trabajador.

Y reiteró que pese a dicha situación continúan llegando trabajadores por asesorías y demandas laborales.

Rehabilita Gobierno Municipal 80 km de brechas cortafuego

Como parte de los trabajos para prevenir incendios forestales

URUAPAN, MICH.-

El gobierno municipal, a través de la Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, intensifica los trabajos de mantenimiento y apertura de brechas corta fuegos con la finalidad de prevenir y combatir incendios forestales, por lo que se abarcarán un total de 80 kilómetros.

Al respecto, Lilia Medel Guido, secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, comentó que para el alcalde, Miguel Ángel Paredes Melgoza, el cuidado del medio ambiente es fundamental, por lo cual se implementan las medidas de prevención, control y combate de incendios forestales.

Informó también que se cuenta con 2 brigadas permanentes que trabajan de manera coordinada con las Comisiones Nacional Forestal (Conafor) y Forestal de Michoacán (Cofom), así como con el Centro Regional Integral de Control de Incendios Forestales (Cricif).

A la par, Librado Martínez Carranza, titular de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, mencionó que tales acciones se desarrollan también de manera coordinada tanto con comunidades como con ejidos para la limpieza de material combustible en los cerros.

Por último, dijo que más del 70 por ciento de los incendios forestales son provocados intencionalmente, por lo que invitó a la sociedad a reportar al 911 cualquier anomalía o personas que causen daño a nuestros bosques.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA CADPE-EM-LPE-133/2020

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**, en coordinación con la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Artículo 32 de su Reglamento, así como lo señalado en el acuerdo número 62-20-TEXTRADRO-35A-CADPE y 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	**Bienes informáticos.**

Actos de licitación		
Junta de aclaraciones:	**Apertura técnica y económica:**	**Fallo de adjudicación:**
5 de noviembre de 2020, 11:00 horas	11 de noviembre de 2020, 10:00 horas	13 de noviembre de 2020, 11:00 horas

Lugar de entrega de los bienes:	En las instalaciones de la solicitante, ubicadas en Mariano Arista núm. 300, en la colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58270, en la ciudad de Morelia, Michoacán; teléfono 443-314-14-82, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la solicitante.

- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en la calle Juan B. Ceballos núm. 445, en la colonia Nuevo Chapultepec, de esta ciudad.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página web: http://**www.cadpe.michoacan.gob.mx**
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones de manera electrónica.
- La venta de bases inicia el día **28 de octubre de 2020 y terminará el día 30 del mismo mes y año a las 14:00 horas.**
- El **costo de las bases es de $3,514.00 (TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)** El pago se realizará a través de la referencia bancaria generada por el sistema **CompraMich**.

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 2020.

Mtro. Guillermo Loaiza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

C. Cristina Cortés Corrillo
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Rúbrica

Escaneado con CamScanner

RC puede cerrar nuevamente sus puertas, debido a renuentes a instrucciones sanitarias

Efiss Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Ciudadanos que acuden a realizar sus trámites a la oficina del Registro Civil de este municipio siguen sin respetar las medidas sanitarias inclusive se molestan por no ser atendidos rápidamente, debido a que solo está operando el 50 por ciento del personal por la contingencia sanitaria.

En ese sentido, Daniel Enrique Paz Hernández, oficial, explicó que de continuar con la dinámica de aglomeración de personas en las oficinas por parte de los usuarios que no quieren entender en guardar la sana distancia uso de cubrebocas, la oficina corre el riesgo de que nuevamente cierre sus puertas y solo se atiendan a casos urgentes como son trámites de defunción, registro de recién nacidos por cita para cuestiones médicas como se venía realizando durante el confinamiento, trabajar a puertas cerradas.

Mencionó que otra de las dificultades que enfrenta esta oficina estatal al ser de las más importantes en el municipio, es que los usuarios solicitan todos los tipos de trámites aun cuando abrió sus puertas para atender los más indispensables y urgentes por la pandemia.

Refirió que hay personas que tienen que esperar un turno y con sana distancia se molestan y comienzan a retar al personal, molestos porque quieren ser atendidos de manera rápida. Además dijo que no se cuenta actualmente con la caja de cobro de la Administración de Rentas y el personal está realizando el cobro en cada una de las ventanillas correspondientes a cada trámite.

Situación que también generó desconfianza entre los usuarios cuando dentro y fuera de las instalaciones existe un tabulador de costos estatales para que sólo paguen el costo que marca el gobierno del estado.

Por ello para evitar malos entendidos y molestias, pidió a los ciudadanos a que pueden acudir a la administración de rentas a realizar los pagos de sus trámites y posteriormente regresar al Registro Civil con su comprobante de pago por sus documentos.

Asimismo, expresó que por la pandemia todas las oficinas de gobierno y particulares tienen reducido el número de personal como es el caso de esta, que de contar con 10 personas sólo está operando con 4 trabajadores, lo que obstaculiza la agilidad, rapidez y la calidez de atención del servicio.

Finalmente, exhortó al usuario a presentar las quejas a esta oficina o a la contraloría del estado.

Uruapan se prepara para su festival de velas

Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.-

Empleados y funcionarios municipales trabajan en la elaboración de los orna-mentos que este viernes a más tardar se instalarán en diversos puntos de esta ciudad, como parte del 13 Festival de Velas por No-che de Muertos en Urua-pan. Tanto en la Casa de la Cultura como en las instalaciones de la Capasu, entre otras oficinas, es posible ver a lo largo del día a la gente elaborando diversos adornos que se colocarán tanto en la plaza Morelos como en el jardín Mártires de Uruapan, en la plaza Izazaga, en la avenida Paseo Gral. Lázaro Cárdenas, y en los principales accesos a esta ciudad.

Alrededor de la pérgola municipal se colocan ya las tarimas para adornar un monumental altar de muertos de siete niveles, sin lugar a dudas el más grande que se haya visto en Uruapan.

Además, la Dirección Municipal de Parques y Jardines ha planeado miles de plantas de cempasúchil en camellones, jardines y glorietas de la mancha urbana.

Extraoficialmente se sabe que la tarde de este viernes, sin ceremonia oficial, se encenderán veladoras en torno a esos adornos.

Por otra parte, a través de redes sociales diariamente la Secretaría de Cultura y Turismo transmite actividades culturales relacionadas con estas fechas.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
CADPE-EM-LPE-134/2020

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**, en coordinación con la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Artículos 22 y 33 de su Reglamento, así como lo señalado en el acuerdo número 62-20-7EXTRAORD-95A-CADPE y 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	**Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios administrativos.**

Actos de licitación		
Junta de aclaraciones:	**Apertura técnica y económica:**	**Fallo de adjudicación:**
5 de noviembre de 2020, 12:00 horas	11 de noviembre de 2020, 11:00 horas	13 de noviembre de 2020, 12:00 horas

Lugar de entrega de los bienes:	En las instalaciones de la solicitante, ubicadas en Mariano Arista núm. 300, en la colonia Chapultepec Oriente, C.P. 58270, en la ciudad de Morelia, Michoacán; teléfono 443-314-14-62, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la solicitante.

- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en la calle Juan B. Ceballos núm. 445, en la colonia Nuevo Chapultepec, de esta ciudad.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página web http://**www.cadpe.michoacan.gob.mx**
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones de manera electrónica.
- La venta de bases inicará el día **28 de octubre de 2020 y terminará el día 30 del mismo mes y año a las 14:00 horas.**
- El **costo de las bases es de $3,914.00 (TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)**. El pago se realizará a través de la referencia bancaria generada por el sistema **CompraMich**.

Morelia, Michoacán; a 28 de octubre de 2020.

Mtro. Guillermo Loaiza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

C. Cristina Cortés Corrilo
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Rúbrica

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc APATZINGÁN

Virrueta García presentó iniciativa para reformar Ley de Pensiones

APATZINGÁN, MICH.-

Con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores, el diputado Ángel Custodio Virrueta García presentó una iniciativa para reformar la Ley de Pensiones Civiles para el Estado, en la que establece dar certidumbre e igualdad y que cuando cumplan 30 años de servicio, independiente de su edad, puedan jubilarse y que su percepción no sea limitada.

Durante la sesión virtual celebrada este martes, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, en la 74 Legislatura Local, señaló que es necesaria esta iniciativa para dar certeza jurídica a los trabajadores al servicio de Michoacán, cotizantes al fondo de pensiones civiles del Estado, y evitar que se sigan vulnerando sus derechos que constantemente reclaman a través del juicio de amparo.

Expuso que las últimas reformas aprobadas por la 74 Legislatura no coincide con lo que fue publicado en el Periódico Oficial, lo cual ha traído graves consecuencias jurídicas para los servidores públicos que cotizan en el fondo de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, ya que, al momento de acceder a la jubilación, la junta Directiva de ese Organismo Descentralizado no respeta el derecho adquirido que les fue reconocido por esta Soberanía.

Lo anterior, en el sentido de jubilarse al amparo de las anteriores condiciones, es decir, con una pensión equivalente al cien por ciento de su último sueldo base, sino con un monto equivalente al salario regulador del servidor público por promedio del salario base de cotización de los últimos 3 años, lo que se traduce en que se les otorgue un monto inferior al que por derecho les corresponde.

Ángel Custodio expuso que el decreto 542, elaborado por el Congreso del Estado, en el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado, no guarda identidad con el dictamen con proyecto de decreto aprobado en la sesión 162 en agosto del 2015, y el mismo fue remitido al Ejecutivo para su conocimiento y debida publicación, el cual constituye una infracción a las reglas formales del proceso legislativo, que contraría el principio de legalidad, lo que vicia de inconstitucionalidad a la ley que se reformó a través de dicho decreto, es decir, una violación formal que trasciende de manera fundamental a la norma que provoca su invalidez o inconstitucionalidad.

Con la legislación actual, expuso que se afecta a los derechos humanos de los trabajadores jubilados y pensionados que prestaron sus servicios al estado, aunado a que, al establecer un tope al monto de sus pensiones, es un límite inconstitucional e inconvencional, que afecta sus derechos humanos de dignidad y seguridad social, y vulnera el principio de progresividad previsto en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser una restricción que no está plenamente justificada.

"Es evidente que los trabajadores pueden cotizar con un sueldo superior al previsto como tope salarial, de tal manera que otorgarles una pensión inferior representaría un decremento en sus ingresos y afectaría su expectativa a un proyecto de vida digna en una etapa crucial de su existencia".

Por ello, Ángel Custodio plantea que el descuento obligatorio para los servidores públicos de sus aportaciones, tenga como límite inferior el equivalente a un salario mínimo general vigente y que el derecho a la jubilación sea cualquiera que sea su edad, una vez cumplidos los 30 años y más de servicio y de cotización.

Con esta iniciativa, las aportaciones obligatorias que deberán cubrir los servidores públicos a la dirección de Pensiones Civiles del Estado, serán del 11 por ciento del sueldo base de cotización y las aportaciones de las entidades públicas serán del 13 por ciento del sueldo base de cotización que les correspondan a los servidores públicos.

Además de que plantea establecer en la Ley como descuento mínimo obligatorio para los servidores públicos acogidos a los beneficios de la presente ley, el 11 por ciento de su sueldo base de cotización sin tomar en consideración la edad del obligado, y se establece como límite inferior el equivalente a un salario mínimo general vigente. La jubilación dará derecho, al pago de una cantidad equivalente al salario regulador del servidor público por promedio del salario base de cotización de los últimos tres años y su percepción, comenzará a partir del día siguiente a aquél en que el servidor público hubiese disfrutado del mismo, por haber causado baja.

APATZINGÁN, MICH.- El vicecoordinador señaló que es necesaria esta iniciativa para dar certeza jurídica a los trabajadores al servicio de Michoacán.

Apatzingán contará con tiendas del programa Segalmex

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.-

Esta ciudad, además de las comunidades de Las Bateas y La Presa del Rosario, contará con tiendas del programa de Seguridad Alimentaria de México (Segalmex), en beneficio de cientos de familias de escasos recursos.

La supervisora regional de la institución del gobierno federal, Isabel Torres Sánchez, dio a conocer que se autorizó la apertura de los centros de abasto, a través de los cuales se distribuirán a bajo costo productos de primera necesidad para fortalecer la alimentación de los habitantes de esta región.

Expuso la responsable del programa en la zona con base en Buenavista, que se cuenta con un almacén que atiende a ese mismo municipio, además de Apatzingán, Aguililla, Tepalcatepec, Coalcomán, Los Reyes, Peribán, Tancítaro, San Juan Nuevo y una parte de Uruapan.

APATZINGÁN, MICH.- Isabel Torres Sánchez, dio a conocer que se autorizó la apertura de los centros de abasto.

Militancia que realice mejor trabajo, dará triunfo a su partido

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.-

El partido cuya militancia realice un mejor trabajo de campo, tendrá mejores opciones de triunfo en las elecciones de 2021, cualquiera que sea el cargo en disputa, expuso este día el ex diputado local y ex presidente municipal, Genaro Guízar Valencia.

Para establecer un trabajo eficiente a ras de piso y frente a simpatizantes y pueblo en general, se requiere de capacidad de organización de fuerzas internas, para desplegar la permeabilidad en municipios, distritos y estado, en busca de ganar las elecciones, consideró el político michoacano.

Guízar Valencia destacó que todos los partidos están a tiempo de planificar sus actividades en busca de la cohesión y amalgama de sus grupos internos para ganar terreno a los adversarios.

Reconoció la fuerza que representan los partidos tradicionales en caso de que haya unidad, sin embargo, dijo, las organizaciones más novedosas tiene las mismas posibilidades de fortalecer sus líneas para enfrentar el compromiso electoral de 2021.

El ex legislador y ex alcalde habló de la importancia que tendrán los candidatos para cohesionar las fuerzas al interior del partido que lo postule y en ese tenor se tiene que trabajar para elegir a los mejores e incrementar posibilidades de triunfo electoral.

"Podrá haber candidatos externos, o bien, experimentados, así como propuestas jóvenes, en cuyo caso ese tipo de características serán las menos importantes, ya que lo realmente trascendental y efectivo será su presencia y ascendencia entre la ciudadanía, así como en simpatizantes y militantes".

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
CADPE-EM-LPE-135/2020

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**, en coordinación con la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 32 y 33 de su Reglamento así como lo señalado en el acuerdo número 62-20-7EXTRAORD-9SA-CADPE y 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal Electrónica, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	**Papelería.**

Actos de licitación		
Junta de aclaraciones:	**Apertura técnica y económica:**	**Fallo de adjudicación:**
5 de noviembre de 2020, 13:00 horas	11 de noviembre de 2020, 12:00 horas	13 de noviembre de 2020, 13:00 horas

Lugar de entrega de los bienes:	En el domicilio de la solicitante, ubicado en: calle Mariano Arista núm. 300, colonia Chapultepec Oriente C.P.58270, Morelia, Mich, tel. 443 314-14-82. En un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
Condiciones de pago:	EL pago se hará en moneda nacional a los 30 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato, y previa presentación de la o las facturas respectivas, en moneda nacional.

- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante en la calle Juan B. Ceballos núm. 441, en la colonia Nueva Chapultepec de esta ciudad.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página web http://**www.cadpe.michoacan.gob.mx**
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones de manera electrónica.
- La venta de bases iniciará el día **28 de octubre de 2020 y terminará el día 30 del mismo mes y año a las 14:00 horas.**
- El **costo de las bases es de $3,914.00 (Tres mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.)**. El pago se realizará a través de la referencia bancaria generada por el sistema **CompraMich**.

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 2020.

Mtro. Guillermo Loaiza Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

C. Cristina Cortés Corrillo
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Rúbrica

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc ZAMORA

Adriana Campos inicia programa de mantenimiento en calles

JACONA, MICH.- Alcaldesa Adriana Campos ha iniciado un programa de mantenimiento en algunas calles del municipio que se vieron afectadas por las pasadas lluvias, y el rehabilitarlas permite mejorar accesos como vialidades que benefician a los colonos.

En esta ocasión vecinos de la colonia Montebello de la calle Jacarandas y la colonia La Lomita de la calle Independencia, se ven beneficiados en los trabajos que gracias a la intervención del Ayuntamiento se realizan acciones de rehabilitar algunas calles afectadas.

Por su parte los vecinos de dichas colonias califican estas acciones de una manera positiva, en la cual se ve la respuesta oportuna de la alcaldesa Adriana por mejorar las condiciones de su gente y este trabajo de rehabilitación es resultado de los compromisos que tiene con la ciudadanía y que a su vez le ha dado atención.

Finalmente, la alcaldesa Adriana, agradece a la ciudadanía que cada vez es más la confianza que depositan en su persona como en su gobierno, y será a través del trabajo que respalde su palabra con los jaconenses.

JACONA, MICH.- Los vecinos califican estas acciones de una manera positiva, en la cual se ve la respuesta oportuna de la alcaldesa.

Plazo de Borrón y Cuenta Nueva termina este 30 de octubre

ZAMORA, MICH.- En cumplimiento con el compromiso del presidente municipal Lic. Martín Samaguey Cárdenas, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y la Receptoría de Rentas de Zamora informan a los usuarios que el plazo del programa de Borrón y Cuenta Nueva termina este 30 de octubre, el cual fue implementado en apoyo de la economía de los zamoranos por la contingencia de Covid-19. Este viernes será el último día hábil para aprovechar los beneficios de este programa, por lo que el ayuntamiento zamorano hace la invitación a todos los usuarios que deban años anteriores al 2019, pagando solo este año 2020. A los interesados en realizar el pago a Sapaz se les invita acudir a las oficinas en la calle Ejército Nacional 243 col. Jardines de Catedral en horario de 8 de la mañana a 2:30 de la tarde, con copia de predial o escritura, copia de identificación vigente (INE) y pedir el formato para solicitar la condonación, en las oficinas se les apoyará para el llenado correctamente, se les sugiere llegar temprano ya que se estima que estos últimos días el flujo de gente será mayor. En el caso del pago del impuesto predial pueden acudir a Palacio Municipal 1er. piso, en receptoría de rentas de 8:30 a 16:30 Hrs.

Alcaldesa insiste en cultura de autocuidado en el marco del *mes rosa*

JACONA, MICH.- Con el objetivo de generar cultura de autocuidado y concientizar a las mujeres sobre la importancia de realizarse chequeos médicos de manera constante e incluir una alimentación sana, la alcaldesa Adriana Campos insistió este tema hacia mujeres del municipio, en el marco del mes rosa.

Como parte de las actividades de este mes y en coordinación con el DIF Municipal y el Instituto de la Mujer, se les impartió una charla a un grupo de mujeres en el cual se les informó la importancia de una alimentación saludable en cuanto a la prevención y el tratamiento del cáncer.

Como el moderar el consumo de grasas saturadas y azucares simples en la dieta, así como aumentar el consumo de fibras, puede mejorar la calidad de vida de las personas con la enfermedad.

Hacer lograr que las personas tomen conciencia de la importancia de cambiar algunos aspectos de su alimentación podrían alcanzar hábitos saludables que mejoran la salud ya sea como parte de un tratamiento o para la prevención.

Finamente se les exhortó a las féminas que una alimentación rica en frutas y verduras, baja en carnes rojas, grasa y alcohol, conlleva a una vida saludable, el mantener un peso adecuado es también uno de los aspectos más importantes para cuidar la salud en general.

La alcaldesa Adriana, reafirmó que la clave de la salud radica en los buenos hábitos alimenticios como mantenerse físicamente activos, y asumió su apoyo a las mujeres del municipio a quien les garantizó que la prevención del cáncer de mama es posible.

Realizan reunión informativa a beneficiaros de *Palomas Mensajeras*

IXTLÁN DE LOS HERVORES, MICH.- Se llevó a cabo una reunión informativa con los beneficiarios al programa "Palomas Mensajeras", en donde se les informo que será la Embajada Estados Unidos en México, quien dará la nueva fecha para su trámite de visa.

Al iniciar el evento, fue el Presidente Municipal, Ángel Rafael Macías Mora el encargado de dar la bienvenida a las autoridades estatales, agradeció al secretario del Migrante y al Ing. Silvano Aureoles Conejo, quienes siempre han venido ayudando al municipio, pues con su apoyo se ha logrado reunir a más 353 familias separadas por la búsqueda de una mejor oportunidad.

Además Macías Mora comentó, que a pesar de las afectaciones que se ha provocado la pandemia actual, está seguro que pronto se reactivara en su totalidad este noble programa, reiteró que el los acompañara en cada uno de los procesos que programa conlleve.

Al hacer uso de la voz el titular de la Secretaría del Migrante, Mtro. José Luis Gutiérrez Pérez, reconoció al edil de Ixtlán, al encale del migrante y al Regidor de Asuntos Migratorios, por su trabajo que sin duda ha rendido frutos, pues actualmente el municipio de Ixtlán es el que más familias ha logrado reunir a través de este noble programa, de igual manera reconoció las gestiones realizadas por el Regidor de Asuntos Migratorios, Alejandro Cortes, pues en Ixtlán se ha logrado beneficiar a diversos ciudadanos al lograr tramitarles sus pensiones americanas.

Además que al día de hoy, gracias al programa "Palomas Mensajeras" más de 9846 familias se han logrado reunir en todo el estado de Michoacán, esto quiere decir que muchas madres han podido ir y abrazar a sus hijos que no habían visto por muchos años, han logrado conocer y abrazar a sus nietos que quizás no tenían la oportunidad de conocer.

Comentó, que hoy estamos aquí para hablar con los beneficiarios, pues no es culpa del gobierno municipal o estatal que la operatividad del programa se viera afectada por la pandemia del Covid-19, la Embajada Estados Unidos en México, es quien dará las nuevas fechas para su trámite de visa.

Finalmente, fue turno del uso de la voz de directora de Vinculación Binacional en Los Ángeles. Lic. Paulina Paz Mendoza, quien comentó que ya están dentro del programa, más únicamente deben de ser pacientes pues es la etapa más fácil y a la vez difícil, por el hecho de estar con la incertidumbre; recalco que la fecha estaba agenda para principios de noviembre, más sin embargo por motivos de la actual pandemia su cita será re agenda para los próximos meses.

IXTLÁN DE LOS HERVORES, MICH.- Macías Mora dio bienvenida a las autoridades estatales, agradeció al secretario del Migrante y al Ing. Silvano Aureoles Conejo.

Escaneado con CamScanner

INE cerrará el paso a agresores de mujeres a las candidaturas del 2021

CIUDAD DE MÉXICO.-

Con la finalidad de cerrarle el paso a deudores de pensión alimenticia, acosadores sexuales y agresores de mujeres en el ámbito familiar y político, el Instituto Nacional Electoral discutirá este miércoles 28 de octubre la iniciativa 3 de 3 vs violencia.

Dicha iniciativa fue presentada por la colectiva feminista Las Constituyentes CDMX, quienes insistieron en la necesidad de que desde las instituciones encargadas de regular los procesos político electorales se adopten mecanismos de protección a las mujeres, para evitar que quienes cuenten con antecedentes de violencia puedan competir por una puesto de elección popular en el proceso de 2021.

Dicha iniciativa fue aprobada en días pasados por la Comisión de Igualdad del INE, por lo que ahora deberá pasar a pleno del mismo Instituto, para que sea discutido y en su caso aprobado.

Así, la iniciativa de la colectiva busca cerrar espacios a quienes cuenten con antecedentes de denuncias, investigación o procedimientos por violencia familiar, delitos sexuales, contra la libertad sexual, o la intimidad corporal, al igual que a los deudores alimentarios.

Cabe señalar que en el caso del instituto político de Morena, en semanas pasadas fue aprobado el protocolo en contra de la violencia de frente a 2021, el cual contempla que ningún deudor alimentario ni personas con antecedentes de agresión en contra de las mujeres podrá acceder a una candidatura, sin embargo en caso de que el INE apruebe esta iniciativa, los candidatos de Morena deberán de pasar dos filtros distintos.

A manera de contexto, en 2021 se renovarán más de 21 mil cargos públicos y de elección popular, por lo que este mecanismo permitiría depurar a la política mexicana de conductas machistas y feminicidas.

En Michoacán, el senador Cristóbal Arias, aspirante a la candidatura a gobernador por Morena, es un ejemplo de estos aspirantes con antecedentes de violencia, al ser denunciado por su esposa en 2005 por intento de homicidio en grado de tentativa.

Factor de vida, detección oportuna de cáncer de mama: Uneme

Sarai RANGEL
MORELIA, MICH.-

En el marco del Mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama, la Comisión de Seguridad e Higiene del Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana (Sueum), ofreció un foro-charla a sus agremiadas con el objetivo de contribuir a las acciones en la prevención del padecimiento.

A cargo de la Doctora Minerva Hernández Vega, de la Unidad de Especialidades Médicas dedicada al Cáncer de Mama (Uneme Dedicam), se habló de los principales factores que favorecen el desarrollo de tumores o cáncer como el tabaquismo, alcoholismo u obesidad, a fin de que puedan disminuir los hábitos que pudieran derivar en mayores probabilidades.

Por ello "es necesario que mujeres mayores de 40 años acudan año con año a realizarse el estudio de mastografía; y a partir de los 25 años recurrir a la valoración médica especializada". Hernández Vega destacó existen tipos de tumor o cáncer con crecimiento muy rápido, de ahí la importancia de la autoexploración, una semana posterior a la menstruación.

De acuerdo con la especialista durante el presente año y a causa de la pandemia, la demanda del servicio disminuyó considerablemente, siendo que de los más de 10 mil estudios realizados por la Uneme en 2019 con diagnostico referenciado de 125 pacientes, en lo que va del 2020 únicamente se han realizado 5 mil mastografías con 50 diagnósticos.

Anuncia PRD campaña *Alzo Mi Voz*, para exigir frenen recortes a estados y programas

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Con un fuerte cuestionamiento al Gobierno Federal, ante las medidas tomadas en recorte de recursos y desaparición de fideicomisos, el dirigente estatal del PRD, Víctor Manuel Manríquez, anunció la puesta en marcha de la campaña "Alzo Mi Voz", si bien aseguró que esta no es una campaña electoral, el llamado solo fue dirigido a diputados morenistas, no así al resto de los integrantes del Congreso de la Unión.

El líder estatal del PRD, sostuvo que estas acciones no es una acción política y electoral, y sostuvo que este movimiento que inicio en este país es a causa de las malas decisiones que se han tomado a nivel nacional, tiene que ver que como nunca en la historia contemporánea de México había tomado decisiones que traicionan el mandato popular de un gran número de personas.

En este tenor, sostuvo que el Gobierno Federal ha tomado como escudo la "corrupción", y agregó que cierran filas a la acción realizada por 10 estados de la república, en la llamada alianza federalista, de la cual Michoacán forma parte. "No va en contra del presidente, no tiene intereses políticos, es un movimiento por el reconocimiento de la pluralidad de ideas, somos conscientes de que este es momento olvidarse de filias y fobias y de cualquier interés de grupo, lo importante cerrar filas, es como se jueves Michoacán", explicó.

Inauguran en Taretan nueva red de conducción de agua potable

TARETAN, MICH.- El presidente Julio Chávez Zavala, acompañado director del Sapas, Hilario Chávez Acevedo, la presidenta del DIF, Mary Dimas, y los regidoras, abren la llave del agua potable en el depósito de la "M".

TARETAN, MICH.- La construcción de la línea de conducción de agua potable por gravedad del tanque de la "M" del Barrio Alto, nos dará un alivio al problema del agua en algunas colonias, dijo el alcalde Julio Chávez Zavala.

Manuel JIMÉNEZ
TARETAN, MICH.-

Una de las problemáticas que padece este municipio es el abastecimiento del agua potable pero con esta obra que se inauguró se beneficiará a más 16,500 habitantes, manifestó la presidenta del DIF, Mary Dimas Vargas, así como los regidores y el director del Sapas, Hilario Chávez Aceves quienes acompañaron al presidente municipal, Julio Chávez Zavala, en la inauguración de la red de conducción.

El edil mencionó que esta obra se realizó con una inversión de más de un millón 793 pesos, y consiste en la construcción de la línea de conducción de agua potable por gravedad del tanque de la "M" al tanque del "Barrio Alto"; señaló que la gente le decía que "nos olvidáramos de las calles pavimentadas, que el gran problema de nuestro municipio es el agua potable", por lo que se dio a la tarea de buscar una solución, pero hay que decirlo con mucha exactitud que el problema de agua en Taretan no es de distribución sino de captación, ya que la que actualmente se tiene data de muchos años y proviene de los manantiales de La Tamacua y La Parota, ubicados en el vecino municipio de Ziracuaretiro, por lo que desde la administración pasada y en esta se han realizado gestiones con las autoridades de Ziracuaretiro para que otorguen un poco más de agua y poder traerla a Taretan, pero se han negado, es por eso que tuvimos que ajustarla de nuestro propio municipio; cierto que aquí tenemos grandes nacimientos de agua, pero desgraciadamente nuestro pueblo está arriba de los grandes manantiales como son San Miguel, Copitiro y el de la colonia Emiliano Zapata, que quedan en la parte baja del municipio por lo que se debe bombear, pero esto significa un gasto mayor por lo que se hace énfasis en cobrar las cuotas de agua potable.

Por ello, señaló Chávez Zavala, es un placer entregar esta obra que vendrá a ayudar, mas no a solucionar, la falta de agua en algunas de las colonias que más carecían de este vital líquido, tales como la colonia La Bolsa y la parte norte del centro.

Posteriormente el presidente, junto con los regidores, la presidenta del DIF y el director del Sapas, abrieron la llave para dar como inaugurada esta obra de conducción del vital líquido.

TARETAN, MICH.- Con una inversión de más de un millón de pesos, se puso en funcionamiento la red de agua potable, ejecutada con recursos propios de la administración municipal.

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc DE MICHOACÁN
www.diarioabcdemichoacan.com

Sí hay apoyo para Michoacán: ARB

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El diputado de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, apoyó a la administración de Silvano Aureoles Conejo con recursos para Insabi, Nómina Educativa y obras viales, sin embargo, el Gobierno de Silvanista ha gastado más de mil millones en helicópteros.

Al calificar de "chismorreo y sin sustento", los señalamientos del Gobierno Estatal, respecto a que no se han destinado recursos a Michoacán y que han existido recortes al presupuesto, aseguró que es falso que no se apoye a la entidad, "creo que lo que hay en Michoacán, lo he dicho, las finanzas de Michoacán están intoxicadas de corrupción", subrayó.

Tan sólo en este año, expuso llegaron 821 millones de pesos destinados a municipios, en donde no se sabe que ocurrió con estos recursos, porque el Gobierno Estatal no se los ha entregado, también se destinaron recursos en este año 980 millones de pesos, 100 por ciento del Gobierno Federal e Insabi.

Además este año se etiquetaron recursos para el Distribuidor Vial salida a Mil Cumbres que tiene un costo de 420 millones de pesos, que son 380 millones de pesos federales, en donde toda la obra es de recurso federal, sumado a lo que se destinó a la federalización de la nómina tres mil millones de pesos.

Indicó que además de la corrupción del actual Gobierno Estatal, se suma una "frivolidad terrible", en donde la Universidad Michoacana no tiene recursos para pagar sus quincenas.

El desarrollo del país depende de su ciencia y tecnología

Lamentable la decisión de liquidar Fideicomisos para la investigación

Sarai RANGEL
MORELIA, MICH.-

Previo al arranque del XV Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, los organizadores lamentaron la decisión de eliminar los fideicomisos para la investigación en el rubro, acción considerada como un retroceso, dado el desarrollo del país depende de ella.

"Lamentamos la decisión que ha tomado la federación y de manera particular el Congreso de la Unión de liquidar más de 109 fideicomisos entre los que se encuentran los destinados al desarrollo de la investigación científica", señaló el director general del ICTI, José Luis Montañez Espinosa.

Dado que en este evento se enmarca el 9º Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán, el Director del Instituto Tecnológico Nacional de México campus Instituto Tecnológico de Morelia, José Luis Gil Vázquez destacó que es primordial incentivar a los jóvenes en el ámbito de la investigación para la ciencia, la tecnología y la innovación.

"Para nosotros como instituciones de nivel superior es muy importante seguir incentivando la parte de la investigación, sobretodo la aplicada; si bien la básica que es primordial para los avances del futuro, hoy necesitamos soluciones inmediatas".

En ese sentido Gil Vázquez ahondó "desde el Instituto tecnológico de Morelia estamos trabajando en proyectos que apliquen la principal hélice que hoy se nos dicta que es el desarrollo social y la sustentabilidad, por ello nos coordinamos con varios sectores del área industrial y comercial donde vamos a aplicar ese conocimiento que en verdad impacte y mejore la calidad de vida de los michoacanos y otros lados del país".

Como ejemplos, detalló el desarrollo del Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, donde la institución tiene presencia; el trabajo de capacitación y mejora de procesos para la elaboración de la Catrina con artesanos de Capula, así como la colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fortalecida durante la pandemia a través de equipos multidisplinarios.

Parte de estas experiencias serán compartidas a partir de este miércoles y hasta el 30 de octubre a través del canal de Facebook.

Inicia XV Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Participan más de 600 ponentes de México y 13 países del mundo

Sarai RANGEL
MORELIA, MICH.-

Con la entrega de reconocimientos al mérito en la investigación en el Estado de Michoacán, este miércoles inicia el XV Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020, que del 28 al 31 de octubre presentará más de 600 ponencias en modalidad cartel y a distancia vía Facebook Live.

En rueda de prensa previa, el Director General del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán ICTI, José Luis Montañez Espinosa, destacó la participación de 20 estados de la República Mexicana y trece países, como parte del programa de lo que se ha convertido en el Foro Académico más importante del país.

Informó que, de más de mil propuestas presentadas, el Comité Nacional Evaluador, conformado por 153 reconocidos investigadores del país, se eligieron 627 trabajos: 134 en Formato Cartel, 20 de ellas de forma presencial y 114 de manera virtual. Además 493 ponencias orales, con 100 de manera presencial desde el Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Morelia; y 393 virtuales, a través de la 'fanpage' del ICTI.

Respecto a las temáticas, Montañez Espinosa, observó "tienen que ver con las áreas del conocimiento en ciencias naturales y materiales, ciencias de la ingeniería y la tecnología, ciencias agrícolas y biotecnología, ciencias sociales y humanidades, ciencias médicas, biotecnología y salud, ciencias exactas como lógica y matemática".

Los investigadores contemplan también, problemas estratégicos de Michoacán y de México como los recursos forestales, hidrológicos, de sanidad "como lo que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus", acotó se abordan, además, temas relacionados con el medio ambiente, cambio climático y enotecnias; resiliencia, prosperidad, desarrollo humano, educación de calidad, acceso a la salud.

Así mismo, innovación, competitividad, desarrollo regional, gobierno digital, "algo muy importante y que consideramos fundamental las experiencias de vinculación e integración del conocimiento con las necesidades del estado u otras entidades de la república en términos de desarrollo estratégico a través de la ciencia, la tecnología y la innovación", destacó.

La ceremonia inaugural y entrega de premios de ciencia, tecnología e innovación tendrá lugar a las 10:00 horas, y se podrá seguir a través de https://www.facebook.com/ICTIMich.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

CONVOCATORIA

Licitación Pública Estatal CADPE-EM-LPE-136/2020

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo**, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Artículo 32 de su Reglamento, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	**Otros materiales y artículos de construcción y reparación y material eléctrico y electrónico.**		
Actos de licitación			
Junta de aclaraciones:	**Apertura técnica y económica:**	**Fallo de adjudicación:**	
5 de noviembre de 2020, 14:00 horas	11 de noviembre de 2020, 13:00 horas	13 de noviembre de 2020, 14:00 horas	
Lugar de entrega de los bienes:	En las diferentes Comisarías de la solicitante, ubicadas en diferentes municipios del Estado de Michoacán, según se detalla en el Anexo 1-A, el cual forma parte de las bases de licitación.		
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 30 días naturales, posteriores a la entrega mensual de los bienes, previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la solicitante.		

Todos los actos de la licitación se realizarán en el domicilio del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, ubicado en la calle Juan B. Ceballos núm. 441, en la colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58280, en esta ciudad, teléfono 443 10 0900. **Sólo podrán participar los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y que cuenten con la clave de suministro actualizado al 2020 correspondiente a los bienes requeridos.** Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, en el domicilio señalado anteriormente los días **26, 29 y 30 de octubre de 2020**, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La entrega de bases podrá solicitarla en el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo de 9:00 a 14:00 horas, los días **26, 29 y 30 de octubre de 2020, previo copia del recibo de pago de bases**. El **costo de las bases es de $3,914.00 (TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)** el pago se realizará a través de la referencia bancaria proporcionada por la convocante. Posterior al pago, para poder participar en este procedimiento, los proveedores deberán acudir a este Comité por el sello de autorización correspondiente, exclusivamente los días de venta de bases (no se señalan comprobantes de pago que se presenten fuera de las fechas antes señaladas).

Morelia, Michoacán, a 28 de octubre de 2020.

Mtro. Guillermo Lucizo Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

Mtro. Israel Patrón Reyes
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
Rúbrica

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc DE LA COSTA

LC, sobrado en camas Covid, pero con muertos a diario

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

En esta ciudad hay 170 camas para pacientes Covid-19, de acuerdo a recuento del gobierno municipal, y entonces se tiene una ocupación que apenas rebasa el 10%, si se toma en cuenta que hay, a este martes, 18 hospitalizados.

El problema es que los decesos no han parado, y se dan en al menos uno por día, aunque en fechas álgidas de mayo y junio, hubo hasta ocho en un lapso de 24 horas.

Para el gobierno local, si Michoacán llegara a regresar a la bandera roja, no sería precisamente por Lázaro Cárdenas dado que se hacen muchos esfuerzos para difundir las medidas sanitarias y que se acaten para mantener un control en contagios, con resultados de 60 comercios cerrados y colocación de filtros sanitarios, entre otros.

La alcaldesa Itzé Camacho y Mónica Sánchez, jefa de Reglamentos Municipales, sostuvieron que los filtros sanitarios en carretera han dado resultados e incluso inmediatos, dado que se ha canalizado a sospechosos a las unidades de salud, habiendo llegado a un universo de 81 mil 230 lázarocardenenses en los dos fines de semana que se han instalado.

En los filtros que se instalaron de los días 9 a 11 y de 16 a 18 de este mes en cinco puntos de entrada y salida a la ciudad, se retuvieron para recordarles las medidas sanitarias a quienes se desplazaban en 20 mil 762 autos, a los que se repartieron 56 litros de gel antibacterial y 2 mil 715 cubrebocas.

Apoyado, en los resultados, el gobierno municipal, adelantó Camacho Zapiain, solicitaría en la sesión del Consejo Jurisdiccional de Salud, que los filtros sigan, aunque intermitentes, con dos semanas de colocación y dos no.

Se señaló que debido a que Reglamentos tiene reducido personal y no se pueden mantener los operativos constantes, se apela a la conciencia y que el público que vea amenazada su salud en concentraciones, transporte o comercios que incumplan medidas sanitarias, denuncie o busque opciones más seguras.

A esta fecha, la Secretaría de Salud reporta que Lázaro Cárdenas tiene 18 pacientes hospitalizados, de ellos 10 en la clínica del IMSS, 3 en el Hospital Naval (habilitado como Covid), 2 en el Hospital General, 2 en clínicas privadas y uno en la unidad médica del Issste.

Con una nueva defunción el lunes, se llega a 282 en esta zona, donde la positividad hallada es del 52%, en los pacientes o sospechosos a los que se aplicó la prueba médica.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La Liga Municipal de Futbol y el gobierno de Lázaro Cárdenas, a través de la Coordinación de Fomento Deportivo, sumaron esfuerzos para mejorar las condiciones de la unidad deportiva municipal.

Autoridades y Liga Municipal de Futbol mejoran condiciones de unidad deportiva

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La Liga Municipal de Fútbol y el gobierno de Lázaro Cárdenas, a través de la Coordinación de Fomento Deportivo, sumaron esfuerzos para mejorar las condiciones de la unidad deportiva municipal.

El titular de Fomento Deportivo, Francisco Santillán Mora, informó que se trabaja en la instalación de un sistema de riego en el campo dos de la unidad, cuyo avance es del 40 por ciento.

Señaló que los materiales fueron aportados por una asociación civil y la propia liga, mientras que la autoridad municipal apoyó con la mano de obra y maquinaria.

Agregó el funcionario municipal que se contempla también la instalación de una barda en las inmediaciones del campo, así como la construcción de una fuente de sodas, vestidores, la habilitación de una cancha infantil de futbol y la instalación de juegos.

Francisco Santillán, precisó que con estas obras se estará beneficiando a un promedio de 500 deportistas que, de manera semanal y previo a la pandemia del Covid-19, hacían uso de estos espacios deportivos.

Por saturación de panteones, urge nuevo terreno para estrenar camposanto en LC

Existe uno, pero por falta de inversión no se ha utilizado

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Dada la saturación de los panteones Ejidal, San Pedro y San Blas, en el municipio de Lázaro Cárdenas se ve necesario retomar el proyecto de hace dos administraciones municipales, donde se adquirió un terreno para un nuevo panteón, pero que por su geografía representa gastos de inversión que las administraciones municipales se han negado a realizar para atender la demanda de espacios de un campeonato.

Abel Toledo Serrano, jefe de tenencia de Las Guacamayas, al señalar su preocupación por la saturación de panteones, recordó que el terreno que se adquirido en la administración del entonces presidente municipal Arquímedes Oseguera, al estar situado en una zona serrana, se requería de una inversión para su infraestructura, estafeta que no ha sido tomada por las posteriores administraciones y que hoy es sumamente necesario el uso de ese espacio.

Dijo que en lo que corresponde a Las Guacamayas, se tiene el panteón San Blas, en el que incluso, pese a su saturación, ahora se opta con la modalidad del sepulcro de difuntos en forma de pila, dada la escasez de espacios en los camposantos.

Mientras el panteón más reciente es el San Pedro, que le pertenencía a la tenencia de Buenos Aires, el cual, dijo, ya se salió de control, pues ya no hay más espacio y aun así continúan sepultando difuntos, invadiendo andenes y espacios para otros propósitos, y que incluso, ya no se puede acceder con vehículos dada la saturación que presenta.

Por ello, llamó a las autoridades competentes en el tema a la inversión para retomar el terreno, situado en la tenencia de Las Guacamayas, espacio que se ad-quirió por el go-bierno municipal, pero que hasta la fecha no se han interesado en utili-zarlo para el fin a que estaba destinado, sin embargo, dado a la nece-sidad, sería de ur-gencia que se acti-vara como tal.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Panteones saturados exhiben la necesidad de un nuevo camposanto en Lázaro Cárdenas.

Escaneado con CamScanner

Persisten afectaciones al puerto por bloqueos a vías

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Al superar las 576 horas de bloqueos a las vías del tren en Caltzontzin, Uruapan, así como 288 en Morelia, las afectaciones al puerto de Lázaro Cárdenas por los bloqueos a las vías férreas emprendidos por los profesores, persisten.

El lunes, luego de sumarse también Pátzcuaro, los trenes afectados ascendieron a 36, mientras que a 25 las locomotoras. De igual forma, se mantienen los daños a las vías de comunicación por el encendido de fogatas y quema de neumáticos.

En lo que respecta al transporte intermodal, de los 4,898 contenedores afectados, 2,396 contenedores se encuentran cargados pero sin poder salir del puerto de Lázaro Cárdenas, además de tenerse otros 944 pendientes de carga, 951 cancelados y cambiados de modalidad, así como 607 contenedores cargados sin asignarse a un tren.

A la par, 1,215 vehículos ya fueron cargados y 434 están pendientes de carga.

Reitera la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán (Aiemac), que peligra la operación en el norte del país de la industria acerera por la falta de insumos, así como de productos en las tiendas de autoservicio y departamentales. A su vez, se prevén afectaciones a las estaciones de Petróleos Mexicanos, por la falta de combustóleo proveniente de la refinería de Tula, Hidalgo.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Los bloqueos a las vías del ferrocarril siguen causando afectaciones a puerto de Lázaro Cárdenas.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapiain, dio a conocer que se levantó de la mesa de negociación con ArcelorMittal el pasado 16 de octubre, la cual era mediada por la secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. (Foto: Archivo).

Se levanta Itzé Camacho de mesa de negociación con ArcelorMittal

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La mesa de negociación entre el ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y ArcelorMittal México, con respecto a la actualización del valor catastral del predio donde se ubica la empresa, fracasó.

Lo anterior fue informado por la propia presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapiaín, en conferencia de prensa, luego de indicar que se levantó de la mesa celebrada el pasado 16 de octubre, la cual era mediada por la propia secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

"De la mesa con ArcelorMittal, yo ya me paré de esa mesa; ya no hay negociación. Delante de Gobernación, me paré de esa mesa. No se puede negociar con una empresa que no sea responsable con sus atribuciones, así que me dejan a mí la atribución legal para poder proceder", expresó.

Por otro lado, la alcaldesa indicó que, con respecto a la obra del distribuidor vial, en días pasados sostuvo una reunión con representantes de la empresa Idinsa, quien ganó el fallo de la licitación, los cuales estimaron que en pocos días se obtendrá una resolución federal para la continuación de la obra.

Luminarias darán mayor seguridad en el *malecón viejo*

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La reparación y puesta en funcionamiento de 40 luminarias que se mantenían deterioradas en el "malecón viejo", darán certidumbre y una mejor seguridad a quienes transitan por ese sitio.

Luego de que personal del Departamento de Alumbrado Público concluyera los trabajos de reparación de luminarias en el Malecón de Primer Sector, al reemplazar 40 lámparas fundidas por igual número de focos de tecnología LED, el titular del departamento, Joaquín Soria Palmerín, dijo que la finalidad de estas acciones es brindar mayor seguridad a las personas y familias que visitan este lugar para realizar alguna actividad recreativa.

Recordó que apenas el pasado viernes, iniciaron los trabajos con el remplazo de las primeras 20 lámparas y este lunes se terminaron de instalar las 20 restantes.

"Estos focos de tecnología LED ya han sido instalados en otras colonias, y se ha tenido una respuesta muy positiva por parte de la ciudadanía, ya que esto brinda una mejor iluminación", destacó el funcionario municipal.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La reparación y puesta en funcionamiento de 40 luminarias deterioradas en "malecón viejo", darán certidumbre y una mejor seguridad a paseantes.

Escaneado con CamScanner

Jefatura de El Habillal ofrece apoyo gratuito para agenda de citas y tramitar credencial del INE

Solo requieren los datos del interesado para el trámite del documento

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Como parte de los servicios que ofrece la jefatura de tenencia de El Habillal y dada la contingencia sanitaria que prevalece por el Covid-19, que ha propiciado la parálisis de algunos trámites oficiales, como la credencial del INE, el personal de esta jefatura se encarga de agendar citas para quienes se les complique hacer el trámite de forma virtual.

Norma Carmona Oseguera, jefa de tenencia de El Habillal, dijo que este servicio se ofrece ya desde hace varias semanas debido a que se observaban las quejas de ciudadanos a quienes se les complicaba entrar a la plataforma del INE para agendar una cita y poder tramitar su credencial para votar.

Para ello, dijo, los interesados deben acercarse a la jefatura de tenencia y solicitar apoyo para dicho trámite, el cual dijo es totalmente gratuito, se proporcionan los datos de los interesados para ingresarlos a la plataforma y es así como se agenda una cita para que acudan directamente al módulo ubicado en plaza Tabachines pero ya con la seguridad de que van a tramitar este importante documento.

El objetivo, dijo, es facilitar el ingreso a quienes se les dificulta por alguno motivo ingresar a la plataforma digital y evitar que hagan largas filas en el módulo local, en medio de esta contingencia en la que se debe evitar la aglomeración de personas, por ello y aprovechando las herramientas tecnológicas es como se decide ofrecer este trámite gratuito a pobladores de esta tenencia, aunque, dijo, se ha dado apoyo a otras personas ajenas a El Habillal a quienes sin costo se les brinda la atención.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- La jefatura de tenencia de El Habillal y dado a la contingencia sanitaria que prevalece por el Covid-19, se encarga de agendar citas ante el INE para quienes se les complique hacer el trámite de forma virtual.

Alistan renovación en dirigencia regional de CNTE

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Para este próximo jueves 29 de octubre, se tiene programada la renovación de la dirigencia regional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con la convocatoria, la instalación de los trabajos de la asamblea están previstos para las ocho de la mañana, con sede en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata".

Por parte de los maestros de Poder de Base, se prevé la asistencia de representantes de la Coordinación Estatal, así como de las delegaciones y centros de trabajo.

En este proceso de renovación, señalan, están llamados todos los que comparten su proyecto de Poder de Base, el cual aseguraron, "nos ha dado un lugar en las luchas de nuestro pueblo y su emancipación".

Cabe recordar que por el grupo disidente de la CNTE, en Lázaro Cárdenas la coordinación regional es encabezada por el maestro Félix Morales Campos, mientras que por la corriente democrática se encuentra Juana Alicia Muñiz Rocha, cuyo periodo se ha extendido por más de un año.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Este próximo jueves 29 de octubre, se tiene programada la renovación de la dirigencia regional de la CNTE en Lázaro Cárdenas.

Sí hay apoyo para Michoacán: ARB

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El diputado de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, aseguró que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, apoyó a la administración de Silvano Aureoles Conejo con recursos para Insabi, Nómina Educativa y obras viales, sin embargo, el Gobierno de Silvanista ha gastado más de mil millones en helicópteros.

Al calificar de "chismorreo y sin sustento", los señalamientos del Gobierno Estatal, respecto a que no se han destinado recursos a Michoacán y que han existido recortes al presupuesto, aseguró que es falso que no se apoye a la entidad, "creo que lo que hay en Michoacán, lo he dicho, las finanzas de Michoacán están intoxicadas de corrupción", subrayó.

Tan sólo en este año, expuso llegaron 821 millones de pesos destinados a municipios, en donde no se sabe que ocurrió con estos recursos, porque el Gobierno Estatal no se los ha entregado, también se destinaron recursos en este año 980 millones de pesos, 100 por ciento del Gobierno Federal e Insabi.

Además este año se etiquetaron recursos para el Distribuidor Vial salida a Mil Cumbres que tiene un costo de 420 millones de pesos, que son 380 millones de pesos federales, en donde toda la obra es de recurso federal, sumado a lo que se destinó a la federalización de la nómina tres mil millones de pesos.

Indicó que además de la corrupción del actual Gobierno Estatal, se suma una "frivolidad terrible", en donde la Universidad Michoacana no tiene recursos para pagar sus quincenas.

Se dijo sorprendido que por la nómina educativa constantemente se ven protestas, porque no han pagado, pese a que este gasto ya fue asumido por el Gobierno Federal, esto sin contar que personal de contrato de Gobierno Estatal y personal de mandos medios y superiores, tienen un mes y medio que no les pagan sus sueldos, lo que aseguró habla de un manejo, pésimo de las finanzas estatales, ya que incluso en el Gobierno de Peña Nieto que se presumía de su relación cercana, sufría los mismos problemas de pago.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Entrega Miguel Paredes uniformes a elementos de Protección Civil Municipal

El alcalde reconoce destacada labor que llevan a cabo en la pandemia de COVID-19

URUAPAN, MICH

Autoridades municipales de Uruapan encabezadas por el Presidente Municipal, Miguel Ángel Paredes Melgoza, entregaron uniformes a elementos de Protección Civil Municipal, a quienes se reconoció la destacada labor que llevan a cabo en esta pandemia, periodo en el que trasladan a pacientes COVID-19 a que reciban atención médica.

Se trata de dos camisas, dos pantalones, dos playeras tipo polo, una chamarra y un par de botas, que representa una parte de lo establecido en las condiciones generales de trabajo, del total de material que entregará la Administración local a los integrantes de dicha dependencia municipal

En su intervención, el alcalde de Uruapan recalcó que el Gobierno Municipal valora ampliamente el trabajo y valentía que demuestran los elementos de Protección Civil Municipal, quienes también están en el frente de batalla en esta emergencia sanitaria.

Acompañado por la Síndica Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el edil subrayó que el municipio de Uruapan se siente orgulloso de contar con una corporación comprometida y atenta a socorrer a los habitantes en los momentos de apremio.

Refrendó el compromiso de la Administración Municipal para estar al pendiente de mejorar las condiciones de trabajo de los elementos de Protección Civil, que se encargan de auxiliar a los habitantes en inundaciones, temblores, deslaves y otro tipo de emergencias.

En ese mismo sentido se pronunció el secretario del H. Ayuntamiento de Uruapan, Antonio Chuela Murguía, quien enmarcó la buena actitud y vocación de servicio que persiste entre los integrantes de Protección Civil, área en la que no ha mermado el ánimo, a pesar de haber perdido hace unas semanas, un elemento a causa del COVID-19.

En el evento también participó el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (SUTEM), Germán Tapia Monge; el director de PCM Roberto Ávila Pérez, entre otros servidores públicos.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Rehabilita Gobierno Municipal 80 km de brechas cortafuego

Como parte de los trabajos para prevenir incendios forestales

URUAPAN, MICH

El Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, intensifica los trabajos de mantenimiento y apertura de brechas corta fuegos con la finalidad de prevenir y combatir incendios forestales, por lo que se abarcarán un total de 80 kilómetros.

Al respecto, Lilia Medel Guido, secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, comentó que para el Presidente Municipal, Miguel Ángel Paredes Melgoza, el cuidado del medio ambiente es fundamental, por lo cual se implementan las medidas de prevención, control y combate de incendios forestales.

Informó también que se cuenta con 2 brigadas permanentes que trabajan de manera coordinada con las Comisiones Nacional Forestal (CONAFOR) y Forestal de Michoacán (COFOM), así como con el Centro Regional Integral de Control de Incendios Forestales (Cricif). A la par, Librado Martínez Carranza, titular de la Dirección de Medio Ambiente, mencionó que tales acciones se desarrollan también de manera coordinada tanto con comunidades como con ejidos para la limpieza de material combustible en los cerros.

Por último, dijo que más del 70 por ciento de los incendios forestales son provocados intencionalmente, por lo que invitó a la sociedad a reportar al 911 cualquier anomalía o personas que causen daño a nuestros bosques.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Municipios al borde del colapso financiero

REDACCIÓN
MORELIA, MICH

Municipios del país se mantienen al borde del colapso financiero, toda vez que los graves recortes presupuestales de nivel federal de este año, así como la movilidad presupuestal causada por acciones sin recursos etiquetados como la pandemia por COVID-19 los mantienen en riesgo de no poder concluir compromisos elementales para el cierre del ejercicio 2020 y en otros provoca gran incertidumbre el inicio del ejercicio 2021. Por lo regular el último trimestre del año para municipios del país, siempre resulta complicado concluirlos debido a que la mayoría y por causa de la insuficiencia presupuestal provoca que solo se aseguren el pago de nóminas, aguinaldo y de un gasto corriente operativo menor, sin embargo, la complicación presupuestal en recortes de este año y la existencia de la pandemia cuyos recursos no fueron contemplados para atender, mantiene a varios ayuntamientos del estado al borde de la quiebra financiera.El anuncio en torno al recorte presupuestal federal para el 2021, genera un caos económico y la movilidad en Leyes de Ingresos previamente diseñadas, ello al no consolidar la llegada de recursos contemplados, con ello, programas elementales de atención son recortados o suspendidos, la nómina laboral resulta afectada y la reducción del gasto corriente genera el riesgo para muchos ayuntamientos de mantenerse inoperantes.

> Recortes presupuestales de nivel federal y pandemia dificulta a primeras estructuras de gobierno del país a concluir el ejercicio 2020 y provoca incertidumbre para el ejercicio 2021

Garantizará Gobierno del Estado condiciones sanitarias y de seguridad durante Noche de Muertos

MORELIA, MICH

En Michoacán se requiere seguir avanzado y generar condiciones que permitan proteger la vida de las personas, ante la presencia de la epidemia por COVID-19 y la próxima celebración de la Noche de Muertos.

En Michoacán se continuará trabajando para estar a la altura de lo que demanda la población, poniendo énfasis en los municipios de Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas, así como en los preparativos para dicha tradición milenaria de nuestro estado.

Desde el Gobierno del Estado se refuerza el llamado para que la población esté enterada de las medidas y actúe en consecuencia poniendo énfasis en que está primero la vida y cuidar la salud es una tarea de todas y de todos.

Ante los líderes y representes de los servicios de salud del estado, del transporte, asociaciones, la Secretaria de Turismo de Michoacán, Claudia Chávez López informó que la celebración de la Noche de Muertos se apegará a los lineamientos y medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud del Estado y se trabaja con los municipios de la Zona Lacustre para llegar a acuerdos para su operación.

"Este fin de semana se redoblarán los esfuerzos para que en todo el estado se cumplan con las medidas y protocolos sanitarios. Se buscará evitar la concentración de personas en espacios abiertos, respetar la celebración de los Pueblos Originarios y el aforo, que será del 50 por ciento, en hoteles, restaurares, museos y demás sitios recreativos", puntualizó Claudia Chávez.

Entre los lineamientos que se pondrán en marcha se encuentran:

- Respetar los protocolos y horarios establecidos para las visitas de la población a panteones municipales y privados.
- Respetar las capacidades permitidas en el Plan de los hoteles, restaurantes, museos, y actividades turísticas.
- Permitir la entrada a turistas a los panteones, bajo estrictas medidas de seguridad sanitaria, específicamente en la Zona Lacustre de Pátzcuaro.
- Permitir el libre acceso en las plazas públicas evitando cualquier tipo de venta o de actividades.
- Suspender el Tianguis Artesanal, y organizar a los artesanos para la venta de sus artesanías y comida al interior de sus comunidades.
- Suspender todas las actividades culturales y eventos que generen concentraciones masivas.
- Prohibir la venta de alcohol y bandas musicales en la vía pública.

> La celebración de la Noche de Muertos se apegará a los lineamiento y medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud del Estado: Sectur

> Festival de Cine de Morelia también se apegará a medidas sanitarias para su realización

Mientras que en lo que respecta al Festival de Cine de Morelia, la titular de Sectur informó que tendrá una duración de cinco días y se centrará en la competencia de Cine Mexicano.

Escaneado con CamScanner

Acceso a vivienda digna; cuestión de justicia: Torres Piña

Morelia; Michoacán, 27 de octubre 2020.- El acceso a la vivienda digna y decorosa, es un derecho irrenunciable y una cuestión de justicia que tiene como base la garantía plena de los derechos humanos, dado que es sustancial a la dignidad de las personas, sostiene Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El legislador michoacano oriundo de la tierra de la guitarra, señaló que la vivienda es el lugar donde se resguarda el ser humano, por lo que contar con ésta se convierte en una condición de supervivencia y desarrollo en términos de seguridad, autonomía, desarrollo e independencia de las personas.

Para los sectores más desprotegidos del país es un asunto de justicia, porque con los salarios que existen es difícil que adquieran o construyan una vivienda, como es el caso de 15 millones de personas que tienen una economía mixta o 5 millones que no están afiliados a ningún instituto de vivienda. Por lo anterior el crédito para la vivienda popular debe ser barato y suficiente, manifestó el legislador federal.

Con el propósito de cumplir de forma más efectiva con las disposiciones en materia de vivienda, plasmadas en la Carta Magna y en los tratados internacionales suscritos por México en favor de los más necesitados, el Estado Mexicano interviene en materia legislativa, administrativa, de políticas públicas y de presupuesto. Por lo anterior, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de reforma a las leyes del IMSS e ISSSTE a la Cámara de Diputados, con las que se pretende dar crédito para la adquisición de vivienda, compra de terreno para construir, ampliar o remodelar y pagar hipotecas, también se eliminan intermediarios y trabas administrativas, explicó Torres Piña.

La vivienda para considerarse digna y decorosa debe contar con los servicios básicos y espacio suficiente, además debe estar ubicada en una zona en donde haya servicios de educación, hospitales o clínicas, parques recreativos, instalaciones deportivas, condiciones que no se han cumplido con las viviendas de interés social que se han construido en México, porque el modelo de gestión de vivienda se basó en un esquema corrupto y rapaz entre funcionarios públicos y las constructoras, que edificaron en lugares alejados de los centros urbanos y de lo cual se deriva que haya 5 millones de casas abandonadas en México.

Por todo lo expuesto, se pretende subsanar los errores y cerrar la puerta a la corrupción en la construcción de vivienda, porque de ello depende el acceso a la justicia de millones de personas.

Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

DIRECTORIO
GENTE del Balsas
Director General
RAFAEL RIVERA MILLÁN

Gerente General y Comercial
GLORIA RADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres
And. Ignacio Mariscal N° 255
Col. Pie de Casa
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel. y Fax: 532 20 23

Correo Electrónico:
gentebalsas@hotmail.com
publicidad@gentedelbalsas.mx
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un Periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V., para el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por GENTE del Balsas, S.A. de C.V. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 04-214-022012252900-101.Certificados de Licitud de Título y de Contenido en trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicados en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

2020 HA SIDO...

Viene de la Pág. 1

los despidos, señaló Abraham Zacarías Jacob, Presidente de la Delegación Michoacán de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC).

Entrevistado, sostuvo que el presente ha sido un año difícil en varios sentidos, desde económico hasta lo social derivado de la pandemia, en una situación de sacudida mundial en donde México no es la excepción, lo cual es muy duro porque muchos de los recursos que se tenían previstos para obra se tomaron para dar prioridad al tema de salud.

Y si en años anteriores, había sido limitada la infraestructura, este 2020 con mayor razón, el gobierno federal no ha tenido recursos y el estatal ha sacado para obra sin embargo no basta para atender todo Michoacán.

El Jacob Cisneros dio cuenta que hay registrados en el padrón estatal alrededor de 1,200 empresas de la construcción a las que agregando las no registradas, se pulveriza la obra que tiene aplicación de unas 200 obras estatales en 2020, lo que prácticamente no ayuda al total de las empresas.

Y en el renglón de municipios todas han sufrido la falta de apoyo para infraestructura que venía ocurriendo de los programas de Fortalecimiento Financiero y los Regionales de Hacienda que desde hace dos años se cancelaron, con lo que los municipios prácticamente solo tienen el Ramo 033 y de él FAIS, y aunque aumentó el gobierno un 12%, son muy escasos los recursos por no tener otros montos que sumen y hagan suficiente "vaquita". No suman ni una tercera parte de lo que venían teniendo los municipio en años anteriores, acotó.

El dirigente, señaló que en las seis delegaciones conformadas en Michoacán, se está levantando un diagnóstico por región, que de entrada arroja coincidente falta de recursos para hacer obra e infraestructura.

Anotó que hay maquinaria parada, pero la parte fundamental es el empleo y los recursos humanos; y que personal técnico, administrativo y de campo que deja de trabajar afecta a sus familias.

La obra pública genera el 28% de derramas económica y se involucra indirectamente, si no hay obra los empleos que se generan por la empresa pues éstas son nada.

Este año, los oficiales albañiles y de todas las especialidades en la construcción, al igual que los ayudantes, no tienen trabajo y eso le pega a las familias porque es parte importan de un desarrollo económico en localidades, el estado y país, agregó.

Aquí anotó que el Distribuidor Vial podría estar respondiendo a esta zona, "nos gustaría que ese proyecto se resolviera pronto, ayudaría a la región y al estado ante el monto de inversión considerable y esperaríamos que a la brevedad se resuelvan las pugnas legales en desarrollo y beneficio de este lugar".

En el caso particular de Lázaro Cárdenas, donde dirige José Ángel Villarino, el sentir es falta de trabajo y lo más grave de falta de pago por quienes llegan de otros lugares trayendo contrato de obra, tanto en el puerto como la empresa privada ArcelorMittal, siendo que quienes hacen frente concluyendo las obras, son las empresas locales.

"No hay necesidad que vengan empresas de otro lado, para que terminen yéndose quedando a deber cuando al fin y a cabo las empresas locales son las que hacen los trabajo.

La idea es que los » 3

Escaneado con CamScanner

Sólo con unidad, Michoacán saldrá adelante ante crisis económica: CH

Preside secretario de Gobierno entrega de créditos del Plan Emergente de Apoyo a la Economía a empresas de Morelia

MORELIA, MICH.-

Los empresarios y emprendedores, los que unen a las y los michoacanos, serán quienes hagan la diferencia y saquen adelante a Michoacán en medio de la crisis, afirmó Carlos Herrera Tello, secretario de Gobierno al presidir la entrega de créditos del Plan Emergente de Apoyo a la Economía, en Morelia.

"Por ello es que desde el Gobierno del Estado emprendimos esta estrategia del Plan Emergente con el fin de acompañar y apoyar a los emprendedores de Michoacán, ofrecerles herramientas para impulsar sus negocios", apuntó.

Herrera Tello recordó que las crisis de salud y económica que ha generado el Covid-9, ha convertido al 2020 en uno de los años más difíciles, sin embargo, destacó la fortaleza de las y los michoacanos para salir adelante.

"Vamos a salir adelante porque así somos los michoacanos, estamos acostumbrados a salir de cualquier adversidad, y ustedes emprendedores son quienes van a hacer la diferencia", señaló.

Por su parte, Alejandro Hernández Torres, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) destacó que estos apoyos para fortalecer los negocios en Michoacán contribuyen a mejorar las condiciones de las familias, en donde cada vez son más casos donde están a cargo de mujeres.

"Las mujeres son parte importante para la economía, son quienes hoy están sacando adelante a su familia, por ello aplaudo que continúen los apoyos y las bolsas con recursos para impulsar sus negocios", destacó.

Al tomar la palabra Laura Prado Árciga, quien recibió un crédito para su taller artesanal, agradeció el apoyo que le permitirá fortalecerlo y así mantener los seis empleos que genera su pequeña empresa, en donde de manera indirecta también se benefician familias completas y otros negocios.

"Este crédito nos ayudará para comprar materia prima y potencializar el taller y nuestro esfuerzo que se hace desde nuestro hogar para sostener el negocio", expresó.

En su oportunidad, Jesús Melgoza Velázquez secretario de Desarrollo Económico en Michoacán, destacó que, con la implementación de esta estrategia, se busca que los negocios de todo el estado continúen de pie y así hacer frente a la crisis económica generada por la pandemia. "Queremos que sigan abiertos sus negocios, que sigan trabajando, y que sigan creciendo la economía de sus familias", afirmó.

De marzo a la fecha, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Si Financia, ha entregado 2 mil 474 créditos que han significado una derrama de más de 24 millones 592 mil pesos en todo el territorio del estado.

De los cuales, en el marco del Plan Emergente se han entregado 6 mil 430 créditos con una derrama de más de 51 millones 779 mil pesos en cerca de 100 municipios. Hoy la entrega fue de 120 créditos para empresas de Morelia.

Sanidad y seguridad durante *Noche de Muertos:* Aureoles

La celebración se apegará a los lineamientos y medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud del Estado: Sectur

MORELIA, MICH.-

En Michoacán se requiere seguir avanzado y generar condiciones que permitan proteger la vida de las personas, ante la presencia de la epidemia por Covid-19 y la próxima celebración de la Noche de Muertos, aseguró el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Resaltó que en Michoacán se continuará trabajando para estar a la altura de lo que demanda la población, poniendo énfasis en los municipios de Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas, así como en los preparativos para dicha tradición milenaria de nuestro estado.

"Desde el Gobierno del Estado se refuerza el llamado para que la población esté enterada de las medidas y actúe en consecuencia poniendo énfasis en que está primero la vida y cuidar la salud es una tarea de todas y de todos", recalcó.

Al encabezar la sesión del Comité Municipal de Salud, el mandatario, precisó que también se busca que la economía de las familias no sea vea más afectada, pero priorizando la salud de las y los michoacanos.

"Necesitamos seguir avanzando y es preferible endurecer y acatar las medidas sanitarias en el estado porque noviembre y diciembre son meses muy socorridos por todo tipo de celebraciones familiares, culturales y religiosas, agregó.

Ante los líderes y representes de los servicios de salud del estado, del transporte, asociaciones civiles y sociales, empresarios, autoridades religiosas, municipales y medios de comunicación, Aureoles Conejo resaltó la coordinación y respuesta con los diferentes sectores para diseñar y aplicar estrategias que permitan romper la cadena de contagio por el Covid-19.

Por su parte, la secretaria de Turismo de Michoacán, Claudia Chávez López informó que la celebración de la Noche de Muertos se apegará a los lineamientos y medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud del Estado y se trabaja con los municipios de la Zona Lacustre para llegar a acuerdos para su operación.

"Este fin de semana se redoblarán los esfuerzos para que en todo el estado se cumplan con las medidas y protocolos sanitarios. Se buscará evitar la concentración de personas en espacios abiertos, respetar la celebración de los Pueblos Originarios y el aforo, que será del 50 por ciento, en hoteles, restaurares, museos y demás sitios recreativos", puntualizó Claudia Chávez.

Entre los lineamientos que se pondrán en marcha se encuentran: Respetar los protocolos y horarios establecidos para las visitas de la población a panteones municipales y privados; Respetar las capacidades permitidas en el Plan de los hoteles, restaurantes, museos, y actividades turísticas; Permitir la entrada a turistas a los panteones, bajo estrictas medidas de seguridad sanitaria, específicamente en la Zona Lacustre de Pátzcuaro; Permitir el libre acceso en las plazas públicas evitando cualquier tipo de venta o de actividades; Suspender el Tianguis Artesanal, y organizar a los artesanos para la venta de sus artesanías y comida al interior de sus comunidades; Suspender todas las actividades culturales y eventos que generen concentraciones masivas; Prohibir la venta de alcohol y bandas musicales en la vía pública.

Mientras que en lo que respecta al Festival de Cine de Morelia, la titular de Sectur informó que tendrá una duración de cinco días y se centrará en la competencia de Cine Mexicano.

"Será un festival híbrido, en el que se suspendieron las ruedas de prensa, alfombras rojas, cenas y otras actividades, además de que no habrá artistas famosos y para las funciones que se realicen en cines, se instalarán tres filtros de control", agregó.

MORELIA, MICH.- Aureoles resaltó que en Michoacán se continuará trabajando para estar a la altura de lo que demanda la población.

Desplegarán 1,300 policías en zona lacustre por la *Noche de Muertos*

Las acciones de seguridad y en materia preventiva por el Covid-19 se realizarán los días 1 y 2 de noviembre

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) desplegará mil 300 elementos en la zona lacustre del Estado los días 1 y 2 de noviembre, con motivo de la Noche de Muertos, quienes realizarán acciones en materia vial, preventiva y de vigilancia para preservar la seguridad de la población.

Los agentes policiales de la División Estatal de Caminos y de la Dirección de Tránsito y Movilidad, efectuarán recorridos en los municipios de Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Erongaricuaro para garantizar el bienestar de la población.

El dispositivo contempla recorridos a pie tierra en zonas con mayor afluencia como plazas públicas y panteones, donde se exhortará a los ciudadanos a acatar las normas sanitarias como: Uso de cubrebocas; Mantener la sana distancia de 1.5 metros entre personas; Evitar saludos que impliquen contacto; Usar gel antibacterial; Asimismo, se llevarán a cabo patrullajes permanentes tanto en las cabeceras municipales, localidades y la red carretera de los cuatro municipios, para reforzar los esquemas operativos. En caso de emergencia, se solicita a la población marcar a la línea de emergencias 911, con el propósito de garantizar atención oportuna.

Llama SSM a pacientes recuperados de Covid-19 a donar plasma convaleciente

Ayuda a la recuperación de las personas que se encuentran graves

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) invita a pacientes recuperados de Covid-19 a solidarizarse con las personas que se encuentran graves a causa de esta enfermedad y donar plasma convaleciente que ayude a su recuperación.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), es el encargado de realizar el procedimiento por aféresis para el citado hemocomponente, el cual se obtiene de personas diagnosticadas a través de la prueba PCR-Covid positiva y que actualmente la misma prueba resulte negativa.

Quienes deseen donar deberán cubrir los siguientes requisitos: tener entre 18 a 65 años de edad, no tener contraindicaciones para donar sangre, mujeres con antecedentes de embarazos y acceso vascular periférico adecuado.

Así mismo, diagnóstico previo de Covid-19 documentado por PCR, resolución completa de los síntomas al menos 14 días antes de la donación, resultado negativo a prueba Covid-19 por PCR (si no cuenta con este resultado, se deberá de realizar nueva toma para corroborar que en la actualidad se encuentra negativo, para dicha prueba el CETS realiza la gestión para la toma de nueva muestra).

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc
www.diarioabc.mx

Entrega Paredes Melgoza uniformes a elementos de PCM

El alcalde reconoce destacada labor que llevan a cabo en la pandemia de Covid-19

URUAPAN, MICH.-

Autoridades municipales de Uruapan encabezadas por el alcalde, Miguel Ángel Paredes Melgoza, entregaron uniformes a elementos de Protección Civil Municipal, a quienes se reconoció la destacada labor que llevan a cabo en esta pandemia, periodo en el que trasladan a pacientes Covid-19 a que reciban atención médica.

Se trata de dos camisas, dos pantalones, dos playeras tipo polo, una chamarra y un par de botas, que representa una parte de lo establecido en las condiciones generales de trabajo, del total de material que entregará la administración local a los integrantes de dicha dependencia municipal

En su intervención, el alcalde de Uruapan recalcó que el gobierno municipal valora ampliamente el trabajo y valentía que demuestran los elementos de Protección Civil Municipal, quienes también están en el frente de batalla en esta emergencia sanitaria.

Acompañado por la síndica municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el edil subrayó que el municipio de Uruapan se siente orgulloso de contar con una corporación comprometida y atenta a socorrer a los habitantes en los momentos de apremio.

Refrendó el compromiso de la Administración Municipal para estar al pendiente de mejorar las condiciones de trabajo de los elementos de Protección Civil, que se encargan de auxiliar a los habitantes en inundaciones, temblores, deslaves y otro tipo de emergencias.

En ese mismo sentido se pronunció el secretario del H. Ayuntamiento de Uruapan, Antonio Chuela Murguía, quien enmarcó la buena actitud y vocación de servicio que persiste entre los integrantes de Protección Civil, área en la que no ha mermado el ánimo, a pesar de haber perdido hace unas semanas, un elemento a causa del Covid-19.

En el evento también participó el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (Sutem), Germán Tapia Monge; el director de PCM Roberto Ávila Pérez, entre otros servidores públicos.

ALIANZA
CAJA POPULAR TATA VASCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020
CAJA POPULAR TATA VASCO

En atención y apego a la Ley General de Sociedades Cooperativas, en sus artículos 16, 37 y 38; así como los artículos 24 al 32 de las Bases Constitutivas de Caja Popular Tata Vasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. El Consejo de Administración de Caja Popular Tata Vasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., **CONVOCA** a todos los Socios a la LVI Asamblea General Ordinaria que se celebrará el **07 de noviembre de 2020 a las 4:00 hrs.**, en el entendido que, de conformidad con el artículo 40 bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas (**LGSC**), se celebrarán las Pre-Asambleas en los días, horarios y localidades

Día / Fecha / Horario	Sucursal	Socios Convocados	Domicilio
Lunes 09 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Tingüindín	Con Apellido que inicie con la letra "A" y hasta la letra "E"	Javier Mina # 320, Tingüindín, Mich.
Martes 10 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Tocumbo	Socios de la Sucursal	Cuauhtémoc # 16, Tocumbo, Mich.
Martes 10 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Tarecuato	Con Apellido que inicie con la letra "A" y hasta la letra "L"	Cuauhtémoc # 14 Tarecuato, Mich.
Miércoles 11 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Tarecuato	Con Apellido que inicie con la letra "M" y hasta la letra "Z"	Cuauhtémoc # 14 Tarecuato, Mich.
Miércoles 11 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Tingüindín	Con Apellido que inicie con la letra "F" y hasta la letra "M"	Javier Mina # 320, Tingüindín, Mich.
Jueves 12 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Emiliano Zapata	Socios de la Sucursal	Salón "Parroquial" Independencia S/N Emiliano Zapata
Jueves 12 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Santiago Tangamandapio	Socios de la Ventanilla	Salón "El Tejaban" Zaragoza # 51, Col. Barrio de Abajo Santiago Tangamandapio
Viernes 13 Marzo 2020 17:00 Hrs.	Tingüindín	Con Apellido que inicie con la letra "N" y hasta la letra "Z"	Javier Mina # 320, Tingüindín, Mich.

En las Pre Asambleas se resolvió la designación de los Delegados a participar en la **LVI Asamblea General Ordinaria**, a realizarse el sábado **07 de noviembre de 2020**, en las instalaciones de la escuela primaria "Naciones Unidas" ubicadas en Ignacio Allende #58, colonia la Purísima; Tingüindín, Michoacán;

ATENTAMENTE
Ahorro y Crédito al alcanze dle puebo
Consejo de Administración

L.N. MARTHA MARTINEZ MENDEZ
PRESIDENTE

L.A.E.T. FATIMA MONTSERRAT QUINTERO PONCE
SECRETARIO

C.D. LUIS MANUEL DIEGUERA PALAFOX
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Buscan escriturar predios sin autorización de los ejidos

Efiss Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Crece la afluencia de personas que acuden al Instituto Nacional de Suelo Sustentable (Insus) en busca de información para poder escriturar su vivienda, pero la mayoría de ellas se encuentran en ejidos que no tienen convenio con esta dependencia.

Al respecto, Isidro López Gutiérrez encargado del Módulo del Instituto con sede en Uruapan, expresó que lamentablemente como dependencia federal no pueden realizar de manera individual la escrituración a personas que compraron en terrenos ejidales que no tienen debidamente realizados los procesos de desincorporación del terreno, ya que dependen del convenio con los núcleos agrarios para poder procesar o elaborar la entrega de documentos de la colonia completa y no de un solo avecindado.

Refirió que la mayoría de los casos son ventas de ejidatarios que no realizaron los procedimientos correspondientes como cambio usos de suelo, autorizaciones por parte de la asamblea, existen más de un dueño de dicho terreno entre otras problemáticas.

Casos en los que inclusive los avecindados tiene viviendo más de 15 años, y que mientras el ejido no realice los procedimientos necesarios nunca va obtener su escritura de manera individual.

López Gutiérrez, manifestó que en promedio por día llegan mínimo de 2 a 3 casos de este tipo, por ello exhortó a las personas que deseen compra terrenos con el fin de establecer viviendas a que consulte primero si tienen todos los procesos en regla para evitar problemas legales a futuro que eviten la escrituración.

Finalmente, reiteró que para poder escriturar se requiere del trabajo del ejido, ya que la mayoría pretenden obtener sus documento para tener certeza con respecto a la propiedad o poder solicitar un crédito para construir o ampliar su casa.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Revisan diagnósticos municipales en el manejo de residuos sólidos

MORELIA, MICH

Con el objetivo de revisar y adecuar los diagnósticos de Aseo Público de los cinco municipios que integran el Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Región de La Ciénega se realizó el taller "Revisión de los Diagnósticos Municipales en el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos".

La finalidad de este taller, detalló Ricardo Luna García, secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, es contar con información cierta y verificable para la elaboración de las bases del Contrato del Proyecto.

Recordó que, en este proyecto, considerado un modelo novedoso que pone a nivel nacional a Michoacán entre las entidades con mejor manejo de los residuos sólidos urbanos, participan los municipios de Jiquilpan, Sahuayo, Venustiano Carranza, Villamar y Cojumatlán de Régules, los cuales en conjunto tratarán 205 toneladas diarias de residuos que generan, en beneficio de 201 mil 708 habitantes.

Hasta la fecha se han realizado 6 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias de este organismo, en las cuales se han tenido acuerdos para la creación del Consejo Consultivo, para los nombramientos de director y comisario del organismo, para un diagnóstico de aseo público de los 5 municipios que lo integran, para la apertura de cuenta bancaria, para la inscripción en el RFC, para la creación del estatuto orgánico, para el proceso Alta Compranet, así como el proceso de las bases de licitación.

Luna García recordó que este modelo coloca a Michoacán como el primer estado del país en implementar este sistema intermunicipal encaminado a evitar que la basura sea depositada en sitios no adecuados y, con ello, que sea fuente de contaminación tanto al generar gases de efecto invernadero, focos de infección, proliferación de fauna y flora nocivas que contribuyan a incrementar enfermedades entre los habitantes de los municipios participantes. Ya se replica en otras regiones de la entidad, como en La Piedad, en Zamora, en Zitácuaro y en la Región Pátzcuaro.

> En el taller participaron los cinco municipios que integran el Sistema Intermunicipal de Recolección, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Región de La Ciénega: Ricardo Luna García

Escaneado con CamScanner